

LOS ACIERTOS DEL SEÑOR PINHEIRO CHAGAS

Y LOS ERRORES DEL SEÑOR HARRISSE

(Continuación) (I)

IV

LA HISTORIA Y LAS BIOGRAFÍAS DE LOS VARONES ILUSTRES

En los tres capítulos precedentes he procurado demostrar que el Sr. HARRISSE, como crítico, viene á decir, que el señor HARRISSE, como historiador, es el modelo que deben de seguir los que aspiren á la perfección en sus obras históricas. Y también he procurado demostrar, que el Sr. Pinheiro Chagas, sin presentarse como modelo de historiadores, ha escrito una obra muy notable, en la cual se tratan los problemas que suscita la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo en la forma científica que estos problemas deben ser tratados.

Cuando Washington Irving dijo que la biografía de Cristóbal Colón, escrita por su hijo natural D. Fernando, era la piedra angular de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, expresó una gran verdad, é inconscientemente señaló un funestísimo error.

(1) Véase la página 240 de este tomo.

Es cierto, la inmensa mayoría de los historiadores siguen y comentan el relato de D. Fernando Colón, cuando tratan de describir el hecho más grande de lo que antes se llamaba historia profana, el descubrimiento de América y Oceanía. Funesto, funestísimo error, porque las biografías de los varones ilustres, tal como generalmente se escriben, no son, ni pueden ser, fuentes de conocimiento histórico, dadas las condiciones que hoy requiere la novísima ciencia de la Historia.

Plutarco, modelo que procuran imitar la mayor parte de los autores de biografías, es sin duda un literato, un artista de la palabra y un pensador de no escasa valía; pero Plutarco ni intenta siquiera dar á conocer la totalidad de los hechos históricos en que intervienen los insignes varones cuyas biografías escribe. En nuestra patria, Quintana es justamente alabado por sus *Vidas de españoles célebres*, y nadie podrá enterarse de la historia militar de la época del Renacimiento por su biografía del Gran Capitán, ni de la política ultramarina de Carlos V, por la del P. Fr. Bartolomé de las Casas.

Averiguar con paciente trabajo y sagacidad crítica, como lo ha hecho el Sr. HARRISSE, el origen, la patria, la familia y los pormenores de la vida de Cristóbal Colón, es tarea laudable, ¿quién lo duda? pero la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo es materia en que aparecen problemas de mucha más difícil solución que el que tanto ha preocupado á los biógrafos colombinos, averiguar si Fr. Juan Pérez de Marchena era una persona ó si representaba la suma de un Juan Pérez y un Antonio Marchena. Por ejemplo: el señor Pinheiro Chagas, en su libro *Os descobrimentos portugueses e os de Colombo*, afirma que el descubrimiento del Brasil por Pedro Álvarez Cabral fué ocasionado, no porque una tormenta arrojase sobre las costas de aquellas tierras á los barcos portugueses, sino por el firme propósito de buscar en los mares occidentales el breve camino para ir á las Indias, á las opulentas regiones asiáticas que Colón no había encontrado.

La misma opinión que el Sr. Pinheiro Chagas exponen el capitán teniente de la armada portuguesa é ingeniero hidrógrafo Sr. Baldaque da Silva en un escrito que forma parte

de la colección de *Memorias de la Comisión portuguesa* en el Centenario que acaba de celebrarse el 12 de Octubre del pasado año 1892; y en cambio, el P. Ricardo Cappa, que fué oficial de la armada española antes de ingresar en la Compañía de Jesús, y D. Cesáreo Fernández Duro, que es capitán de navío, aunque ya retirado del servicio, afirman que los vientos alisios que reinan durante algunas épocas del año en los mares que surcaban las naves de Alvarez Cabral fueron los que llevaron estas naves á las costas del Brasil, y deducen que después del viaje de Vasco de Gama, las comunicaciones marítimas entre Portugal y Asia determinaban el descubrimiento de América en un plazo brevísimo. Esta consecuencia la admitió también como verdadera el Sr. HARRISSE, cuando escribió un párrafo de su *Cristóbal Colón ante la Historia*, que anteriormente he citado; párrafo cuya terminación recordaré aquí copiando en francés las palabras con que su autor la escribió: «Sans lui (sin Colón) le Nouveau Monde aurait été connu et exploré sept ans après le jour où il en foula le sol pour le première fois.»

Ahora bien, el Sr. Baldaque da Silva afirma que el descubrimiento del Brasil no podía hacerse en la forma que los señores Cappa y Fernández Duro dicen que se hizo, y teniendo en cuenta que el Sr. Baldaque da Silva es marino y que los Sres. Cappa y Fernández Duro también han seguido la misma profesión, resulta, que los que no hemos estudiado arte de navegar, carecemos de competencia para decidir una cuestión técnica, en que vemos que personas peritas en la materia, sustentan opiniones diametralmente contrarias.

El Sr. HARRISSE, dando como cierto lo dicho por el padre Cappa y por el Sr. Fernández Duro, asegura que sin Colón el Nuevo Mundo se hubiera descubierto siete años después de la fecha en que se descubrió, y el Sr. Pinheiro Chagas, aceptando como verdadera la opinión del Sr. Baldaque da Silva, llega á decir que «sin los descubrimientos portugueses nada hubiese hecho Colón, porque las Azores eran un punto de partida necesario para las expediciones occidentales... y que sin los descubrimientos de Colón nada hubiera hecho Pedro Álvarez Cabral, porque no se hubiera atrevido á sepa-

rarse tanto de las costas con rumbo hacia Occidente.»

Vea, pues, el Sr. HARRISSE cómo la erudición adquirida en archivos y bibliotecas no es suficiente para resolver uno de los problemas más importantes que aparecen en la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, á saber, mérito relativo de Colón y de los demás navegantes que llevaron á cabo aquel trascendental descubrimiento.

La biografía encerrada en los límites del relato, más apologético que crítico, de la vida y los hechos de los varones ilustres, sin el previo conocimiento de la ciencia ó arte en que mostraron la superioridad de su inteligencia y de su carácter, no es ni puede ser aprovechada por el historiador concienzudo sin añadir á sus incompletos datos el concepto general de la historia, que los biógrafos no siempre conocen y en ocasiones desdeñan, informando su criterio en la rutina del empirismo.

V

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO DE ESTOS APUNTAMIENTOS CRÍTICOS

Los aciertos del Sr. Pinheiro Chagas y los errores del señor HARRISSE es el título que he dado á los presentes apuntamientos de crítica; pero como yo no presumo de infalible, acaso algunos de los que supongo aciertos podrán ser errores, y algunos de los que yo considero como errores, podrán ser aciertos. Sin embargo, hay que distinguir entre lo que deben llamarse errores de concepto y errores de hecho, porque á los primeros cabe aplicarles la ingeniosa observación de Alfonso Karr, tiene razón, significa piensa como yo.

En efecto, yo siempre he pensado, y repetidas veces lo he escrito, que los descubrimientos de Cristóbal Colón requerían como necesarios precedentes la fundación de la escuela náutica de Sagres y las navegaciones de los portugueses, que disiparon el terror que inspiraban los mares tenebrosos, y ésta es la tesis que ha defendido el Sr. Pinheiro Chagas cuando escribió los párrafos que citamos en el anterior

capítulo, donde dice, que sin los descubrimientos de los portugueses nada hubiera hecho Cristóbal Colón, añadiendo que á España y á Portugal se debe el conocimiento geográfico de nuestro planeta; conocimiento que se completó en el viaje de circunnavegación emprendido por el portugués Fernando de Magallanes y terminado por el español Juan Sebastián de Elcano, «*como se a Providencia quizesse d'essa forma sellar de um modo indestructivel a collaboração dos dois povos na obra mais importante da historia da humanidade.*»

El Sr. Pinheiro Chagas considera la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo como obra para la cual es preciso buscar materiales en la historia general de la geografía y aun de la cosmografía y en la del arte de navegar, y por esta causa estudia cuidadosamente el libro de Alejandro de Humboldt, ya repetidamente citada, y el *Ensayo sobre la historia de la cosmografía y de la cartografía durante la Edad Media*, por el Vizconde de Santarem, obra que hasta ahora había sido menos conocida de lo que realmente merece serlo, atendiendo á su indiscutible mérito. Así el Sr. Pinheiro Chagas no trata de inquirir las particularidades de la vida de Colón para fundar sobre estas investigaciones la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, que es lo que han hecho muchos historiógrafos, sino, por lo contrario, ve en el descubridor de las Indias orientales un *eslabón de la cadena que forma los progresos de la humanidad*, porque así en los descubrimientos marítimos, como en todas las empresas de espíritu humano, se manifiesta la ley de la evolución, que todo lo enlaza y lo concierta.

Resulta, pues, que para el Sr. Pinheiro Chagas la biografía de Colón es una parte, y no más, de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, y para el Sr. Harrisse..... pero no quiero involucrar mis juicios acerca del escritor norteamericano y los que ahora estoy exponiendo, y dejo al lector el trabajo de concluir el párrafo que queda incompleto.

Fácilmente se habrá notado que los que yo llamo aciertos del Sr. Pinheiro Chagas pertenecen al orden de los conceptos fundamentales que, según mi juicio, deben de servir como base para el estudio é investigación de la historia del

descubrimiento del Nuevo Mundo. Si yo entiendo, y muchas veces lo he dicho, que la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo es una parte de la historia general de la geografía y del arte de navegar, claro es que no puedo menos de llamar aciertos del Sr. Pinheiro Chagas á la dirección y al método que sigue en sus estudios históricos referentes al descubrimiento de América y Oceanía; porque esta dirección y este método son los que, en mi sentir, deben seguirse en los asuntos de que en su libro trata.

Por las mismas razones que acabo de expresar me parece erróneo el camino que sigue el erudito americanista Enrique Harrisse, cuando después de sus valiosos esfuerzos para averiguar el origen, la patria y la familia de Cristóbal Colón, esfuerzos coronados muchas veces con lisonjeros resultados, trata de transformar lo que sólo es, y no puede ser otra cosa, que la biografía del descubridor de las Indias, en historia completa del descubrimiento del Nuevo Mundo. Y después de este error de concepto, para mí fundamental, comete el Sr. Harrisse multitud de errores de hecho, cuya enumeración total sería sumamente larga. En los capítulos anteriores he citado varios de estos errores; ahora citaré algunos otros.

Condena el Sr. Harrisse á los conferenciantes del Ateneo de Madrid, porque supone que todos ellos han hablado de los defectos de Cristóbal Colón, en vez de ensalzar su mérito, con motivo de celebrarse el centenario de su portentoso descubrimiento; y la verdad es que de las cincuenta y cinco conferencias que se dieron en la cátedra del Ateneo madrileño, tan sólo en seis (una de la Sra. Pardo Bazán, otra del Sr. Cánovas del Castillo, dos del Sr. Fernández Duro y dos del autor de estas líneas) fué donde se censuró á Cristóbal Colón porque así lo exigía la defensa de la honra de España, torpemente mancillada por los detractores del Rey Católico, de Martín Alonso Pinzón y del Comendador Bobadilla.

Se burla donosamente el Sr. Harrisse de que en Valladolid haya una casa en cuya fachada se ve escrito *Aquí murió Colón*, y supone que este letrero tiene la aprobación de las

Academias y de los españoles más eruditos, siendo así que ni la Academia de la Historia, ni ninguna otra, han dado su opinión acerca del lugar preciso en que terminó su vida el gran marino genovés.

Dice el Sr. HARRISSE que los españoles no perdonamos á Colón el haber sido extranjero y plebeyo, cuando aquí en España nunca fué la cuna humilde obstáculo para llegar á las más altas jerarquías de la milicia ni del estado civil, y la condición de extranjero abre muchas puertas que para nosotros están cerradas.

Los errores que comete el Sr. HARRISSE al tratar de la conducta que siguió el Comendador Bobadilla al disponer que fuera procesado y preso Cristóbal Colón, capítulo aparte requieren.

VI

LAS VÍCTIMAS DE LOS PANEGIRISTAS DE CRISTÓBAL COLÓN

Los apasionados panegiristas del primer Almirante del mar Océano comienzan por decir que el Rey D. Juan II de Portugal, conforme á los pérfidos consejos del doctor Calzadilla, despachó una carabela, figurando que enviaba víveres á las islas de Cabo Verde, para que siguiese el rumbo indicado por Colón y le robase la gloria y el provecho que de su descubrimiento del nuevo camino á las Indias legítimamente había de corresponderle. El Sr. Pinheiro Chagas refuta tan grosera calumnia demostrando que, antes de que Colón proyectase descubrir un nuevo y más corto camino para las Indias, había concedido el Rey D. Juan II repetidos permisos para navegar con dirección á Poniente en busca de islas desconocidas, y que asimismo en 1486, poco después de la llegada á España de Colón, el navegante Fernando Dulmo obtuvo uno de estos permisos. Acaso sea este hecho, mal interpretado, el origen de la acusación calumniosa con que se pretende manchar la memoria del Monarca portugués.

Otras reputaciones de varones honrados han sido también

sacrificadas en aras del entusiasmo colombino. Así Martín Alonso Pinzón ha sido acusado de desertor de sus banderas; el P. Bernardo Buil, de sacerdote levantisco y jurado enemigo del Almirante de las Indias, y el Comendador Bobadilla de juez inicuo y desatentado gobernante. El Rvdo. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, ha defendido la buena memoria del P. Buil, y el capitán navío D. Cesáreo Fernández Duro, la del insigne marino Martín Alonso Pinzón; pero el Sr. HARRISSE, en la pág. 77 de su libro *Christophe Colomb devant l'Histoire*, dice dogmáticamente: «No, la hora de estas pretendidas rehabilitaciones (las de Pinzón, Bobadilla y el P. Buil) no ha llegado aún, y no llegará jamás.»

Dejo al Rvdo. P. Fita y al Sr. Fernández Duro la tarea de demostrar que ya ha llegado la hora de rehabilitar la memoria del P. Buil y de Martín Alonso Pinzón, y respecto al Comendador Bobadilla, como no existan más argumentos en contra suya, que los que expone el Sr. HARRISSE, su rehabilitación está ya por completo conseguida, y hasta confirmada en las páginas del libro *Christophe Colomb devant l'Histoire*.

Á las razones que yo di en mi conferencia del Ateneo matritense titulada *Colón y Bobadilla*, contesta el Sr. HARRISSE con la sarta de errores que á continuación indicaré.

Según el Sr. HARRISSE, *un orador*, el autor de estas líneas, *brochant sur les paradoxes de son chef de file* (D. Antonio Cánovas del Castillo), nos informa de que Bobadilla, al procesar y disponer que Colón fuese preso, procedió con justicia, y para colmo del escándalo se hizo esto en las conferencias que el Ateneo de Madrid había organizado para enaltecer la memoria del descubridor de las Indias.

Saben los socios del Ateneo que las conferencias americanistas no se instituyeron para elogiar á Colón, sino para esclarecer los puntos dudosos de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, hasta donde les fuese posible hacerlo á los conferenciantes, según sus mayores ó menores conocimientos históricos. Respecto á que el Sr. Cánovas del Castillo inició la defensa de la conducta seguida por el Comendador Bobadilla en la isla Española, es cierto, y yo me

honro en haber secundado sus propósitos acerca de la forma en que debían ser tratadas las cuestiones históricas en la libérrima cátedra del Ateneo de Madrid.

Dice el Sr. HARRISSE que los relatos de Oviedo y del padre Las Casas destruyen todo lo que habíamos dicho el Sr. CÁNOVAS del Castillo y el autor de estas líneas, y precisamente los textos de Oviedo y de Las Casas son los que yo he copiado al pie de la letra para defender los procedimientos de Bobadilla en su gobierno de la isla Española.

Afirma el Sr. HARRISSE que Colón estuvo dos meses encerrado en un calabozo, de orden del gobernador Bobadilla, y esto, según el testimonio de los historiadores contemporáneos, es totalmente imposible. Véase la razón de todo punto evidente: Bobadilla tomó posesión del gobierno de la Española en 25 de Agosto de 1500; Colón no se presentó en Santo Domingo hasta después del día 7 de Septiembre y fué embarcado el 1.º de Octubre del dicho año 1500. Estuvo, pues, Colón en Santo Domingo unos veinte días antes de embarcarse para España. ¿Cómo pudo estar Colón dos meses encerrado en un calabozo, cuando desde la toma de posesión del gobierno de la Española por Bobadilla hasta el día de su embarque, sólo mediaron treinta y cinco días?

En la pág. 68 de su libro dice el Sr. HARRISSE, que Bobadilla abusó de los poderes que los Reyes le habían dado, y lejos de existir semejante abuso, dice el P. Las Casas que «fueron tan largos y exorbitantes los poderes que le dieron y pusieron en él tanta confianza, que si más de lo que hizo contra el Almirante y sus hermanos hiciera, y peor de lo que los trató los tratara, para todo parece, por los mismos poderes, que tuvo poder y mando.» Prueba de que está en lo cierto el P. Las Casas es que los Reyes Católicos conservaron á Bobadilla durante cerca de dos años en el gobierno de la Española, y que se dieron por bien servidos en el juicio de residencia que le formó el Comendador Nicolás de Ovando.

Afirma el Sr. HARRISSE que Bobadilla se apoderó del gobierno de la Española y de los bienes particulares de Colón precipitadamente y sin oír las explicaciones que podrían haber modificado su arrebatada resolución; pero es el caso que

Colón y sus hermanos trataron de desobedecer las órdenes de los Reyes Católicos, según nos refieren muy al por menor el P. Las Casas; y según se demuestra en un documento recientemente publicado por la Sra. Duquesa de Alba, es inexacto que Bobadilla se apoderase de los bienes particulares de Colón sin oírle, puesto que en 15 de Septiembre de 1500 le comunicó una orden, mediante la cual se podían distinguir sus bienes de los que al Estado pertenecieran, y Colón se negó terminantemente á obedecer esta orden, desacatando la autoridad de los Reyes Católicos, que el Comendador Francisco de Bobadilla en la isla Española representaba.

No seguiré paso á paso al Sr. HARRISSE en todo lo que escribe respecto al Comendador Bobadilla en las páginas 67, 68, 69 y 70 de su libro *Christophe Colomb devant l'Histoire*, porque lo dicho basta para indicar el crecido número de errores históricos que ha reunido en breve espacio el escritor norteamericano.

VII

EL HISTORIADOR ENRIQUE HARRISSE RETRATADO POR EL CRÍTICO ENRIQUE HARRISSE

En el análisis que he hecho del artículo *Un historien espagnol de Colomb* y del libro *Christophe Colomb devant l'Histoire* he procurado guardar todos los miramientos que la cortesía impone, distinguiendo siempre entre el derecho del crítico para censurar los defectos de la obra literaria ó científica y el respeto personal que á su autor debe de concederse. Si contra mi voluntad se hubiese deslizado de mi pluma alguna palabra que pudiese considerar como ofensiva el Sr. HARRISSE, caso de que este humilde escrito llegase á sus manos, desde luego considere borrada aquella palabra y sustituida por la que deje más á salvo su dignidad personal. Un medio se me ocurre para evitar al Sr. HARRISSE todo género de disgusto.

Supongo yo que el Sr. HARRISSE no habrá tratado de ofender personalmente ni al Sr. Asensio ni á ningún otro de los autores que cita en su artículo *Un historien espagnol de Co-*

lomb, y precisamente la síntesis de mi juicio acerca del señor Harrisse, considerado como historiador, es igual á la que presenta el mismo Sr. Harrisse como resultado de su estudio acerca de los historiadores españoles, que en el Sr. Asensio se hallan representados. Véase la prueba de mi afirmación.

Dice el Sr. Harrisse que caracteriza á los escritores españoles *une naïve confusion entre le tien et le mien, parfois inconsciente, toujours sans repentirs*, y esto mismo es lo que se nota en el libro *Christophe Colomb devant l'Histoire*; porque en sus páginas se hallan muchas noticias ya dadas y apreciaciones ya hechas por otros autores, sin mentar para nada su origen y procedencia; y de aquí puede deducirse que el Sr. Harrisse padece *une naïve confusion entre le tien et le mien*, ni más ni menos que la que dice aqueja á los historiadores españoles. Se burla el Sr. Harrisse de los que se conmueven de que Colón muriese en la pobre casa de Valladolid que ostenta un letrado en que así se dice; pero ya lo había hecho antes el Sr. Fernández Duro en su libro *Colón y la Historia póstuma*. También se burla el historiador norteamericano del hallazgo de las cadenas que Bobadilla mandó que se pusiesen, y con efecto se pusieron, á Cristóbal Colón, y que hoy han aparecido perfectamente conservadas y con una inscripción que demuestra su autenticidad, en poder del caballero Baldi, residente en Génova, plaza de Leopardi, núm. 3, cuarto segundo de la izquierda. ¡Qué casualidad! El Sr. Fernández Duro también se había burlado del hallazgo de estas cadenas en un libro que conoce y cita el Sr. Harrisse. Sería muy fácil repetir otros y otros ejemplos de cosas que presenta como novedades el Sr. Harrisse, y que ya estaban dichas y redichas en libros y folletos de autores españoles.

Des effets d'optique magnifiant ce qui émane de soi-même avec apparence inverse quand'il s'agit d'autrui... Perfectamente; el Sr. Harrisse, por un efecto de óptica, engrandece su historia de *The discovery of North America*, creyendo que ha escrito una obra maestra, y disminuye el valor de la vida de Colón, del Sr. Asensio, hasta suponer que este libro es una copia de otros dos libros ya muy conocidos.

Une crédulité enfantine, la vue courte et vague, des enrolées

*irréléchies; enfin, la superbe assurance de tout savoir, tout expliquer, tout résoudre de par la science infuse... ¡De mano maestra! Es preciso una credulidad infantil para figurarse que es posible escribir un libro que con razón puede titularse *Cristóbal Colón ante la Historia* sin poseer profundos conocimientos de cosmografía, geografía y arte de navegar, y ciertamente que el abogado Sr. HARRISSE no parece que está muy fuerte en semejantes conocimientos. Acaso por ciencia infusa pensará el Sr. HARRISSE que puede saberse todo, explicarse todo y resolverse todo; porque á tales extremos conducen los arrebatos irreflexivos de la fantasía y *la vue courte et vague*.*

Después de señalar las deficiencias de los historiadores españoles, se pregunta el Sr. HARRISSE: *¿Est-ce ici une des conséquences de l'Inquisition qui, en Espagne, attaque l'entendement humain dans son initiative et jusque dans ses moelles, ou bien indice d'un état cérébral particulier, inné et rebelle?*

Esta pregunta no cabe hacerla con relación á los defectos que se notan en el Sr. HARRISSE, considerado como historiador del descubrimiento del Nuevo Mundo; porque la Inquisición española no parece que habrá podido influir desastrosamente en el entendimiento de un anglo-americano, ni la raza inglesa ha padecido, ni padece, la enfermedad cerebral que el Sr. HARRISSE atribuye á los españoles; de modo que habrá que convenir en que, sin padecer los antepasados bajo el poder de la Inquisición, y aun perteneciendo á una raza inteligente, como lo es la raza inglesa, se pueden escribir obras históricas tan defectuosas como las que forman lo que el Sr. HARRISSE llama *escuela histórica española*. Dicen que el Sr. HARRISSE es de origen francés, pero aun siendo esto así, tampoco se hallaría comprendido en las particulares circunstancias que á su parecer pueden explicar la poca valía de las producciones históricas que en España se publican.

Después de analizado el juicio acerca de los historiadores españoles del Sr. HARRISSE y su libro *Christophe Colomb devant l'Histoire*, podría creerse que el escritor norte-americano tomaba por retrato del historiador español su propia

imagen, reflejada en el fondo de su conciencia literaria. Sin embargo, en un punto discrepa por completo el Sr. HARRISSE del supuesto retrato ó tipo del historiador español. Afirma el Sr. HARRISSE que la *escuela histórica española* tiene *une sainte horreur du document*, y ciertamente que el crítico norte-americano no peca por tal concepto; pero cae en el extremo contrario.

En su artículo *De los historiadores de Colón con motivo de su libro reciente*, ha dicho el Sr. Menéndez y Pelayo que los documentos oficiales y diplomáticos dicen mucho; pero no dicen ni pueden decirlo todo, y que con ellos solos «no es factible trazar la historia de Colón, ni otra ninguna historia. Tal género de documentos no suelen dar más que el aspecto exterior y los últimos resultados de las cosas; pero la parte moral de la Historia, los ocultos móviles que impulsan las acciones humanas y el encadenamiento con que procede la vida, ó está ausente de dichos papeles, ó sólo puede traducirse ó adivinarse leyendo entre renglones. Hacer la Historia con los archivos solos... únicamente puede conducir á la formación de un *Diccionario de antigüedades*, en que las noticias puedan aparecer sueltas y dislocadas, ó de una *Colección de documentos inéditos*, sin más orden que el de fechas, ó á lo sumo el de materias. Es sin duda peligroso el antiguo procedimiento de tejer la Historia con los hilos de las antiguas crónicas y de otros documentos literarios; pero no hay duda que el documento literario, la historia escrita, sobre todo la que escriben los contemporáneos, y principalmente los que en la Historia han sido actores, tiene algo que en los documentos cancillerescos y escribaniles falta, y que es precisamente *el alma de la Historia.*»

Óigalo el Sr. HARRISSE, que tanto encarece el mérito del erudito rebuscador de documentos cancillerescos y escribaniles: en estos documentos falta algo muy importante; falta, como dice muy bien el Sr. Menéndez y Pelayo, *el alma de la Historia.*

¿Dónde se puede buscar ese algo que no se halla en los documentos oficiales? En los historiadores contemporáneos, que constituyen lo que podría llamarse la prueba de testigos;

en los poetas que florecieron en la época cuya historia se trata de estudiar; en los cuadros, en los grabados, en las estatuas, en los edificios, en los muebles; en todas las manifestaciones de la vida individual y social que sirven para deducir lo que pensaban y sentían en lo más íntimo de su conciencia los seres humanos que las realizaron.

LUIS VIDART.

(Concluirá.)

LAS CIENCIAS NATURALES

ANTE LOS PROBLEMAS DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

II



SUMARIO: De la necesidad del estudio de las ciencias de la Naturaleza para conocer las causas de aumento ó disminución en ciertos artículos del comercio nacional.—El Estado.—El comercio exterior.—Las relaciones de las ciencias de la Naturaleza con las ciencias comerciales.—Aduanas de consumo establecidas en los puertos de la Nación.—Las aduanas de exportación han de instituirse de modo de conocer la naturaleza de los productos que se aplican.—Formas comercial, reciprocidad arancelaria.—Las ciencias naturales aclarando ciertos hechos que se relacionan con la buena exportación de los productos de la Naturaleza.—Reconocimiento científico necesario para algunos artículos de primera necesidad que se importan del extranjero.—Disposición de los productos destinados á la exportación.—Aduanación de los productos naturales estudiada por las ciencias de la Naturaleza.—La producción excesiva de ciertos productos lleva consigo su devaluación al mismo tiempo que altera el equilibrio de nuestra agricultura.—No son fórmulas secretas, sino conocimientos de estas ciencias, lo que es necesario para la buena obtención y preparación de los productos naturales que concurren en el comercio.—Los productos que á precios elevados nos vienen del extranjero podemos obtenerlos en España.

Cuanto se diga y enseñe á propósito de lo que produce y consume nuestra España, como igualmente lo que importa y exporta, siempre será poco si atendemos á la grandísima utilidad que tienen estas estadísticas.

No incumbe á nuestros propósitos ocuparnos de los documentos que abarcan los horizontes de nuestra marina mercantil.



LOS VÍDEOS

(Conclusión)

LAS CIENCIAS NATURALES

ANTE LOS PROBLEMAS DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

II

SUMARIO: De la necesidad del estudio de las *ciencias de la Naturaleza* para conocer las causas de aumento ó disminución en ciertos artículos del mercado nacional.—El Estado y todas las clases sociales han de fomentar el conocimiento de lo que produce nuestro suelo.—Las *ciencias naturales* explicando las fluctuaciones que sufren algunos productos comerciales.—Adeudos de consumos establecidos en los mercados de la Nación.—Los derechos de exportación han de instituirse después de conocer la naturaleza de los productos á que se aplican.—Política comercial, reciprocidad arancelaria.—Las *ciencias naturales* aclarando ciertos hechos que se relacionan con la buena exportación de los productos de la Naturaleza.—Reconocimiento científico necesario para algunos artículos de primera necesidad que se importan del extranjero.—Disposición de los productos destinados á la exportación.—La adulteración de los productos naturales estudiada por las *ciencias de la Naturaleza*.—La producción excesiva de ciertos productos lleva consigo su depreciación, al mismo tiempo que altera el equilibrio de nuestra agricultura.—No son fórmulas secretas, sino conocimientos de estas ciencias, lo que se necesita para la buena obtención y preparación de los productos naturales que corren en el comercio.—Los productos que á precios elevados nos vienen del extranjero podemos obtenerlos en España.

Cuanto se diga y enseñe á propósito de lo que produce y consume nuestra España, como igualmente lo que importa y exporta, siempre será poco si atendemos á la grandísima utilidad que tienen estas enseñanzas.

No incumbe á nuestros propósitos ocuparnos de los documentos que abrieron los horizontes de nuestra marina mer-

cante, ni de las leyes que facilitaron la entrada de primeras materias para construir buques y suprimir monopolios, ni de los recursos que se han buscado en la renta de aduanas, que produjeron algunas veces la paralización de las industrias nacionales, ni de las exenciones otorgadas á otras potencias, etc., etc., porque aunque estos conocimientos se relacionan con la mejor ó peor protección del comercio y la industria y, por lo tanto, con el fomento de nuestra producción, no parece que cuadra encajarlos en los puntos que nos proponemos tratar en este capítulo.

Otro género de investigaciones es el relativo á los artículos que aumentan ó disminuyen en el mercado nacional procedentes del extranjero, y que, produciéndolos nuestro suelo, se va aumentando ó disminuyendo la demanda por el gusto del público, las facilidades arancelarias y la mejor ó peor rapidez de las comunicaciones, ya sean marítimas, ya sean terrestres. Estos asuntos que anotamos tienen grandísimo interés y exigen, para que sean mejor conocidos y puedan llevarse á la buena práctica, un estudio muy completo y detenido en el que aporten sus luces todas las ramas de la ciencia, y es indudable que las *ciencias de la Naturaleza* podrán ilustrarnos mucho sobre este particular.

El conocimiento de todo lo que produce la Naturaleza en nuestro suelo, y aquello que constituye lo que podemos exportar, ha de fomentarse, no solamente por el Estado como colectividad jurídica y representante de todas las fortunas y de todas las clases sociales, sino por los mismos individuos que constituyen á aquél, porque uno y otros no han de mirar con indiferencia estos asuntos, de importancia suma en nuestro desarrollo económico. De no hacerlo así, por tanto, nada adelantaremos en nuestra producción, y si ésta no progresa, tampoco pueden prosperar los impuestos públicos, que tan ligados están al desarrollo y aumento de nuestros intereses en la vida nacional.

No vamos á exponer estados oficiales de nuestra importación y exportación, hechos en diferentes años económicos, porque para nuestro objeto á nada nos conduciría, y sólo pasando revista á alguno de aquellos estados, podemos,

fijándonos en las cantidades que, ya con aumento, ya con disminución, pueden servirnos de guía para la investigación que debemos de hacer con el objeto de explicarnos racionalmente sus fluctuaciones.

Porque importa saber si los productos que exportamos, cuando crecen en demandas, se debe el aumento de pedidos á las pérdidas de varios años de las cosechas de otros países de gran producción (1), ó es debido el aumento de exportación á que el producto pedido y bien remunerado tenga alguna nueva aplicación que le dé un valor extraordinario (2), porque entonces en este último caso la explotación no solamente puede subsistir, sino extenderse hasta procurar su mayor producción. De no esclarecerse estas cuestiones, á las que pueden llevar muchas luces las *ciencias naturales*, se procedería á oscuras en estos negocios económicos, que ocasionarían los perjuicios consiguientes de obtener un producto que no tardaría mucho en caer en el desprecio ó en el olvido.

Pasando á hablar de los mercados, tanto de Europa como del mundo entero, donde llegan nuestros productos, diremos que deben darse á conocer en las balanzas del comercio exterior que se publican en la *Gaceta*, porque este detalle de esti-

(1) Desde los primeros momentos en que Rusia declaró la guerra á Turquía, en todas partes, y en España tanto como donde más, los productores agrícolas y los comerciantes de cereales se empezaron á ocupar del influjo que ejercería tal acontecimiento en la cotización de los mercados europeos. Fué la primera impresión favorable, por lo que había de disminuir la importación en los países cuyas cosechas no bastaban á cubrir las necesidades. El trigo subió lo mismo en París que en Londres, y en Castilla se notó igual movimiento á causa de las compras de consideración hechas por varios especuladores.

(2) Por los años de 1875 á 1877 aumentó de una manera notable nuestra exportación de *alpiste*, que alcanzó en el mercado precios asombrosos. Este hecho llamó grandemente la atención de algunos de nuestros cultivadores, que trataron de inquirir la causa que lo motivaba, pues de proceder con ignorancia sobre este asunto, pudieran lanzarse á sembrarlo en grande escala, no mirando más que el precio alto y salida fácil que tenía. Como el alpiste es uno de los cereales menos panificables y cuyo almidón no posee cualidades especiales, se pidió al Gobierno que indagase por medio de sus cónsules en el Brasil, Estados Unidos, Londres y Marsella el notable aumento de la exportación y precio de este artículo. Este proceder, muy oportuno, ha de seguirse siempre en estos asuntos; pero todos ellos se iluminarán con la ciencia, que puede aclarar siempre muchos hechos nebulosos.

mación y valía sirve para juzgar con discernimiento de la evolución mercantil que pueda interesarnos. Con estos detalles alumbrados por las *ciencias* podemos explicarnos lo que sucede muchas veces algunos años con ciertos productos que, no exportándose para la Europa, salen en cambio para América ú otros países.

A las *ciencias* hemos de recurrir para darnos las explicaciones necesarias sobre las fluctuaciones que sufren en el comercio algunos productos de reconocida aplicación, y como sucede á veces que las bajas que ocasionan pérdidas en aquél suelen alcanzar en la mayoría de los casos á los productos de calidades más inferiores, sólo cultivando las primeras se pueden remediar estas bajas que se producen por la falta de bondad de los productos que se exportan.

Algunos de los productos que se exportan suelen llevarse antes de salir del país productor á las poblaciones de la nación donde existan mercados, y como siempre no se venden todas las cantidades que se llevan, vuelvan de nuevo á salir de aquéllos después de satisfacer adeudos en relación con ciertas instrucciones de consumos. Estos malos procedimientos que se siguen son la causa ó motivo de que unas mismas especies lleguen á pagar tres, cuatro y hasta seis veces los derechos de introducción, lo que hace alcanzar á estos artículos un precio tan sumamente elevado que no solamente viene á perjudicar á los compradores, sino que ocasiona daños hasta á los mismos vendedores. Este asunto que tanto interesa á los pueblos comerciales ha de resolverse equitativamente, porque es lógico exigir que lo que no se consume no debe pagar derecho de consumos, que sólo de una vez han de satisfacerlo los productos que no vuelven á salir del mercado en que habían entrado para su venta, porque de este modo no encuentran trabas para su desarrollo tanto el tráfico como las mismas industrias.

Los derechos de exportación exigen que no se establezcan sin un examen detenido de los productos á que se han de aplicar, pues de no hacerlo así se puede quitar el estímulo para empujar al extranjero á algunos de los que son riquezas del suelo de España. Como estos productos no pagan lo

mismo unos que otros, aunque sean parecidos, se trató de mezclarlos entre sí, obrando de mala fe, y convirtiendo este procedimiento en explotación para el adeudo, se trató de abonar por la mezcla la cantidad correspondiente al producto que menos pagara cuando se exportara solo. Estos abusos, punibles á veces, como sucede cuando se mezcla el aceite de algodón con el de oliva, pueden evitarse exigiendo á los aceites de semilla que se importen, y que por sus especiales condiciones sean susceptibles de mezclarse con el de oliva, un derecho igual á los de esta última. Otro procedimiento es el de inutilizar para la comida todos los aceites de semillas que se importen por las partidas inferiores de los aranceles, á costa del introductor, inutilización que puede hacerse con facilidad y costando muy poco, pues se consigue con sólo mezclar una corta cantidad de aceite de enebro al de semillas, lo mismo que empleando otra cualquiera sustancia que á juicio de los hombres de ciencia produjese los efectos que se desean. De esta manera los aceites que no son de olivas podían importarse por las partidas bajas del arancel, porque quedando inutilizados para la alimentación, quedaban por consiguiente inútiles para poderse mezclar con los aceites de oliva. Este asunto es de la mayor trascendencia para la riqueza olivarera española, porque con mengua ó descrédito de nuestra industria pasan en el comercio, como procedentes de ésta, muchos aceites nauseabundos, mucilaginosos y de sabor extraño, que se venden á los elevados precios de los de olivas.

Por estas razones se considera como uno de los mejores medios para hacer desaparecer estos abusos el principio de la inutilización que alcanzaría á todos los aceites que corren en el comercio como comestibles y sólo sirven para producir competencia á nuestras primeras industrias rurales, porque se emplean como base de una adulteración escandalosa que puede llegar hasta afectar á la salud pública. De no hacerlo así, debe optarse por que paguen los derechos máximos del arancel.

Después de lo que precede, pasemos á considerar ahora lo que se llama la política comercial. La política comercial

ha de seguirse con tales tacto y mesura que no ocasione irregularidades, injusticias y quebrantos en la fortuna de un país. No basta, efectivamente, que éste produzca bien para poder exportar, porque es necesario además que las naciones á las cuales se dirijan sus corrientes de exportación no aparezcan indiferentes ó se desvíen de hacer justos y equitativos convenios comerciales. Nuestros diplomáticos, apoyados por la Dirección de Aduanas y por los Ministerios de Estado y Hacienda, no han de olvidar nunca los intereses materiales y duraderos de la madre patria, porque estos intereses afectan á nuestra producción y alcanzan igualmente á todos los partidos políticos, á todas las fracciones de ellos y á todas las clases sociales. Se consigue todo esto con el gran principio de reciprocidad arancelaria, que encarnado en las leyes y costumbres mercantiles, siempre es fecundo para la industria y el comercio nacional. Cuando se hizo necesario que este principio se consignara en la ley de Presupuestos, fué porque era urgente poner límites á la ingratitude de algunas naciones amigas con las que nosotros teníamos más relaciones mercantiles. Así, por ejemplo, Francia ha concedido ventajas á otros países y negado éstas á España; Inglaterra otorgó á los vinos franceses unos derechos que nosotros no pudimos disfrutar, y los Estados Unidos practicaron un sistema prohibitivo incompatible con los progresos modernos. Examinemos ahora las dos tarifas que se han visto en los aranceles de Francia, de las cuales una es general y aplicada á los productos y manufacturas de España, y la otra convencional que favorece á los productos y manufacturas de Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza, Suecia y Noruega, Países Bajos, Portugal, Austria, Turquía y el Imperio alemán. La diferencia es tan grande que se notará inmediatamente de la lectura que sigue:

ARTÍCULOS	Tarifa general aplicable á España.	Tarifa convencional aplicable á las diez naciones convenidas.
	Francos.	Francos.
Achicoria tostada y molida, por 100 kilogramos.....	55	5
Aguardiente contenido en cualquiera clase de envases que no sean botellas, por cada hectolitro de alcohol.....	30	15
Almidón, los 100 kilos.....	25,20	1,50
Arroz en grano, íd.....	3,60	0,50
Cera, íd.....	120	30
Chocolate, íd.....	160	95,10
Grasas de pescados, íd.....	9	6
Lúpulo, íd.....	54	12,50
Jarcia de cáñamo, íd.....	30	15
Lanas peinadas, íd.....	84	25
Lanas teñidas, íd.....	125	25
Melazas para la destilación, íd..	3	Libres de derechos.
Acero en barras, íd.....	36	9
Mulas y mulos, cada uno.....	18	5
Pescados de mar, secos, salados ó ahumados, los 100 kilos....	48	10
Idem escabechados ó en aceite, íd.	30	10
Idem de agua dulce, sin aceite, íd.	48	10
Plumas para camas y plumazón, ídem.....	50	3,50
Quesos (término medio de derechos y clases), íd.....	12,60	3,50
Sémolas en pasta y pastas de Italia, íd.....	6	3
Sidra, el hectolitro.....	2,40	0,25
Tinta para escribir ó imprimir, los 100 kilos.....	72	20
Vinos ordinarios, hectolitro....	5	0,30
Vinos generosos, íd.....	20	0,30
Zumo de naranjas, íd.....	30	Libre de derechos.

Esta diferencia tan notable ha sido calificada por algunos como irritante, porque con ella no puede haber producción ni, por lo tanto, aprovechamiento ó utilidad de nuestro suelo

y clima. Pero esto aún es poco: otros productos de nuestro país han llegado nada menos que á prohibirse su introducción en Francia, cuando se admiten con pago de derechos ó sin ellos si se importan de otras naciones:

ARTÍCULOS	Tarifa general para España.	Tarifa convencional para las naciones convenidas.
	Francos.	Francos.
Cuchillería.....	Prohibida.	15 por 100.
Azúcares refinados y sus simi- res, de más del tipo núm. 20, los 100 kilos.....	Prohibidos.	Admitidos con diferentes de- rechos.
Extractos de maderas tintóreas, ídem.....	Idem.	Idem.
Grancina.....	Prohibida.	Libre de dere- chos.
Guantes de piel.....	Prohibidos.	5 por 100.
Varias clases de hilados y tejidos, sobre todo de algodón y seda.	Idem.	Admitidos con derechos.
Jabón común.....	Prohibido.	6
Hierro forjado en masas.....	Idem.	4,50
Objetos de metal dorado ó pla- teados, de acero, hierro y zinc, concluidos.....	Idem.	Admitidos con derechos, se- gún clase.
Plaqués.....	Idem.	Idem.
Naipes.....	Idem.	Idem.
Tejidos.....	Idem.	Idem.
Tules.....	Idem.	Idem.
Mantas de algodón.....	Idem.	Idem.
Vidrios planos.....	Idem.	3,50
Vidrio en botellas.....	Idem.	1,30

Estos perjuicios notorios, excepcionales y censurables para nuestra producción, hacen ver que las prosperidades de nuestras industrias no dependen solamente de la mayor ó menor perfección de los procedimientos empleados en la fabricación y, por lo tanto, de la mayor ó menor cultura individual, sino de una particularidad esencialísima en los tiem-

pos que corren, cual es la de la interpretación exacta del buen modo de ser en la moderna vida social. Estos objetos y fines no se consiguen marchando aislados los estudios de la Naturaleza y las investigaciones de los fenómenos sociales, porque la perfección creciente de los procedimientos de fabricación de los pueblos debe ir acompañada de los procedimientos legales que el Estado siga con otras naciones ú otros pueblos (1).

También sucede que algunos países hacen á veces al nuestro concesiones ventajosas para algunas materias, pero estas concesiones sólo afectan á ciertos productos que constituyen los primeros elementos de sus industrias, y de aquí las liberalidades que parece se encuentran en sus tratados. Estos desprendimientos sólo suelen alcanzar á los artículos de menor importancia que se puedan exportar, y conviene saberlo para no facilitar de cualquiera manera esos productos necesarios á otros países si con nosotros no proceden como corresponde con los que exportamos igualmente.

Así, pues, si los países necesitan trabajar mucho para vivir en armonía con los progresos modernos, también se requiere que encuentren facilidades en su exportación, porque

(1) Como se ve por lo que venimos exponiendo en estos escritos, no basta que tengamos muchos productos en España que se puedan exportar, pues es de absoluta necesidad que el comercio con otros países lo sostengamos en buenas condiciones, para que aquél no nos ocasione pérdidas de consideración, las cuales acarrearán nuestra ruina, si todos á una no tratamos de contrarrestarlas.

Lo que habremos de hacer para ello nos lo está mostrando en estos momentos la Suiza, que al ver la intransigencia económica y la desconsideración que Francia tiene con ella, desairándola con la repulsa de la Cámara francesa al tratado comercial, ha motivado ya el principio de una liga de consumidores que se han de abstener de pedir objeto alguno que de la producción de Francia proceda, uniendo á ello las represalias aduaneras que la Confederación está dispuesta á adoptar.

Poco á poco y de mejor ó peor grado, las otras naciones, que se hallan tocante á Francia en circunstancias análogas á las de Suiza, tendrán que entrar por esos caminos. Sólo así, consiguiendo que sientan los productores franceses todas las consecuencias de la tirantez de relaciones mercantiles en que se han colocado, se puede esperar que la opinión pública reaccione, para que sigan otros procedimientos contrarios con los que no se debe transigir. Esta política comercial se impone no por los principios de la ciencia, sino por la necesidad y en presencia de eso que se puede llamar guerra económica.

sólo de esta manera pueden llegar á ser ricos y prósperos á la vez. Y esto no lo consiguen solamente los ciudadanos en particular, pues se necesita el apoyo del Gobierno, que ha de ser el primero que estudie la producción de un país. Así, por ejemplo, hay ciertos artículos que produciéndolos España en abundancia reúnen condiciones de baratura para su exportación al extranjero, sobre todo al territorio de la República francesa, como sucede con el chocolate y los pescados de mar salados, y precisamente estos dos artículos han pagado, si procedían de nuestro país, 160 francos los 100 kilos el primero, y 95 francos si procede de otras naciones convenidas con aquélla, y los pescados de mar 48 y 10 francos respectivamente. Es decir, que el chocolate de Astorga ó de Madrid, de Aragón ó de Galicia satisfizo por derechos más de la mitad de su valor, y la sardina de nuestras costas tanto ó más de lo que vale en el mercado. Con tan grandes trabas no es posible el comercio de exportación, al menos en artículos que son abundantes, baratos y buenos en España.

Como estos hechos están relacionados con la mayor y mejor aplicación de los progresos de las *ciencias naturales*, los consignamos aquí, para que se vea que no basta el conocimiento de los progresos de dichas ciencias, sino es necesario que lo que se llama también progresos mercantiles ó de fraternidades políticas se unan á aquéllos, porque de otra manera no podrán tener una vida común las naciones que quieran recibir el honrosísimo calificativo de cultas y adelantadas.

En España, ante hechos de esta naturaleza, fijaron las Cortes en la ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877, y el Gobierno en el Real decreto del 17 del mismo mes y año, los principios de la reciprocidad arancelaria. Los artículos que á esta materia son aplicables los anotamos aquí:

«Art. 35. Queda facultado el Gobierno para imponer un recargo en los derechos de importación para los productos, buques y procedencias de los países que de algún modo perjudiquen especialmente á nuestros productos y á nuestro comercio, y para no aplicar las reducciones de derechos que re-

sulten de la rectificación de los aranceles de aduanas sino á los productos y procedencias de las naciones que otorguen á España el trato de la nación más favorecida.

Art. 36. Queda igualmente facultado el Gobierno para imponer un recargo en los derechos de importación para los productos de América y Asia que procedan de los depósitos extranjeros de Europa.

Art. 37. Las modificaciones que en virtud de los artículos 28 y siguientes sean introducidas en los actuales presupuestos no se aplicarán á las mercancías y buques respecto de los cuales se justifique debidamente que salieron de los puntos de procedencia antes de la promulgación de esta ley.»

Tampoco es posible hacer tratados con las naciones sin conocer bien todos los productos que puedan exportar ó importar, pues como las producciones de diferentes países son casi siempre diferentes también, deben estudiarse con detenimiento y no copiar nunca lo que haciendo con una nación pudiera perjudicarnos si lo hiciéramos con otra. Para que esto se comprenda mejor, hemos de recordar que «España é Italia, penínsulas gemelas, limitadas ambas por dos mares y por gigantescas cadenas de montañas que las separan del continente, los Alpes y los Pirineos; cubiertas las dos por un mismo cielo de límpido y envidiable azul, alumbradas y hasta abrasadas igualmente por espléndido sol; corriendo del mismo modos sus ríos, más desordenados que caudalosos, que se vierten en los mares que las circundan sin sufrir apenas sobre sus revueltas aguas el dominio de los barcos; con campiñas igualmente cubiertas de flores, con idéntica sucesión de estaciones y reunidas ambas por una fecundidad maravillosa, desde el fondo de los valles hasta las nevadas cumbres, y que, por último, se hallan tan unidas que si queremos encontrar más próximas analogías no hay más que comparar nuestras provincias del Norte con su Lombardía, en que nacen los hombres austeros y virtuosos y en que brotan el castaño y el maíz; la Calabria con nuestra Andalucía; Florencia, jardín de Italia, con Valencia, jardín de España; Venecia, rival de Cádiz, aspirando el imperio de los mares;

Génova, rival de Barcelona; Nápoles, rodeada de bosques de olivos y naranjos como Sevilla, y Bolonia, Salamanca de Italia, fundando su gloria en la fama de la Universidad, etc., etc.» (1), y apesar de todas estas analogías, apesar de parecerse tanto, se diferencian, no obstante, en las manifestaciones vitales de sus pueblos. La Italia es nación más agrícola que fabril y manufacturera, y como no tiene cual España la industria de hilados y tejidos, que en ésta es ya importante, puede aquélla consentir la introducción de géneros franceses con bajos derechos que no se pueden aplicar á las aduanas de nuestro país, porque si así se hiciera se llevaría la ruina á nuestras industrias, á nuestras trabajadores y á las fábricas que la fortuna particular sostiene y acrecienta en Cataluña, Béjar y Alcoy.

Aunque la agricultura de un país pudiera tener algunas ventajas si se prescindiera de la industria del mismo en los tratados de comercio, estas ventajas serían transitorias porque al cabo del tiempo se producirían pérdidas que solamente se pueden impedir marchando harmónicamente todos los intereses, pues de no proceder de esta manera los beneficios de unos perjudicarían á los otros, llegándose, por último, á perderse el equilibrio y originándose entonces las mayores resistencias individuales y colectivas.

Los derechos se han de unificar siempre haciéndolos convencionales, y esta aspiración debe ser general para todos ha ta llevarla prácticamente al arancel, que no ha de tener más que una casilla aplicada y aplicable á toda clase de procedencia. El tratado de nación más favorecida, deseo general de las naciones cultas, es la verdadera reciprocidad arancelaria. Esta fórmula, que encierra muchas aspiraciones, no quiere decir que sean iguales las tarifas, idénticos los aranceles y unos mismos los derechos aduaneros, no: la reciprocidad es ni más ni menos que la aplicación á una potencia extranjera de las franquicias y beneficios otorgados á otro país, es decir, que toda rebaja, exención y alteración de derechos arancelarios debe hacerse extensiva á las demás na-

(1) Como decía D. Felipe Picatoste en su obra *Los españoles en Italia*.

ciones convenidas. En las controversias doctrinales ó administrativas se han de defender todos estos principios hasta llevarlos á la práctica en la vida comercial. Y si la nación no logra a, por la resistencia de otros países, esa reciprocidad arancelaria, entonces puede y debe recurrir á los recargos en los derechos de importación y de navegación á los buques, productos y procedencias de los países que de algún modo perjudiquen á la industria y comercio nacional.

Otro punto referente á la exportación, y muy relacionado con el estudio de las *ciencias naturales*, es el que se refiere á algunos productos que, exportándose en crecida cantidad en sus primeras introducciones en el comercio, no marchan de la misma manera los años sucesivos. Á estos productos pertenecen, entre otros, las cebollas de Valencia, que se exportaron al principio en grandes cantidades, por lo que llegó á mirarse su comercio como una de las más halagüeñas esperanzas. Mas no sucedió así; la decadencia de aquél vino pronto y se explicó de la siguiente manera: á las cebollas de Valencia hicieron competencia las de Portugal, donde el negocio está de antiguo planteado en grande escala, por la circunstancia de que sus frutos se conservan mucho mejor que los nuestros. Este contratiempo de nuestra exportación pudiera tal vez subsanarse haciendo un estudio especial entre nosotros de las variedades de cebollas más apreciadas en los mercados de Inglaterra, al mismo tiempo que de las más resistentes en la navegación que han de sufrir.

Existen algunos artículos de primera necesidad que su consumo es considerable por las clases poco acomodadas de la sociedad, pero esos artículos que se importan del extranjero suelen venir en tal estado que si llegaran á utilizarse inmediatamente serían grandísimos los daños que ocasionarían á los consumidores. Entre algunos de ellos podemos citar las carnes de cerdo de los Estados Unidos y Alemania, cuya importación no ha de prohibirse, pues no es justo dificultar las subsistencias en artículos de tan imprescindible necesidad como el tocino, que entra como grasa en la preparación de las comidas de los trabajadores. Mas por estas razones, las carnes que se importen se han de someter á un

escrupuloso reconocimiento por medio del microscopio, inutilizando inmediatamente después las que resulten con triquina, ó se consideren por otro motivo nocivas á la salud. Este reconocimiento ha de hacerse por personas científicas nombradas por el Gobierno, y los gastos que ocasionen se abonarán por los introductores, con arreglo á ciertas tarifas. Si los laboratorios, para determinar la bondad de los productos alimenticios que se introduzcan en nuestro territorio, no pudieran establecerse en todas las aduanas, prohibase la introducción de aquéllos por otras que no sean las de primera clase, porque nunca se encarecerá lo suficiente la vigilancia que debe ejercerse en nuestros puertos ó demás puntos de entrada, á fin de que no se libre ninguna partida grande ó pequeña del escrupuloso reconocimiento microscópico ó químico á que siempre es preciso someter las sustancias que se importen, si no ha de comprometerse la salud pública. Como vivimos en un país donde no pecamos ciertamente de exagerados observantes de las prescripciones sanitarias y de higiene, no debe decretarse la libertad de introducción de las sustancias alimenticias, que ocasionaría graves contratiempos que sólo pueden impedirse con exquisito celo de los encargados por la Administración para hacer cumplir los reglamentos.

Algún tanto relacionada con lo que acabamos de decir se halla la manera de disponer los productos que se destinan á la exportación, porque desgraciadamente ha de suplir el Gobierno con su previsión y energía la falta de actividad que tienen ciertos comerciantes ó productores que se dedican á exportar las riquezas del suelo (1). Así sucede, por ejemplo,

(1) Entre los frutos que se exportan en estado fresco deben contarse las *judías*, y para demostrar el interés que ponen los extranjeros en este comercio recordaremos lo mucho que han luchado los franceses buscando el mejor medio para llevar las *judías frescas* ó *verdes* de Argel á París. Como suponemos que su conocimiento interesará á nuestros lectores, hemos de decirles que aquéllos parece resolvieron el problema empleando cajas perforadas ó de listones de madera, en las cuales se colocan las *judías verdes* entre lechos alternativos de virutas de carpintero, recomendando particularmente que tales virutas sean de madera no resinosa.

Muchas son las frutas y legumbres que se exportan de los pueblos valencianos á Madrid, Barcelona y París, y entre otras ha habido años de ser muy con-

con las uvas que se llevan á los mercados de otros países y que proceden de terrenos que han sido infectados por las plagas que tanto mortifican á los vegetales de nuestros grandes cultivos. Para impedir en lo que quepa tales males, han de colocarse dichos frutos en envases de limpia procedencia y exentos de restos sospechosos, porque de no hacerlo así debe conminarse é imponerse severas multas á los que, dando más importancia á su pequeño lucro que á los grandes intereses que comprometen, faltan á sabiendas á las reglas de policía establecidas en esta materia.

Es necesario igualmente tener en cuenta el daño que al comercio de un país ocasiona la adulteración de sus productos naturales que corren en el comercio, porque además de defraudar los intereses del público consumidor é influir grandemente en la alteración de la salud, llevan consigo el descrédito á los mercados extranjeros (1). Así sucede, en efecto, que apenas toma estimación algún caldo ó cualquier fruto susceptible de adulterarse, cuando en el momento le vemos aparecer en el mercado con los disfraces de la adulteración, imponiéndose á los consumidores, pues las inspecciones de los artículos que constituyen las subsistencias no se hallan en nuestro país todavía muy bien establecidas. Entre estas adulteraciones, que han de estudiar detenidamente las *ciencias naturales*, y con esto se demuestra también las relaciones que éstas tienen con los intereses económicos de los pueblos, se hallan las de las harinas de trigo, que mezcladas con

siderable la cantidad de gruesas y azucaradas *brevas*, que tienen grande aceptación en Francia, pero cuyo comercio no podría sostenerse si no se embalaran bien.

(1) La conciencia de ciertos traficantes no encuentra escrúpulos cuando se trata de realizar ganancias, por mezquinas que sean. La criminal *adulteración de la semilla de anís con la cicuta* prueba de lo que son capaces los especuladores desalmados, con tal de obtener algún lucro, aun á costa de producir alteraciones en la salud y aun la muerte tal vez de muchísimas personas.

Esta adulteración merece tenerse en cuenta por los cosecheros de anís y por los industriales que se dedican á preparar aguardientes y licores anisados, pues aunque la mezcla pudiera ser casual, en el mero hecho de ser hija del poco esmero de los cultivadores en escardar las siembras y en hacer las recolecciones, siempre los efectos son fatales, no sólo en la inmediata aplicación de la semilla á los aguardientes, sino en la propagación de las siembras sucesivas. Y tén-gase muy en cuenta que la *cicuta* que ordinariamente se encuentra mezclada con el anís, no es la *cicuta medicinal*, sino la *cicuta virosa*.

las de otros cereales y legumbres las rebajan en calidad en los mercados, ocasionando indignamente el descrédito de sus procedencias. Las mezclas de los aceites de olivas con los de algodón para venderlos bajo el primer nombre, las groseras adulteraciones de la leche, y por último, entre otras, las que se hacen con los vinos, que llegan hasta el punto de ser rechazados en muchos mercados importantes. Estos punibles abusos que cometen los especuladores, con deshonor y descrédito de nuestro comercio, han de combatirse no solamente por las municipalidades, sino por el mismo Gobierno, que no ha de perdonar medio alguno hasta crear una especie de cuerpo que pudiera titularse *ensayadores del comercio*, que se formaría con individuos dedicados á los estudios de las *ciencias de la Naturaleza*, porque además de influir en los intereses económicos de nuestra España, serviría de estímulo á los que á dichos estudios se dedicaran, abriéndoles otros horizontes al mismo tiempo que velarían por la producción natural que exportamos, pues continuamente denunciarían sin contemplación esas escandalosas adulteraciones que, empezando por engañar al público consumidor, alteran la salud de todos y llevan el descrédito á la misma casa del productor, el más interesado en que se conserven, circulen bien y se consuman en el mayor estado de pureza. Y al hablar de los *ensayadores del comercio* nos referimos á personas facultativas y de respetabilidad que ofrezcan en todos conceptos garantías de aptitud y buen desempeño del cargo que pudiera confiárseles mediante oposición (1).

(1) Para dar una idea de las falsificaciones que aparecen en algunos productos que corren en el comercio, recordaremos las siguientes:

La coloración que presentan ciertas *bebidas* se consigue con *sales de cobre*.

El *ácido acético* se falsifica con *ácidos minerales*.

Algunos *ácidos minerales*, como el *clorhídrico*, *nitrico* y *sulfúrico*, debiendo ser incoloros cuando están puros, se presentan coloreados de amarillo.

El *ácido cítrico* se falsifica con el *tártrico*, que se vende á menor precio.

El *alcohol* obtenido por la destilación del vino se falsifica con el que se consigue por la fermentación y destilación de otros *líquidos azucarados*, y todos ellos se adulteran con el agua.

Al *alumbre* se une el *hierro*, que origina grandes inconvenientes, según el uso á que aquél se destina.

El *almidón* se falsifica con materias minerales, que suelen ser el *carbonato* y *sulfato de cal*.

La *maneca de vaca* se sofistica con la de *puerco* ó con la *grasa de ternera*, que

También se estudiarán detenidamente todas las causas que originen el aumento de la extracción de algunos de nuestros productos, porque si llegamos á conseguir al mismo tiempo el aumento de producción y ésta no está relacionada con la salida de aquéllos en los mercados, entonces esta producción excesiva llegará á servirnos de embarazo, porque contribuiría á la depreciación de lo que debería considerarse como riqueza de la Nación. Así sucedió cuando con gran entusiasmo se desarrolló en algunas provincias la plantación de las vides, no ya en los terrenos cascajosos, cálizos, arenosos y accidentados, sino en los mismos cebadales que constituyen las mejores tierras de pan llevar, y que no son las más propias para obtener productos que lleguen á levantar el crédito á nuestros caldos en los mercados extranjeros. Aunque es laudable el propósito que mueve á los propietarios ante la halagüeña perspectiva que se ha ofrecido al mercado de vinos, puede temerse que cierta imprevisión ó falta de estudio en estos asuntos les lleve en alas del entusiasmo más allá de lo que

es difícil hacer constar; con sustancias solubles ó insolubles en el agua, como el *carbonato de cal*, *yeso*, *carbonato de plomo*, *cromato de plomo*, *fecula*, *harina de trigo*, *alumbre*, etc., ó coroleandola artificialmente con el *jugo de zanahoria* ú otros jugos que son repugnantes.

En la *cerveza* se reemplaza el *lúpulo*, que le da un sabor amargo y aromático, por la *genciana*, la *cuasia*, el *boj*, la *nuez vómica* y el *ácido picrico*, sustituciones inofensivas algunas de ellas, pero que son grandemente tóxicas cuando es la *nuez vómica* la que se emplea.

A las *confiuras* se les da color con materias minerales, y si éstas son á base de *arsénico*, *plomo* ó *cobre*, originan los consiguientes envenenamientos.

Á las *velas de sebo* las cubren exteriormente con una capa de *ácido esteárico* y *margárico* para hacerlas pasar por bujías de esperma.

Cuando el *casao* se vende en polvo suele comprarse á veces una mezcla de *cacao* al que se ha extraído la manteca, juntamente con *cáscaras* del mismo y *harina*.

El *café* se puede comprar en el comercio, en *granos de color verde*, que están sin tostar, en *granos tostados* y en *polvo*. En el primer caso, para conseguir que el café de calidad inferior ó averiado aparezca de buenas condiciones, recurren los falsificadores al *azul de Prusia*, el *talco* y la *plombogina*, que les dan el aspecto del que es de primera calidad, y esto es aún poco, pues se ha llegado nada menos que á hacer granos artificiales formados en gran parte de arcilla; los *granos de café tostado* se imitan con una pasta hecha de *achicoria*, ó polvo de café ya usado, á la que se da forma con moldes para que parezcan verdaderas semillas, y el *café en polvo*, que se falsifica casi siempre con la *achicoria* y harinas de cereales tostados, como la *avena*, *trigo*, *cebada*, etc.

En el comercio se encuentran frecuentemente *chocolates* falsificados con polvos vegetales, cual la *fecula*, el *amidón*, las *cáscaras de cacao*, ó cuerpos grasos, como los *aceites*, las *grasas de carnero* ó de *ternera*, etc.; con materias minera-

conviene á sus propios intereses y á los generales de la industria española, que necesita ir fundando sus conquistas bajo sólidas bases y no avanzar á la carrera dejándose llevar de impresiones del momento, que no justifique el porvenir si, como pudiera suceder, ha sucedido y sucede, la producción de otros países entra en condiciones de desarrollo también, antes que ensanchemos el círculo de nuestro comercio, encontrando mercados que consuman ventajosamente la gran masa de caldos que hoy en día puede salir de nuestras bodegas. De manera que, además del peligro de la depreciación de los vinos por aumentar inconsideradamente su producción, cuya salida no se había asegurado permanentemente, se llegaba hasta conseguir el rebajamiento de la calidad de aquéllos, obtenidos de vides plantadas en terrenos fuertes que se habían distraído del cultivo de cereales y legumbres,

les, como el *carbonato de cal*, el *ocre*, y hasta con sustancias dañinas, como el *cinabrio* y el *minio*.

La *cera* se mezcla con materias minerales, ó se la une el *almidón*, la *fécúla*, el *sebo*, la *estearina*, la *colofonia* ó la *cera del Japón*.

En las *jaleas dulces* suele reemplazarse todo ó gran parte del jugo de los frutos por la *gelatina*. En todas las *jaleas*, como en las *confituras* que se venden á precios reducidos, se sustituye casi siempre el azúcar por la *glucosa*.

A los *pepinillos* encurtidos se les da un hermoso color verde haciéndolos hervir con vinagre en vasijas de cobre sin estañar, y entonces aquel ácido acciona sobre el cobre originando una sal de color verde.

La *harina de trigo* que se emplea para fabricar el *pan*, que es la base de nuestra alimentación, es susceptible de numerosas falsificaciones, y no solamente se venden como harina de trigo mezclas distintas de *polvos vegetales*, sino que hasta suelen unirse á éstos algunos *minerales* que tienen el aspecto de la harina.

Como el *aceite de oliva* alcanza en el comercio un precio más elevado que otros aceites, se le suele mezclar con los de precio más inferior, obtenidos de diferentes semillas. Entre ellos se pueden recordar los *aceites de adormidera* (aceite blanco ó de amapola), *nabina*, *colza* se usa poco esta mezcla por su olor nauseabundo), *sésamo*, *alfónsigo*, *nuez* y de *fabuco*. Se falsifica también el *aceite de oliva* con la *miel*.

Las adulteraciones de la *leche* son numerosas, pero la más frecuente consiste en mezclarla con el *agua*.

La *miel* se falsifica con el *almidón* ó con otras sustancias insolubles. También se utiliza para estos fraudes la *glucosa* ó *azúcar de fécúla*.

El *pan*, ese alimento tan precioso para el niño, el viejo, el rico y el pobre, el convaleciente y el hombre sano, no solamente sufre alteraciones, llegando á alojar hasta diferentes parásitos, sino que se le adultera de muchas maneras. Se adultera con *alumbre*, *sulfato de zinc*, *sulfato de cobre*, *carbonato de amoniaco*, *carbonato y bicarbonato de potasa*, *carbonato de magnesia*, *carbonato de cal*, *tierra de pipas*, *bórax*, *yeso*, *alabastro en polvo*, *fécúla de patata*, *salep*, *polvo de lirio de Florencia*, y con harinas de *habichuelas*, *centeno*, *cebada*, *maiz* y otras más, ya

lo que además lleva consigo la alteración del equilibrio en nuestra agricultura. Mediten y estudien bien los productos naturales los que se dediquen á explotarlos, porque las transformaciones que con el mejor deseo se proponen conseguir de ellos no resultan como se las habían imaginado, porque, careciendo de conocimientos científicos, sólo se dejaron llevar de impresiones del momento. De éstas se arrepentirán tal vez cuando el mal no tenga remedio, y habrá entonces necesidad de apelar á costosos sacrificios para restablecer el equilibrio de la producción, que se había perturbado por impulsarla hacia corrientes de dirección incierta.

Los consejos y enseñanzas que den los hombres de ciencia á los que se dedican á la elaboración y exportación de los productos de la Naturaleza no se han de olvidar nunca, porque si llegaran á desatenderse un momento, entonces, no se-

puras ó mezcladas. Algunas de estas adulteraciones son fáciles de reconocer, porque modifican mucho el color, sabor y olor del pan; pero las falsificaciones con féculas ó harinas de otros vegetales que no sean el *trigo* son difíciles de determinar y hay que recurrir para ello al empleo del microscopio.

La *sal común* se falsifica con materias minerales, como el *yesso*, *arena*, *arcilla*, etc.

El *salado* se falsifica con frecuencia mezclándolo con *serrín* ó *serradizo de madera*.

Los *tes verdes* se tiñen con diferentes materias colorantes, que no son siempre inofensivas.

Las *carnes comestibles* de los diversos animales difieren poco entre sí en cuanto á su composición química elemental, pero sus cualidades pueden variar con la especie del animal á que corresponden, con su edad, con los órganos á que pertenecen, con su estado de gordura, alimentación que tuvo aquél, salud, y con las razas diversas en las especies domésticas. Como las carnes sufren ciertas alteraciones que las hacen impropias para la alimentación, colocamos aquí los caracteres que deben presentar los tejidos musculares de una carne sana, copiando lo que dijo Mauchére, veterinario de Reims: «Las carnes deben tener en toda su masa una coloración viva y bermeja. Cuando se las toca deben dar una sensación de firmeza unida á una ligera flexibilidad ó elasticidad. La presión debe hacer resaltar un carácter de densidad, una especie de resistencia de tracción; no debe rezumarse de ella ningún jugo muscular, ni debe experimentarse con la mano ninguna impresión de frío, untuosidad ó humedad. La palpación de las cubiertas ha de ser sonora; la de las carnes separadas de los cuartos de una res debe ser áspera.» Las carnes alteradas no presentan estos caracteres, y si es profunda su alteración exhalan entonces un olor putrefacto. Las carnes manidas ó las que proceden de animales muertos por enfermedad pueden ocasionar accidentes funestos. Otras pueden contener embriones que ocasionen enfermedades, algunas terribles, como la triquinosis. En una palabra, las carnes alteradas deben ser proscritas de la alimentación.

Los *vinos* se adulteran de tantas maneras que no es posible concretar en esta nota.

ría posible sostener la buena exportación de aquéllos. Así, por ejemplo, se cree por algunos que para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos se puede emplear cualquiera suerte de aguardiente, sin tener en cuenta que éste, ya sea por defecto de origen, mala uva ó mal vino, ó también por su mala fabricación, puede transmitir al vino un sabor especial que, echándolo á perder, lo inutiliza para que corra bien en el comercio. Este y otros ejemplos que se pudieran citar servirían para convencernos más y más de que algunos productos elaborados por otros países y que corren en el comercio rodeados del mayor crédito, no se debe á que posean los extranjeros algunas fórmulas secretas para obtenerlos, cuando precisamente lo que sucede casi siempre es que aquéllos los consiguen con escrupuloso cuidado en su fabricación, los conservan y tratan con esmero, aplicando siempre con oportunidad todas las lecciones sacadas de las *ciencias de la Naturaleza*. De esta manera puede obtenerse el mayor desarrollo en la exportación, que no ha de basarse únicamente, como algunos creen, por desgracia, en las solas leyes económicas.

No puede negarse tampoco que algunos de los productos que nos vienen del extranjero se podrían conseguir en España aplicando los conocimientos de estas *ciencias*, que nos darían como resultado práctico un beneficio positivo en los intereses materiales del país. Así se ha hecho algunas veces, y vamos para demostrarlo á referir lo que sucedió con uno de los productos de la Naturaleza en el último tercio del pasado siglo. Hasta el año de 1730 toda la *rubia* ó *granza* que se consumía en los tintes de Madrid venía de países extranjeros, especialmente de Holanda. Vieron los extranjeros por aquel tiempo que las fábricas de seda y lana de España florecían cada día más, por lo cual procuraron retirar los simples de la tintura, principalmente el de la *rubia*, que encarecieron hasta tal grado que no se pudiesen comprar ni perfeccionar los colores. Con esta máxima estrecharon el curso de las fábricas, haciendo subir el precio de dichos ingredientes á la mayor estimación. Conoció el Gobierno el perjuicio que de esto se seguiría á las fábricas reales y á las particulares del Reino, y se valió de los medios que le dictó su celo

para que se utilizase y beneficiase la granza en Castilla. A los pocos años se experimentó la utilidad de tan buena disposición, consiguiéndose que las reales fábricas de Guadalajara y algunas de particulares se surtiesen para sus tintes de la *granza* de España al precio de 40 á 50 reales la arroba, logrando el ahorro de 300 reales en cada una, pues la de Holanda se vendía en las tiendas de los mercaderes de 330 á 400 reales.

La ganancia que dejaba el cultivo de esta planta á algunos pocos que en Castilla se dedicaron á sembrarla y recogerla, movió á otros á beneficiarla; y aquellos que abandonaron enteramente este trato, volvieron á él, se establecieron ordenanzas (1) para la mayor perfección y existencia de tan utilísimo producto, y aun se obligaron voluntariamente algunos cosecheros y fabricantes á mantener anualmente las reales fábricas de S. M., las particulares de Madrid y otras del Reino, al precio de 42 reales.

Por espacio de veinte años que mediaron desde el 1743 al de 1763, lograron las fábricas de Castilla este beneficio; se compraba y vendía libremente, traficándose por toda España sin queja alguna, y con conveniencia de los que la necesitaban, sin hostigar á los cosecheros á formalidades y registros impertinentes.

Este libre comercio cesó en parte desde que en dicho año de 63 se formó en Madrid una Compañía por D. Juan Pablo Canals, vecino de Barcelona, D. Manuel de Aguirre y otros, con el pretexto de beneficiar y preparar la rubia, y custodiarla en cubas y barriles, según el método de Holanda.

Para este efecto se permitió por la superioridad que la Compañía estableciese almacén en la Carrera de San Jerónimo, frente de las monjas de Pinto (2). Separóse en parte la Compañía del objeto de su erección y del que tuvo el Gobierno para protegerla, pues á muy poco tiempo puso todo su conato en acopiar toda cuanta rubia recogían los cose-

(1) Estas ordenanzas fueron publicadas en Abril de 1747.

(2) Este establecimiento se publicó en la *Gaceta de Madrid* de 9 de Agosto de 1763.

cheros, conduciéndola en polvo á su almacén, y de éste hacía los envíos á Barcelona y otras partes.

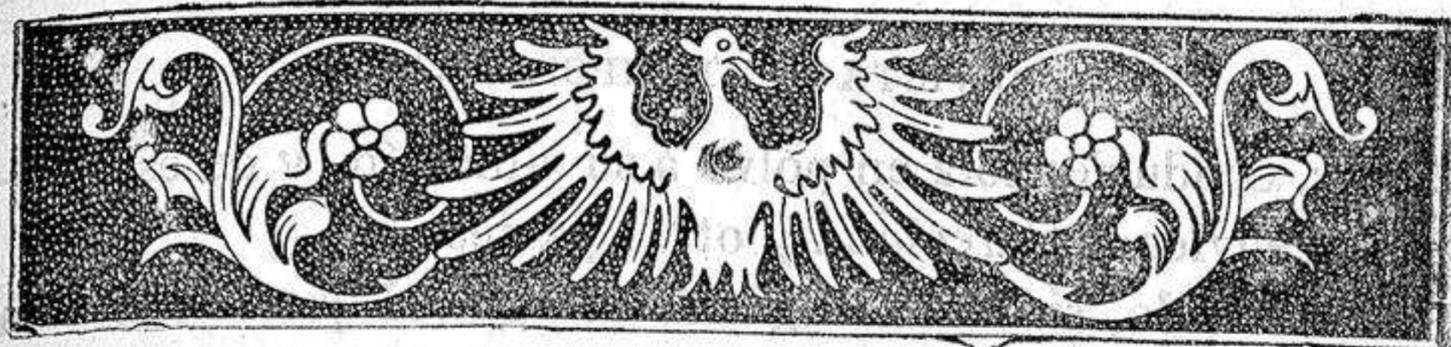
Conociendo, sin duda, Aguirre la utilidad que rendía esta negociación, se separó luego de la Compañía, y empezó por sí sólo á negociar en este ramo; y como éste era el único que manejaba el caudal y llevaba el peso de toda la Compañía, se vieron los socios en la necesidad de deshacer su Sociedad, y quedó Aguirre casi árbitro de este comercio (1).

Este ejemplo y otros más que pudieran citarse nos pone de manifiesto que, cuando crecen las necesidades en la vida de los pueblos, debe crecer ó aumentar el estudio de los secretos de la Naturaleza para satisfacer á aquéllas, y no ha de ser solamente el hombre de estudio el que esclarezca y difunda los principios de la ciencia, sino que se requiere además que el práctico los adopte con precisión y constancia, en la seguridad de que son ciertos y exactos.

Ocioso es querer detenerse, por otra parte, en discutir si la iniciativa para la reforma debe partir del individuo ó del Gobierno; si por la predicación de la doctrina ó por el ejemplo de la buena práctica conviene intentar las reformas, y si unos ramos deben ser atendidos con preferencia á otros; el hecho es que por todas partes se advierte un esfuerzo general de apoyo á lo que constituye el nervio de los Estados—que son sus intereses económicos,—y que el influjo de las naciones más adelantadas arrastra á las que no lo son tanto en el camino del progreso. Cambian las formas de gobierno, luchan encarnizadamente los partidos y las clases, varían las guerras los límites de los pueblos; pero en medio de tantas catástrofes los hombres de ciencia continúan su labor incansable, con la que no interrumpen un momento la serie de los adelantos y la propagación de sus enseñanzas.

A. DE SEGOVIA Y CORRALES.

(1) Tomadas estas noticias de un escrito de aquella época.



LA MONARQUÍA Y LA REPÚBLICA

II

No puede negarse que es natural la actuación de la unidad como unidad y contrario á la naturaleza la actuación de la pluralidad como unidad. De aquí que para hacer posible esta actuación haya de reducirse de algún modo la pluralidad á unidad, lo cual sólo se consigue por la suma de los varios elementos que la constituyen. Así y todo, nunca será esta unidad accidental tan una como la esencial, ni su acción, por lo tanto, tan una como la de ésta. Se explica perfectamente, según se ve, que en general el poder público sea más uno en las monarquías que en las repúblicas y más vigoroso, por lo tanto, en su acción, ya que no puede dividirse en su unidad, mientras en las repúblicas sucede lo contrario por la accidentalidad de la unidad y aun de la pluralidad que lo constituye ó representa, según el modo de ser especial de cada constitución. De estas accidentalidades nacen las divisiones de los elementos constitutivos del poder y de aquellos en que éste se apoya, los tumultos que son su inmediata consecuencia, y en ocasiones las guerras civiles; la opresión de unas clases y partidos por otros, de los vencidos por los vencedores; el entorpecimiento por estas luchas y estos desórdenes de la marcha ordenada de la administración; el retardo de

medidas urgentes y salvadoras ocasionado por la necesidad de ponerse de acuerdo sobre cada una de ellas gran número de inteligencias y de voluntades, y á veces ocasionado igualmente por espíritu de oposición sistemática y de bandería; las confusiones y movimientos populares que origina en las democracias el entregar al pueblo, como en última instancia, las cuestiones de Estado, que sólo inteligencias superiores pueden comprender y resolver con probabilidades de acierto; las violentas ambiciones que despierta la codicia de la primera magistratura y la eterna inestabilidad del poder público, la cual fomenta estas ambiciones y es producto en parte de la ley y en parte de ellas mismas, y, en tiempos de guerra, la indecisión en la marcha de las operaciones militares y la anarquía en la dirección de éstas si por ventura se sufren algunas derrotas de importancia (1). Así se ve que las guerras desgraciadas lo han sido muchísimo más siempre para las naciones republicanas que para las monárquicas. En éstas, no se duda casi nunca de la lealtad del rey y de sus generales. En aquéllas, los generales derrotados sufren la afrenta de ser declarados traidores á la patria y son tratados como tales. Recuérdese el caso del Conde de Carmagnola, vencedor en cien combates, decapitado por la república de Venecia apenas le fué adversa la fortuna, hecho con precedentes en la historia de la democracia de Atenas y con subsiguientes en la república francesa (2).

Se ha pretendido seducir á la juventud y afiliarla en los partidos republicanos con cuadros, de menos verdad que imaginación, acerca de lo que fué la república en Grecia y en Roma, sin reparar que, como observó Schiller, en esos cuadros se nos muestra á los griegos y romanos eminentes, y no puede juzgarse de un pueblo por sus eminencias (3).

(1) Paley, *The principles of moral and political Philosophy*, tomo II, página 172.

(2) Sanuto, *Vite dei duchi di Venezia, Rer. Ital.*, tomo XXII, pág. 1.028, y *Cornica di Bologna, Rer. Ital.*, tomo XVIII, pág. 645.

(3) «Griechenland und Rom konnten Kœchstens Vortreffliche Roemer, Vortreffliche Griechen erzeugen...., die Nation, anch in ihrer schönsten Epoche, erhob sich nie zu vortreflichen Menschen.» Schiller, *Veber Völkerwanderung, Kreuzzüge und Mittelalter*, tomo XI, pag. 5, edición de 1850.

En realidad se conservan sobrados documentos de aquellas naciones para probar concluyentemente con estos testimonios que en Grecia y en Roma existieron los males de la república en tan gran escala como en las repúblicas italianas y en las modernísimas de Francia y España. Prescindiendo de Esparta, que fué un pueblo de soldados, en el cual los ciudadanos vivían como guarnición en ciudad conquistada al enemigo (1), y prescindiendo hasta cierto punto de Cartago, que fué principalmente un pueblo de mercaderes (2), se ve que en Atenas y en Roma tardó en aparecer la división de las clases gobernantes el tiempo que en implantarse la república. La historia de las discordias entre el Senado y el pueblo es la historia interior de la república romana. Unas veces el Senado usurpaba parte de las atribuciones á la autoridad del pueblo, y otras veces sucedía lo contrario, hasta que el triunfo de la democracia fué completo y definitivo, sirviendo en los hechos para abrir el camino al poder absoluto de los emperadores. La historia de la república de Atenas se parece muy mucho á la de Roma. En el año de 682 antes de Jesucristo se estableció la república, aristocrática en sus comienzos, moderada con Solón en 592, pasando luego constantemente de la tiranía á la democracia y viceversa, más amiga de los sofistas que de Demóstenes en los años que precedieron á su conquista por los macedonios. Sólo en dos cosas estuvieron siempre de acuerdo consigo mismos atenienses y romanos: en tratar como cosas á los romanos y atenienses que no eran ciudadanos, y en explotar inicua y tiránicamente á los otros pueblos que dominaban. Atenas trató con tanta iniquidad á las provincias que había logrado sujetar á su dominación, que esta iniquidad le hizo perder el imperio de los mares (3), y los romanos sólo mostraban consideración y respeto á los pueblos que conquistaban, para

(1) «Comparados á los ilotas y á los periecos, eran los espartanos en tan pequeño número que se consideraban como una guarnición en un país conquistado, y conformaban su existencia á los deberes militares que esta situación les imponía.» Gow, *A companion to school classic*, pág. 73.

(2) Sobre las ventajas é inconvenientes de la constitución de Cartago véase á Aristóteles, *Política*, libro II, cap. VIII, págs. 76 y siguientes.

(3) Lord Acton, *Histoire de la liberté*, pág. 33.

reducirlos mejor á la obediencia y explotarlos con más facilidad luego, según testimonios incontrovertibles de la historia (1).

La lucha de unos elementos del gobierno contra los otros llegó en Atenas y en Roma á extremos que, aun después de la revolución francesa, han de parecer inauditos á muchos. Por lo que hace á la primera, baste recordar que Teseo y Solón acabaron sus días lejos del patrio suelo, que Milciades murió en prisiones, que Cimón, acusado con notoria injusticia la vez primera, fué desterrado en la segunda, que Temístocles hubo de huir de su patria y refugiarse entre los persas, que Alcibiades y Demóstenes fueron víctimas de funesta suerte, que Demetrio Poliorceto y Demetrio Falero hubieron de sufrir las más atroces injurias populares, que Arístides fué condenado al ostracismo, y que Foción y Sócrates lo fueron á muerte. Allí, como se ve, los ciudadanos más útiles al Estado no podían ser soportados casi nunca. Valerio Máximo se admira con razón de que, después de haber tratado con tanta injusticia á sus hombres más ilustres, encontrara todavía Atenas ciudadanos que la amasen (2). En Roma se ve á la república perpétuamente agitada por la discordia de las diversas clases que la componían: disputas entre los romanos y los latinos á propósito de los comicios; entre los senadores y los caballeros por la asistencia á los juicios; entre los pobres y los ricos por la usura y las leyes agrarias; entre los patricios y los plebeyos sobre la capacidad de las magistraturas y las alianzas; entre el Senado y el pueblo acerca de la extensión de la autoridad, y entre los cónsules y los tribunos sobre los derechos y las funciones de sus cargos. Y para que se vea que estas luchas empezaron apenas constituida la república, basta recordar que la retirada del pueblo al Monte-sacro, su acomodamiento luego con el Senado y la creación de los tribunos del pueblo ocurrieron en el año 260 de la fundación de Roma, ó sea

(1) Tito Livio, *Décadas de la historia romana*, libros XXXIII y XLV.

(2) «Felices Athenas, quæ post illius exilium, invenire aliquem aut virum bonum, aut amantem sui civem potuerunt, cum quo tunc ipsa sanctitas migravit.» Valerio Máximo, lib. V. cap. III, pág. 37.

á los diez y seis años de la expulsión de los Tarquinos. Apenas creados, se arrogaron los tribunos el derecho de convocar las asambleas populares, y libres éstas del temor de los reyes, agitadas por aquéllos, se ocuparon frecuentemente en fraguar tempestades contra los patricios, el Senado y los cónsules. Las disputas apenas sangrientas de los primeros años se convirtieron más tarde en horribles guerras civiles que ensangrentaron no sólo el suelo de Roma, sino también casi todas las provincias de Oriente á Occidente, de las Galias al Norte de África, entonces abierto á la civilización.

Y no se crea que esto sucedió tan sólo en las repúblicas de la antigüedad; lo mismo exactamente ocurrió en las de la Edad Media y ha sucedido en las de la Edad Moderna. En Florencia, por ejemplo, se inauguró el régimen democrático en 1250; el pueblo se insurreccionó contra la aristocracia y triunfó. La nueva constitución duró hasta 1283, en que los representantes del trabajo lograron participación en el gobierno. Á esta revolución siguió la de los «ciompi,» y á ésta la restauración del imperio de los «nobili popolani.» Y en casi todas las repúblicas de Italia sucedió lo mismo: después de un período de gobierno aristocrático, estalló una revolución popular; pero su victoria duró poco. Las disensiones, las sañas, las rivalidades favorecieron á los antiguos partidos y les abrieron nuevamente el camino del poder. Para defenderse de los nobles cayó el pueblo de Florencia en varias tiranías personales, entre ellas la del duque de Atenas, que debió el poder á una revolución popular, y á otra revolución popular su destitución, de la cual salió con vida, gracias á la mediación del Prelado diocesano (1). La libertad se salvó, como observa Laveleye, pero por poco tiempo. En efecto, á fines del siglo XIV la desmoralización era profunda en las repúblicas italianas; los medios empleados por todos los partidos para conquistar el poder acabaron de enervar todo sentimiento de moralidad, y así unos crímenes sucedían á otros, unas traiciones á otras, unos envenenamientos á otros

(1) Sismondi, *Histoire des républiques italiennes*, t. I, pág. 136.

y unos asesinatos á otros. Comenzó la era de los tiranos, y así el poder fué el objeto de una lucha sin cuartel entre algunas familias, cuando no cayó en manos de simples aventureros (1). Entonces, unos tiranos tras otros, sucumbían violentamente en manos de sus enemigos: Galeas Sforza muere á manos de Oligiati, Visconti y Lumpugnani en Milán; Julián de Médicis perece en Florencia por la conspiración de los Pazzi; Jerónimo Riario es muerto á puñaladas por tres de sus guardias en su palacio, y Galeoto Manfredi es asesinado por su esposa. Todavía en 1494, trató Savonarola de reformar la constitución de su patria. Á esta reforma siguió la de 1502. Pero todo fué inútil, y los que no supieron gobernarse á sí mismos, hubieron de sufrir, como antes los atenienses y los romanos, el yugo, siempre pesado, de los extranjeros. Resultando claramente de lo indicado que las luchas de los elementos constitutivos del poder, de las clases directoras y de los partidos, ocasionaron la muerte de las repúblicas italianas, como habían ocasionado antes la de las repúblicas de la antigüedad.

Excusado es indicar cuánto y cuánto imposibilitaban estas luchas la marcha ordenada de la administración. Jenofonte hace constar que con gran facilidad se suspendía en Atenas el despacho de los negocios, y que á veces se pasaba más de un año sin obtener la resolución menos importante (2), y Teofrasto, Demóstenes y Aristófanes ridiculizaron en sátiras inmortales la ociosidad de los atenienses, que se pasaban la

(1) Laveleye, *Le gouvernement dans la démocratie*, tomo II, pág. 322.

(2) Al transcribir el texto de Jenofonte á que se alude, dice M. Gilbert-Charles le Gendre: «La historia de Atenas nos seduce por sus grandes nombres; quedamos asombrados ante las batallas de Maraton y de Salamina, ante las conquistas realizadas, ante la pompa de los espectáculos, ante la magnificencia de los edificios públicos; pero si pasamos de los grandes nombres á lo demás, nos encontramos con los tumultos de las asambleas, los bandos que dividen la ciudad, las sediciones que la agitan, las persecuciones de los ciudadanos más ilustres, su destierro, su condenación á muerte decidida después de una arenga interesada de un demagogo, y todo esto sirve para probar que el pueblo ateniense, tan celoso en apariencia de su libertad, era el más esclavo del mundo. En él la virtud estaba expuesta siempre á la opresión, y así Macedonia, que era un Estado monárquico, y Persia, que era un Estado despótico, no presentan en su historia tantos ejemplos de tiranía como la sola ciudad de Atenas.» *Traité de l'opinion*, tomo IV, pág. 18.

mitad de la vida lo menos en la calle averiguando noticias y comprobando su exactitud. En Roma, la causa del entorpecimiento en el despacho de los negocios obedecía á que á menudo, por discordias interiores y guerras con los pueblos vecinos, se hallaba en peligro la república, y siempre que esto sucedía cesaban todos los trabajos y negocios, bien por movimiento espontáneo, bien por disposición de la autoridad, y no sólo ocurría esto, sino que se interrumpía también la administración de justicia. En Florencia, como en Atenas, como en la Francia de la revolución, los que dominaban invertían en perseguir y en exterminar á sus enemigos el tiempo que debieron haber empleado en el despacho de los negocios públicos. En las repúblicas aristocráticas no alcanzan estos males proporciones tan alarmantes como en las democráticas. En Venecia, por ejemplo, la administración pública era llevada con gran regularidad, y sólo en circunstancias muy excepcionales se interrumpía la marcha general de los asuntos del Estado. Según los testimonios de Romanin y de Berchet, la administración de Venecia era superior á las de los otros Estados de su tiempo. Ya en el siglo XIII estableció las mejores prescripciones para la seguridad de la propiedad rústica y de las hipotecas; inspectores examinaban las ventas, los registros de los depósitos y de las obligaciones, los hechos y los actos de los notarios, y los contratos sólo eran declarados válidos por los inspectores, cuando no los combatía fundadamente nadie. Allí se encuentra el primer ejemplo de la institución de los registros de hipotecas, siendo deber de justicia declararlo así en testimonio de honrada imparcialidad y para que de algún modo la excepción venga á confirmar la regla general (1).

Fácilmente se explica que fuese en Roma donde la marcha ordenada de la administración ofreciera mayores dificultades. Dice Tito Livio que la noticia de la muerte de Tarquino, ocurrida en Cumas, donde después de la derrota de los latinos se había retirado, produjo inmensa alegría al Senado y al pueblo, alegría que entre los patricios no tuvo lí-

(1) Romanin, *Storia documentata di Venezia*, tomo II, pág. 382.

mites; el pueblo en cambio, que hasta entonces había sido tratado con exquisitos miramientos, se vió desde aquel día objeto de la opresión de los grandes. Añade que esta opresión produjo descontento general y motivó aquel mismo año la primera conmoción popular contra el Senado, la que terminó con ventajas del pueblo á pesar de la energía de Appio, ventajas que, no habiendo sido ratificadas convenientemente, ocasionaron graves desórdenes en las calles y en las plazas, reuniones secretas y nocturnas de las populares en las Esquilias y en el Aventino para evitar resoluciones repentinas y obrar al acaso, luchas violentas entre los dos bandos, y por último, la retirada de parte de los plebeyos al Monte-sacro, al otro lado del río Anio, á tres millas de Roma, mientras el terror dominaba á ésta y lo mantenía todo en suspenso la mutua desconfianza. Entonces se acordó como medio de transacción y concordia que el pueblo tuviese sus magistrados propios, que estos magistrados serían inviolables, que se defenderían contra los cónsules y que ningún patricio podría obtener esta magistratura. Desde aquel instante, Roma sólo salió de las guerras con el extranjero para entrar en violentas contiendas civiles, y así tres años después de la retirada al Monte-sacro se ve ya al pueblo romano emprender la lucha contra el Senado, y á pesar de la actitud de éste, ora enérgica, ora sumisa, mostrarse inflexible contra Coriolamo y condenarle al destierro, tan soberbio contra los patricios como orgullosos y opresores se habían mostrado éstos con él (1). ¿Puede sorprender ni admirar esto, cuando se ve que á la lucha de clases sucede la de los partidos, y un cónsul lucha contra otro cónsul, y un censor contra otro censor, y un tribuno del pueblo contra otro tribuno, como lo declaran la historia de la lucha de Sempronio Graco contra M. Octavio, que ocasionó una sedición y víctimas, entre ellas Sempronio Graco, la de la lucha entre M. Livio y C. Claudio, que se cubrieron recíprocamente de infamia, y la de las rivalidades y contiendas entre Servilio, que, queriéndose hacer grato á patricios y plebeyos, acabó

(1) Tito Livio, *Las Décadas*, tomo I, pág. 132.

por disgustar á todos, y Appio, querido de los patricios más violentos y decididos contra los plebeyos?

Con todos estos hechos á la vista no puede sorprender que casi todas las repúblicas sean víctimas de tumultos sangrientos y guerras civiles sin término. Recuérdese, entre mil, la siguiente página de la historia romana. Cornelio Cinna presenta leyes perniciosas y se esfuerza en hacerlas aprobar por la violencia y las armas. Su colega el cónsul Octavio le arroja de Roma con seis tribunos del pueblo; retíranle su autoridad, pero gana el ejército de Ap. Claudio, se hace dueño de él y avanza contra su patria, después de hacer venir de Africa á C. Mario y los otros desterrados. Cinna y Mario rodean á Roma con cuatro ejércitos y se apoderan del Janículo. El cónsul Octavio los rechaza, pero los nobles, paralizados por la inercia y traición de los jefes y soldados, abren á los sitiadores las puertas de la ciudad, que es entregada al asesinato y al saqueo. Los vencedores matan á Octavio y á todos los nobles del partido opuesto. Entre las víctimas se encuentran M. Antonio, orador elocuente, y Lucio y Cayo César, cuyas cabezas quedan expuestas en los Rostros. Crasso, el hijo, cae bajo los golpes de los caballeros de Fimbria, y Crasso, el padre, para escapar á un tratamiento indigno, se traspasa con la espada. Cinna y Mario, sin convocar los comicios, se declaran cónsules para el año siguiente, y el mismo día en que entran en funciones, Mario hace precipitar por la roca Tarpeya al senador Licinio. Al fin, manchado con todos los crímenes, muere en los idus de Enero. Cinna muere á manos de sus mismas tropas cuando las embarcaba para oponerlas á Sila. Este enciende la guerra civil en Italia, mata en una finca del Estado á ocho mil ciudadanos que se habían sometido; hace degollar á todos los prenestinos desarmados; publica listas de proscricción é inunda de sangre á Roma y á toda la península; condena á muerte á un senador después de hacerle romper los miembros, cortar las orejas y sacar los ojos; vende los bienes de sus contrarios y se enriquece con sus despojos, que se elevan á trescientos cincuenta millones de sextercios, y mata á Lucrecio Ofela en medio del Foro, sólo por haber osado presentarse candidato

al consulado contra su voluntad. ¿No es cierto que, con sólo cambiar los nombres propios, esta página arrancada á Tito Livio podría pasar como de Taine. Tan cierto es que las democracias antiguas sólo se distinguen de las modernas por el número de los que las componen, y de ningún modo por sus cualidades y especialísimas condiciones?

Todas las repúblicas, excepción hecha de Esparta, ofrecen testimonios múltiples de la inestabilidad constante de los poderes públicos y de las violentas ambiciones que esta misma inestabilidad suscita. Entre los tribunos del pueblo, entre los cónsules y aun entre los que, como Catilina, no pudieron llegar nunca al consulado, nacieron en Roma quienes no encerraron su ambición dentro de la ley y trataron, por medio de conspiraciones y por la fuerza, de imponerse, como dueños absolutos, á sus conciudadanos. Aunque Tito Livio y Cicerón aseguran que la conjuración de Catilina y el pretor Léntulo Cetego tenía por objeto matar á los cónsules y senadores romanos, incendiar la ciudad y destruir la república, es verosímil que no tuviese más objeto que alzarse con el gobierno, haciendo, después de todo, lo que trataron de hacer poco después, y lo consiguieron, por parecidos medios, Pompeyo en primer término y Julio César después, asesinado aquél en Egipto y éste en Roma á manos de Bruto y Cassio, que le dieron veintitrés puñaladas. En tiempos relativamente no lejanos, en Siena, después de la expulsión de los nobles de los negocios públicos, el gobierno pasó á nueve individuos de la clase media, elegidos cada dos meses, quienes habían de pertenecer necesariamente á noventa familias privilegiadas; pero esto duró muy poco, porque en 1355 estos nueve fueron reemplazados por doce burgueses de inferior condición, y éstos, en 1368, hubieron de ceder el puesto á gentes de oficio de origen completamente popular, que ya en 1385 eran reemplazadas por un tirano. Más rápidos fueron los cambios en el gobierno durante la revolución francesa, cuando se subía al poder y á los pocos meses se pasaba desde el poder á la guillotina. Durante once meses de república hubo en España seis ministerios, durando el primero, desde el 11 de Febrero de 1873 al 23 del mismo

mes; el segundo, desde esta fecha hasta el 11 de Junio; el tercero, desde esta fecha, hasta el 28 del mismo mes; el cuarto, desde esta fecha al 19 de Julio; el quinto, desde esta fecha hasta el 7 de Septiembre, y el último, desde esta fecha hasta el 3 de Enero. Comentando esta falta de estabilidad del poder en la república, decía el Sr. Castelar en 8 de Julio de 1873: «¿Qué significa esto de cambiar de gobierno á cada hora, á cada minuto, á cada segundo? ¡Cuán peligrosa es la crisis y cuán terrible el tránsito de un punto á otro! Un gobierno amenazado no puede hacer nada; un gobierno incierto, un gobierno que se ve por todas partes con conspiraciones, no puede hacer nada, y es necesario sostener al gobierno si se quiere hacer algo.» Pero como esto no era posible, no se sostuvo al gobierno, y así la república española fué en este punto lo que habían sido, lo que fueron sus antecesoras.

Los últimos años de la república de Atenas son el ejemplo más claro de lo que dificulta las resoluciones graves y de trascendencia el que hayan de ser muchos para tomarlas. Demóstenes vió claro desde el primer momento el peligro que por parte de Macedonia amenazaba á su patria, y trató de prevenirlo y de hacerle frente por los medios que le daba la constitución democrática del Estado, es decir, acudiendo á las asambleas del pueblo á exponer lo que sentía, pensaba, temía y convenía hacer á su juicio. Las voces de los sofistas y el espíritu de partido ahogaron en varias ocasiones el poder inmenso de su palabra. Luchó con valor y patriotismo, á pesar de todos los obstáculos y dificultades que se le oponían en sus esfuerzos por salvar á Atenas. Los macedonios pudieron enterarse y prevenirse de todo; enviaron espías y buscaron cómplices que además de informarse minuciosamente de cuanto pensaban y hacían los atenienses y de contárselo luego, esparcían contra Demóstenes las más audaces calumnias. Al fin, Filipo creyó que había llegado la hora de llevar á la práctica sus proyectos de dominación y conquista. Todavía entonces vacilaron los atenienses entre Demóstenes y sus enemigos. Sólo á última hora, cuando el peligro fué inminente, despertaron del letargo y trataron

de luchar con el valor y la energía que habían mostrado en otras ocasiones. Pero á pesar de los esfuerzos de Demóstenes, á pesar del glorioso despertar del pueblo, fué tarde, y los macedonios obtuvieron la victoria que de otro modo hubieran alcanzado con muchísimas mayores dificultades (1) En la misma Roma, donde estaba muy vivo el patriotismo y no sucedía, como en Atenas, que había jefes de partido vendidos al enemigo, las luchas entre nobles y plebeyos dificultaron no pocas veces los alistamientos, cuando no los hicieron imposibles por el momento, y pusieron en graves conflictos á la república. En Génova las divisiones de los partidos, que buscaban los unos contra los otros apoyo en el extranjero, entorpecieron de tal modo la acción de las fuerzas militares en las guerras, que tuvieron más parte en la derrota y sumisión de la república á extranjeros que los mismos aciertos de los generales que contra ella pelearon. ¿Qué empresas militares de consideración, ofensivas y defensivas, pueden emprenderse en tales condiciones y circunstancias? Quizás se conteste á esto con el ejemplo de las victorias de Venecia y de Génova en diversos siglos; pero ha de observarse que tales victorias se consiguieron precisamente, cuando la accidentalidad de la unidad del poder se hizo de algún modo esencial y su acción obró como tal en la resolución de los problemas de la guerra, cesando en cuanto la accidentalidad de la unidad recobró sus fueros y la pluralidad se actuó como tal en el gobierno.

Ciegos son los que no ven cómo en la república francesa y en las monarquías parlamentarias, verdaderas degeneraciones de las monarquías, se manifiestan en la superficie del cuerpo social los mismos males que ocasionaron la ruina de las repúblicas de Grecia y de Roma, de Italia y de la Francia de fines del siglo pasado. Á la vista de todos, los obreros, olvidando su patria, proyectan una alianza universal contra el enemigo común, el capital. Sus odios son más violentos contra una parte de sus conciudadanos que contra las naciones enemigas, y estos odios serán más terribles cuando las

(1) Curtius, *Historia de Grecia*, tomo VIII, págs. 211 y siguientes.

clases intermedias hayan desaparecido, y no hay que olvidar que en Francia, sobre todo, tienden á desaparecer. Así no puede sorprender que Funck-Brentano haya escrito este mismo año en París: «Grecia, después de haber llegado, como nosotros, á un esplendor y á una prosperidad sin ejemplo, vió desaparecer, como nosotros también, sus clases medias, y, á pesar de sus millones de esclavos, sucumbió á estas mismas disensiones hacia las que avanzamos con una ceguera que tiene mucho del «*fatum*» antiguo.» Á continuación cita las siguientes líneas de Fustel de Coulanges en *La Cité antique*: «En cada ciudad el rico y el pobre eran dos enemigos. Ninguna relación, ningún servicio, ningún trabajo los unía. El pobre sólo podía hacerse rico despojando de las riquezas á su poseedor, y el rico sólo podía conservar sus bienes por la habilidad ó por la fuerza. Se miraban con saña, y si los pobres conspiraban por codicia, los ricos por miedo. No es posible averiguar cuál de los dos partidos cometió más crueldades y crímenes. Las pasiones borraron del corazón todo sentimiento de humanidad. Hubo en Mileto una guerra entre los ricos y los pobres; éstos triunfaron al principio y obligaron á aquéllos á huir de la ciudad; pero lamentando no haber podido degollarlos, se apoderaron de sus hijos, los reunieron en hórreos y allí fueron machacados bajo los pies de los bueyes; subieron luego los ricos y lograron reconquistar la ciudad; se apoderaron entonces de los hijos de los pobres, los envolvieron en pez griega y los quemaron vivos» (1). Éstas fueron las últimas manifestaciones de la lucha de clases que precedió en toda Grecia á la bancarrota económica y social, á la que sucedió, como no podía menos de suceder, la bancarrota política. ¿Despertarán al fin la república francesa y sus similares las monarquías parlamentarias para ver el abismo que paso á paso van abriéndose á sus pies? ¿Lograrán hacerse superiores á ese «*fatum*» de que habla Funck-Brentano, en el lenguaje especial de su pesimismo? Hasta ahora no se ve que traten de apartarse de la pendiente que ha de conducir las en período no lejano á su total ruina. Antes bien, cada día

(1) Funck-Brentano, *La Politique*, pág. 140. París, 1893.

que pasa se empeñan más y más en seguir el camino que les ha llevado á su actual situación.

No se crea, sin embargo, que se trata de escribir aquí una apología de la monarquía y una condenación absoluta y sin apelación de la república. Es preciso que los hechos hablen su lenguaje natural y que no se olvide que las formas de gobierno son de derecho humano, y hombres los que gobiernan en la monarquía, y hombres los que gobiernan en la república (1), si bien la lógica obliga á reconocer que la relación que entre ellas existe, resulta de superioridad de aquélla sobre ésta no sólo por lo que hace á la más larga vida de que gozan en general las monarquías sobre las repúblicas, sino también por lo que hace al orden moral y material que en ellas reina, y, por consiguiente, al respeto de todos los derechos y al exacto cumplimiento de los deberes, y á la armonía de inteligencias y á la concordia de intimidades que son necesarias para la consecución del bien común (2). Ciertamente en las monarquías puras los peligros de la unidad absoluta del poder son de verdadera importancia, ya que en multitud de casos se han traducido en actos de insoportable tiranía. Pero adviértase que más víctimas ha ocasionado la tiranía de las mayorías en las repúblicas que la tiranía de los reyes en las monarquías, y que contra ésta hay defensas y contra aquélla no las hay. En Atenas, en Esparta, en Roma, en Cartago, en Florencia, en la república francesa del siglo pasado, nada pudieron las minorías contra la tiranía ver-

(1) «La constitución política del Estado no es sólo una idea, es también un hecho; por consecuencia, debe ser humana, es decir, debe convenir naturalmente al Estado, á este hombre, suma de otros hombres, que piensa, quiere y obra á semejanza del individuo humano, y como éste tiene tendencias y aspiraciones, voluntades y apetitos, virtudes y vicios.» Cavallaro-Freni, *Il Diritto costituzionale*, pág. 33.

(2) Trendelenburg, tan mal conocido en España, donde aun hombres tan eminentes como el P. Ceferino González no le han juzgado con rigurosa exactitud, segun nuestro leal saber y entender, al buscarle la filiación filosófica y jurídica, procedió con raro acierto al tratar de buscar la razón de la unidad armónica é indivisible del Estado y la sociedad en el fin de representar la unidad de las voluntades, de las inteligencias y de la fuerza en las recíprocas relaciones de las partes con el todo y en el modo más firme y provechoso de que son capaces las condiciones históricas, todo lo cual es realizable en la monarquía é irrealizable en la república. *Naturrechtauf dem Grunde der Ethik*, par. 200.

daderamente inicua de las mayorías (1). En ninguna monarquía, cuando el pueblo no ha sido abyecto y corrompido, han dejado de encontrarse medios de tener á raya la tiranía de los soberanos. En lo antiguo, aun las monarquías de Asia, de Egipto, de Grecia, encontraban limitaciones de su autoridad soberana en las costumbres, en las leyes, en instituciones tradicionales. En la Edad Media, los Parlamentos en Inglaterra, los Estados generales en Francia, las Cortes en España y los cuerpos similares de otras naciones eran una barrera poderosa á los desenfrenos del poder real (2). El Renacimiento, con su neo-clasicismo, destruyó esta barrera, no sin graves dificultades y protestas, y de su cesarismo nació el constitucionalismo moderno, que no debió ser otra cosa que el constitucionalismo de la Edad Media acomodado á las condiciones de existencia de los pueblos modernos. Y se comprende que en las repúblicas no sea posible la defensa contra la tiranía de las mayorías. En realidad, en las monarquías puede la nación alzarse contra la tiranía del rey. ¿Qué fuerza, ni qué poder, ni qué ley puede alzarse en la república contra la ley, contra la fuerza suprema, contra el poder in-

(1) Al hablar aquí de mayorías y minorías, nos referimos, claro está, á los elementos sociales que toman parte en la vida pública. Por lo demás, es evidente que los que viven retraídos sufren los efectos de la tiranía de las mayorías, aunque no en tan alto grado, generalmente hablando, como las minorías. Tucídides da por averiguado que sólo una tercera parte de los ciudadanos de Atenas tomaba parte ordinariamente en los negocios públicos del Estado, y Taine prueba concluyentemente que la revolución francesa y sus obras de más importancia fueron llevadas á cabo por una minoría respecto de la población total de Francia, minoría que se convertía en mayoría respecto de las diversas fracciones en que sus adversarios se dividían. Si bien importa no olvidar que muchos ayudaron en sus comienzos á la obra de la revolución, y la abandonaron luego avergonzados de sí mismos, al ver en la práctica lo que la revolución era. Entonces los jacobinos dominaron á Francia, más por la osadía y el terror que por la fuerza que les daba el número.

(2) «Cuando el monarca se limita á regular la modalidad de los derechos, conservando los derechos de todos, es el gran bienhechor de la nación. En tal caso, la forma monárquica pierde lo que tiene de peligrosa, lo cual no lo perdió nunca en la antigüedad. La república, por el contrario, permanece siempre con sus defectos, privada de las garantías que pueden dar á los pueblos las monarquías moderadas: templanza en el gobierno de parte de las familias reinantes, efectos y virtudes tradicionales, ordenes jerárquicos, antiguas costumbres inviolables, leyes fundamentales y constitucionales.» Rossini *Filosofía del diritto*, tomo II, núm. 1817.—Respecto de la unidad del poder en las monarquías constitucionales, véase á Rossi, *Cours de droit constitutionnel*, tomo IV, págs. 53 y 55.

contrastable de la mayoría? La razón y la historia se unen para declarar que ninguno.

Y no vale decir, como Gioia, que la monarquía es esencialmente injusta porque viola la igualdad natural, toda vez que la única diferencia que existe entre la monarquía y la república consiste en que en la primera gobierna uno, y en la segunda gobiernan muchos, y por lo tanto, si el uno viola la igualdad natural al gobernar como personificación del principio de autoridad, también la violan los muchos al hacer lo mismo; ni vale tampoco afirmar con el autor citado que la monarquía es dañosa porque suministra los medios de sacrificar la libertad pública á la ambición, á los intereses de uno solo, toda vez que, según se ha visto por los hechos, la república suministra también los medios de sacrificar la libertad pública á la ambición y á los intereses de uno solo y de muchos, ya que en la historia de las repúblicas antiguas y modernas abundan tanto las tiranías de uno solo como las de muchos; ni vale tampoco afirmar con Gioia que es absurda porque supone la herencia de los talentos necesarios para el cumplimiento de los deberes soberanos, toda vez que los males que el principio hereditario produce son inferiores en trascendencia é importancia estudiados en relación con los que el principio electivo origina, y así se ve que á pesar de los primeros viven largos siglos no pocas monarquías, y que los segundos acabaron prematuramente con Polonia. Pero si en todo esto carece de razón el publicista citado, no cabe duda que está en lo cierto cuando afirma que falta al pueblo la fuerza intelectual necesaria para elevarse al punto de vista desde el cual se dominan todos los intereses de la nación, y cuando añade que, aunque las democracias se eleven algunas veces hasta el punto de vista indicado, las ataca al momento y domina el espíritu del vértigo, y así no pueden seguir el procedimiento estable que permite fijar un sistema de engrandecimiento y así asegurar el éxito. Indudablemente también lo está cuando, después de demostrar cómo las aristocracias se inclinan fácilmente á la tiranía, afirma que la perfección del gobierno ha de buscarse en una combinación que, asegurando la unidad del poder, atenúe de

tal modo la acción de esta unidad, que evite de un lado lo absurdo de su acción, y de otro los males de su accidentalidad y de la pluralidad en el gobierno. Sólo que se equivoca luego cuando cree encontrar todo esto en lo que llama la república indivisible. ¡Como si se pudieran dar repúblicas sin divisiones! (1)

No cabe dudarlo á la vista de lo que ocurre: si siempre se necesita de alguna manera de unidad para que viva un Estado, esta necesidad sube de punto cuando á la lucha de los partidos, atenuada ó amortiguada en gran parte de Europa, se ve que sucede la lucha de clases, y que los proletarios se arman hasta los dientes para dar la batalla á las clases medias y á las aristocráticas. ¿Qué sucederá, si por la debilitación del poder público, si por la república desaparece la única unidad que existe en las sociedades modernas para mantener á todas las clases en el respeto de la ley? Sucederá lo que ya sucede en Francia, donde las clases obreras, secularizadas en gran parte por la revolución, se presentan en línea de batalla y amenazan con destruir el orden social; sucederá lo que ya sucede en las monarquías parlamentarias en que, al amparo de la libertad de asociación y de imprenta, es violentamente atacado el principio de propiedad; sucederá lo que ya sucede en los Estados Unidos, donde los pobres miran con codicia los millones acumulados por los ricos. Y se irá más adelante, á medida que los resortes del gobierno se aflojen, porque no cabe duda que los pobres son en mayor número que los capitalistas en el mundo, y que tienen de su parte la mayoría, y, por lo tanto, la fuerza. Actualmente están contenidos todavía por restos de convicciones de otros tiempos y por la fuerza del principio de autoridad y de los agentes de ésta. Pero estas convicciones se debilitan de día en día, porque las clases acomodadas hacen poco ó nada por robustecerlas, y el principio de autoridad vigoroso, donde la monarquía conserva la esencialidad de su unidad, se halla debilitado en las monarquías parlamentarias que apenas conservan,

(1) Gioia, *Quale dei governi liberi meglio convenga alla felicità dell'Italia*, parte I, págs. 97 y siguientes.

cuando la conservan, esta esencialidad, y debilitadísimo en las repúblicas por su inestabilidad, por el cambio constante de las personas que lo encarnan ó representan, por su origen inmediato en el cuerpo social, en el que necesaria é inevitablemente ha de buscar á todas horas los fundamentos de sus decisiones, porque es cosa bien averiguada y lo era ya en tiempos de Tocqueville que en las repúblicas democráticas nada puede pensarse, nada puede decirse, nada puede hacerse desde las esferas del gobierno, que no esté inspirado en la opinión pública. Y la opinión pública será dentro de cien años la de los pobres, si siguen debilitándose como hasta aquí las bases del orden social, y se debilitan la naturaleza y los medios del gobierno, ya por medio de la debilitación de la monarquía, ya por la sustitución de ésta por la república (1).

Foster dice que á menos que el mundo no se vuelva atrás, la democracia debe marchar siempre hacia adelante; la voluntad del pueblo debe prevalecer siempre, y así lo que se debe procurar es educar á este bien para que gobierne bien. May, comentando estas palabras, escribe que «los Estados que no se han democratizado hasta ahora se sentirán en breve obligados á hacerlo, y los que ya lo han hecho en parte deberán prepararse para hacerlo del todo» (2). En efecto, existe en Europa una corriente democrática de verdadera fuerza, no sólo por la fuerza que por sí tiene, sino también por la que le prestan las otras clases sociales, las unas por modo indirecto con sus egoísmos, las otras por modo directo con auxilios morales y materiales. Las clases medias, con un espíritu verdaderamente suicida, y las elevadas con un desconocimiento completo de la realidad, son las principales responsa-

(1) Dice Cadorna que en todas las épocas las sociedades se gobiernan por algunas ideas generales, más ó menos encarnadas en la tradición, y que aparecen al mismo tiempo ideas nuevas que preparan lo porvenir. No cabe duda de que esta observación es exactísima y sobre ella deben meditar todos los que tienen intereses en relación con las ideas generales por las que todavía se gobierna el mundo, y en oposición con las ideas nuevas, con las que preparan lo porvenir y han de dominar en él, si otras ideas de más fuerza y vigor no lo impiden. Carlos Cadorna, *Religione-diritto-libertá*, tomo I, pág. 382. Milán, 1893.

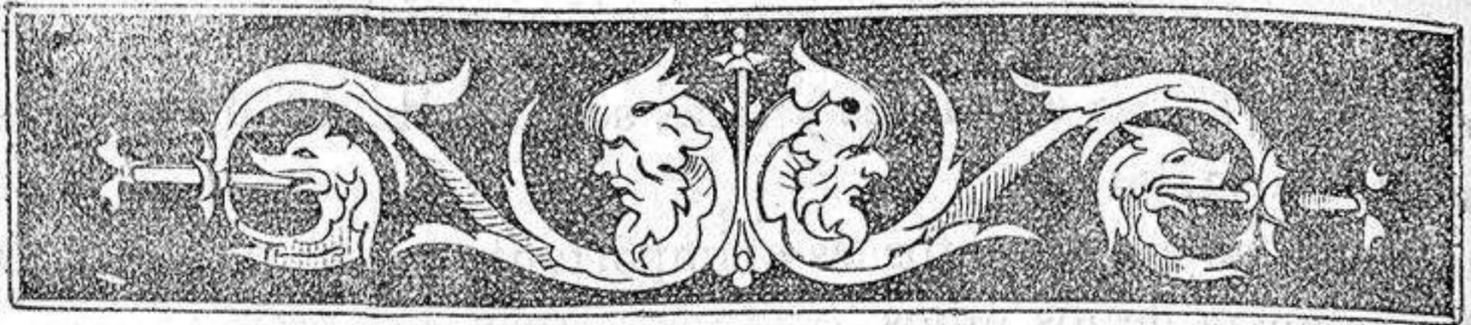
(2) Erskine May, *Democracy in Europe*, introducción, pág. 8. Londres, 1877.

bles de la situación de las sociedades modernas. Los ricos sólo piensan en acrecentar sus riquezas, y nada han hecho ni hacen por robustecer las convicciones de otros tiempos en los obreros y el principio de autoridad. Las clases medias, que sienten que se les escapa la dirección de las sociedades y ven que en la lucha entre el capital y el trabajo no tienen puesto, no comprenden que su existencia está unida estrechamente con el orden social, que el último día de orden social será el último día de vida para ellas, y que entonces, ó se habrán de convertir en siervas de los grandes capitalistas, ó en auxiliares de los obreros. Aun por interés de la civilización debieran rectificar su conducta estas clases, toda vez que las civilizaciones se forman por ellas y por ellas desaparecen. Si no la rectifican, si siguen contribuyendo á la debilitación del principio de autoridad, si las clases elevadas siguen presas de su egoísmo, viviendo en el día de hoy sin acordarse del mañana, el problema de las formas de gobierno en estos instantes de considerable importancia, la perderá por completo, y á las monarquías parlamentarias sucederán las repúblicas, y con éstas vendrán más acentuadas y sangrientas las luchas de clase, y de estas luchas saldrá victoriosa, no el derecho, no la justicia, no la ley, sino la fuerza, ya que borrada la moral de gran parte de las actuales generaciones, su puesto ha debido ocuparlo la fuerza, y la fuerza está casi siempre en los más contra los menos.

DAMIÁN ISERN.

(Continuará.)





EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS NIÑOS

II

El niño, apenas llega á la edad de la *razón*, ó mejor dicho de la *percepción*, y apenas da principio á su educación intelectual, permanece la mayor parte de su tiempo al lado de sus padres y maestros, á la vez que las niñas deben iniciarse al lado de sus madres en los deberes y obligaciones propias de su sexo.

No repetiremos aquí, por lo tanto, lo que ya dejamos dicho acerca de los cuidados que requiere el nuevo ser, de su alimentación y salubridad, hasta que va tomando fuerzas, y adquiriendo el desarrollo más ó menos pronunciado que su constitución le permita. Sólo cuando los individuos tocan los límites de la segunda infancia, y se anuncia la pubertad, es cuando la diferencia de sexos exige cuidados diferentes también.

Conste, ante todo, que en estas ligeras indicaciones nos dirigimos particularmente á las madres que ocupan posiciones desahogadas. Aunque el amor maternal sea igual en todas las clases, desgraciadamente las poco ó nada favorecidas de la fortuna tienen que criar y educar á los hijos con arreglo á sus recursos, aunque hay muchas madres, casi todas, de la clase popular, que en ciertos puntos cumplen mejor sus

deberes que las elegantes y ricas señoras de la distinguida aristocracia.

Y uno de estos puntos es el importante y trascendental de la lactancia de los niños.

La mujer campesina y la perteneciente á las clases obrera y proletaria crían por sí mismas á los hijos, al paso que las clases altas, medias ó tal cual acomodadas confían el cumplimiento de tan sagrado deber á nodrizas mercenarias, que se dedican á semejante industria, como pudieran dedicarse á otro cualquier oficio.

Esto, que por el pronto supone una especie de abandono por parte de las madres, además de contravenir á una ley de la naturaleza, es causa de que disminuya algo, ó mucho, el amor que toda madre debe tener al fruto de sus entrañas.

Generalmente nos connaturalizamos con los seres que tenemos de continuo á la vista, y apreciamos más lo que más trabajo y desvelo nos cuesta adquirir ó poseer. La ausencia de los hijos por un espacio indefinido de tiempo no puede menos de disminuir el amor que los padres deben profesarles. Esto bajo el punto de vista moral.

Y bajo el punto de vista higiénico, la lactancia mercenaria ofrece muchos inconvenientes. Citaremos algunos, no muchos, porque fuera larga tarea.

La mujer que se dedica á criar niños por oficio, por muy amante, diligente y de buena conciencia que sea, no puede desempeñar su cometido con el esmero y amor de la madre propia, la cual, si verdaderamente quiere á sus hijos, debe estar siempre poseída de continua zozobra y agitación, considerando qué trato recibirán aquéllos, y á qué riesgos y privaciones no se encontrarán expuestos.

Y aun en el caso de que la nodriza se encuentre en el domicilio y á la vista inmediata de los padres, no dejan de surgir inconvenientes y peligros de trascendencia. Las nodrizas, aunque aparezcan robustas y de sanidad reconocida, son, por lo regular, jóvenes solteras, y por lo tanto, de dudosos antecedentes, de no segura buena conducta y no exentas de pasados y perniciosos resabios. Es muy posible que á consecuencia de una vida anterior poco circunspecta tengan

la sangre viciada y suministren á la criatura que lactan un virus ponzoñoso, del cual dependa su salud en el porvenir. Esto sin contar con las que tienen oculta alguna enfermedad heredada bajo la apariencia de perfecta sanidad, y con las que puedan adquirir al menor descuido de sus amos, los cuales, para evitar toda contingencia, deben vigilarlas con muchísimo cuidado.

Las madres jóvenes, hermosas, elegantes y pertenecientes á las elevadas esferas, descuidan y abandonan la lactancia propia de sus hijos por seguir los tiránicos usos de la moda, que reviste caracteres obligatorios de ley: por mera vanidad; por no retirarse de las brillantes funciones del gran mundo; por el reparo de aparecer ridículamente económicas ó por el infundado temor de ajar sus gracias personales y disminuir su hermosura con los cuidados y desvelos que ocasiona el amamantar á los pequeños.

Ninguna de estas razones es atendible ni disculpa esa especie de desamor.

Sólo merece disculpa y compasión la mujer que carece de fuerza física para suministrar á su hijo el néctar de la vida y la que por un accidente fortuito ó enfermedad repentina queda imposibilitada de hacerlo. Toda mujer que concibe puede y debe criar; esto es una verdad innegable, salvo el caso de una imposibilidad absoluta.

Y aun en este lamentable caso, la madre que tenga la desgracia de no poder lactar á sus hijos, no debe confiarlos á una nodriza asalariada sino en muy excepcionales circunstancias. La madre no podrá, efectivamente, dar el pecho á la criatura, pero sí puede atender á su limpieza y demás cuidados que necesita el niño. En este caso, lo más útil y conveniente es servirse de una cabra, que proporciona abundante, sana y fresca leche, y no ofrece ninguno de los peligros encerrados en el ama de cría.

Este medio debiera ser empleado con preferencia en las casas de expósitos, donde las desgraciadas criaturas reciben escasa ración de leche de mujer y arrastran su corta y mísera existencia á favor de la lactancia artificial. Un rebaño de cabras costaría menos y surtiría mejores resultados que

las pobres mujeres que en tales establecimientos sirven de nodrizas, salidas muchas de ellas de la hez del vicio ó de centros sospechosos. Las celosas Hijas de San Vicente de Paul, cuidando con su piadoso esmero á los infelices huerfanitos, completarían la obra, salvando de una prematura muerte á la multitud de niños que perecen por falta de un buen régimen, que no siempre es posible observar.

Cierto es que gran número de esos desgraciados protegidos por la beneficencia oficial se entregan para su crianza á las nodrizas de los pueblos rurales, que por muy corta remuneración se encargan de tal servicio. Pero esto no llena cumplidamente el objeto ni disminuye los riesgos. Si una nodriza bien remunerada y á quien puedan fiscalizar los padres no cumple muchas veces fielmente sus deberes, ¿no podrá faltar mejor á ellos la que no tiene que temer vigilancia de ninguna especie?

No debe hacerse uso de la lactancia artificial sino en una necesidad muy extrema, y el biberón debe tomarse como auxiliar interino, hasta encontrar medio más seguro. En la precisión de usarle, hay que asegurarse de la procedencia de la leche ordeñada, no sirviéndose más que de la pura de cabras, excluyendo la de ovejas y vacas, que por su abundancia de sustancias crasas es de difícil digestión para los niños, aparte de que en Madrid muy pocas son las vacas que no se encuentran tísicas. Á ser más abundante de lo que es la leche de burras, ésta sería preferible por la gran analogía que tiene con la de mujer, y aun es mejor la de yegua, pues la alimentación exclusiva de cebada y paja proporciona una leche, al par nutritiva, sana, ligera y fresca. Pero la escasez que se experimenta de ella la pone fuera de uso.

Jamás recomendaremos bastante la inmensa importancia de la limpieza exagerada que se necesita emplear siempre que se use el biberón. Hay necesidad de limpiarlo y de esterilizarlo con agua caliente y una disolución de bicarbonato ó biborato sódico, y por ningún concepto aplicaremos su extremidad tubular á los labios del niño sin antes habernos asegurado de hallarse limpio de las sustancias que en fermentación

quedan siempre que con tal objeto se utiliza la leche, proceda de uno ú otro animal.

Cúidese de esto preferentemente y habremos salvado muchas vidas de los desgraciados niños cuya lactancia haya de verificarse con el biberón.

El empleo de la harina lactada en la alimentación de los niños tiene también graves inconvenientes, aunque su preparación sea muy reciente, porque las sustancias que la componen fermentan fácilmente á una temperatura algo alta y se descomponen con facilidad, produciéndose en la harina enjambre de insectos vermiculares que llegan á adquirir notable desarrollo. La harina lactada es de difícil digestión y produce á los niños una robustez y nutrición más aparente que efectiva. Los niños muy obesos están más expuestos que los que no lo son á contraer la *difteria*, enfermedad rara ó casi desconocida cuando la especulación mercantil, usurpando sus dominios á la ciencia, no había inventado artículos perjudiciales á la salud, so pretexto ó acaso buena intención de favorecerla.

Lo que hemos dicho acerca de la vigilancia que deben ejercer las madres de familia sobre las nodrizas lo hacemos extensivo á las *niñeras*. Jamás debe permitírseles que salgan solas con los niños, á menos que se tenga probada confianza en ellas, ó que los niños sepan ya hablar lo bastante para explicarse. Las niñeras, jóvenes atolondradas por lo regular, se distraen fácilmente en los paseos á que concurren y descuidan con frecuencia los pequeñuelos que les están encomendados. Si ocurre una caída ú otro cualquier accidente fácil de ocultar, lo callan con reprensible cautela por el temor de ser reconvenidas, y muchos lamentables casos se han dado por ocultar accidentes que habrían podido tener fácil remedio al ser conocidos oportunamente.

Las madres, con la instintiva propiedad de observación que á todas las acompaña, deben acudir inmediatamente al remedio de las ligeras dolencias que son propias de todos los niños en los primeros días ó meses de la infancia, tales como constipados, indigestiones ó dolores de vientre, usando en tales casos las *medicinas caseras* que la costumbre aconseja, y

que por lo general son productos vegetales inofensivos, aunque útiles, no pasando nunca á propinarles medicamentos de más alta importancia sin conocimiento y prescripción del médico, á quien inmediatamente se debe consultar si la dolencia del niño presenta algún síntoma alarmante ó desconocido para la madre.

Cuando llegue la época en que el niño ó niña debe principiar á andar, si se observa que la locomoción se retrasa en relación con la edad del individuo, es preciso hacerle examinar por persona competente, para si presenta indicios de *raquitismo* acudir al remedio del daño, ó si ofrece algún vicio de conformación en los miembros inferiores aplicar para la extirpación del defecto los recursos terapéuticos ó los mecánicos que posee la moderna ortopedia.

Hay que advertir á las madres incautas y deseosas del adelanto de sus hijos que nunca debe intentarse forzar á la naturaleza, cuyos secretos nadie conoce más que su potente Creador.

Muchísimos niños nacen bien conformados y adquieren luego defectos á causa de los medios que se emplean para que se acelere su locomoción por el pueril gusto de presentarlos más adelantados cuanto más pequeños. El uso de los *andadores*, ya por fortuna casi proscriptos, ha sido ocasión de muchas enfermedades y no pocas deformidades. El niño, en primer lugar, iba colgado de los tirantes, sin fijar bien sus pies en el suelo por falta de fuerzas naturales, originándose de aquí torceduras de las extremidades y sucesiva debilidad de las mismas. El pecho, oprimido con el justillo de que pendían los tirantes, sufría compresiones que dificultaban la respiración, tan necesaria siempre, pero mucho más en los primeros años de la vida, y la cabeza, inclinada hacia adelante por el mayor peso que relativamente tiene con el cuerpo en la primera infancia, adquiría esta costumbre, produciendo curvatura ó desviación de la columna vertebral que, imperceptible al pronto, solía ir tomando gradualmente mayores proporciones.

Iguales inconvenientes producían las voluminosas *polleras* de mimbres, las *varas* y los *carrillos*. El niño tenía que hacer

para moverlos esfuerzos muy superiores, que le ocasionaban cansancio y debilidad, sin contar los riesgos de las frecuentes caídas. Es necesario renunciar á semejantes auxiliares, dejando á la criatura que obre por sí sola, como indicamos en otro lugar.

Como la organización de los niños en la primera infancia es con escasa variación la misma, apesar de la diferencia de sexo, son aplicables á ambos las reglas que ya hemos indicado respecto á su cuidado, alimentación, etc., pero cuando van adelantando en edad, particularmente las niñas, y se acercan á la adolescencia, necesitan atenciones especiales. Los varones, como seres más robustos y más fuertes por naturaleza, en cuanto pasan de la edad crítica del desarrollo y desaparecen los peligros de la infancia, no precisan ya los solícitos cuidados que antes les consagraban las madres. Las niñas, cuya organización varía conforme adelanta la metamorfosis natural é inherente á la misión que han de cumplir en la vida, y cuya delicadeza y sensibilidad son mayores que en el hombre, necesitan por más tiempo los consejos, auxilios y tierna solicitud de sus amantes madres, á las que dirigimos las siguientes advertencias.

Al hacerlo hay que notar que lo hacemos á las personas bien ó medianamente acomodadas y que pueden dar á sus hijos una esmerada educación física y moral que, desgraciadamente, no pueden adquirir las pertenecientes á las clases proletarias y trabajadoras. Esas pobres niñas de los campos, que no por haber nacido en pobre cuna son indignas ni están excluidas de poseer los beneficios que la fortuna dispensa á sus favoritos, sufren, sin embargo, las consecuencias de la desigualdad social que las preocupaciones hacen reinar en el mundo, y no pueden ser educadas y sostenidas con el esmero, delicadeza y abundancia que lo son las niñas de los ricos en las ciudades y centros notables de población. No obstante, por una especie de compensación providencial, vemos á esas pobres hijas del proletariado mal vestidas, escasamente alimentadas con artículos groseros y á veces hasta dañinos, entregadas á trabajos rudos y superiores á su edad y fuerzas y sufriendo la inclemencia y los rigores de las es-

taciones, y notamos que están más robustas y desarrolladas que las niñas criadas con esmero y delicadeza, que conservan una completa salud y alegría que muchas veces falta á las señoritas distinguidas, y que apenas son atacadas de las enfermedades que diezman la infancia y la juventud de las grandes poblaciones, acreditándose así la exactitud de la máxima que sirve de lema á este estudio: *La costumbre es una segunda naturaleza.*

Predominando en la mayoría del bello sexo el temperamento nervioso, es muy conveniente evitar en la alimentación de las niñas el uso de manjares y sustancias estimulantes que puedan excitar excesivamente la impresionabilidad de este sistema. El desayuno de las niñas y jovencitas debe consistir en una sopa nutritiva, pero no demasiado succulenta; en leche fresca y huevos también muy frescos, nunca cocidos por ser de difícil digestión, y muy ligeramente fritos en aceite de olivas bien clarificado, y con preferencia trabados con caldo, ó *al plato*, como se dice en el vocabulario gastronómico. El uso del café, excitante en demasía para el sistema nervioso, puede tolerarse en pequeña cantidad para el desayuno y siempre mezclado con leche. El té es preferible, pero por lo que respecta al chocolate, desayuno que se ha hecho tan general por su baratura y por lo grato que es al paladar, debe usarse con mucho tacto y seguridad de su procedencia.

El chocolate, aun el fabricado con esmero en las casas, es un alimento sobremanera excitante, á causa del cacao y principalmente de la canela ó vainilla con que se aromatiza; pero es sumamente perjudicial cuando está confeccionado con las sustancias que emplea el comercio de mala fe para despachar á bajo precio un artículo sofisticado y obtener mayores ganancias.

Los alimentos más adaptables á la naturaleza de la mujer, además de las frutas sanas y verduras blancas, son las carnes de fácil digestión, como las de ternera, cabrito y las partes poco crasas de la de vaca y carnero, las de gallina y de pollo. Los pichones, tan ponderados por los gastrónomos, están considerados como manjar demasiado cálido y deben

consumirse con mucha circunspección, así como toda la caza de monte, sea ó no de volátiles. La carne de cerdo, fresca ó salada, no es muy conveniente para una buena nutrición. Se digiere con dificultad y además encierra un peligro, pues en el espeso tejido adiposo de aquel animal se desarrollan miriadas de insectos microscópicos, entre ellos la espantosa *trichina*, que suelen producir enfermedades cutáneas y trastornos generales. De igual inconveniente adolecen los embutidos de dicha carne, cuando son algo añejos, porque se descomponen con mucha facilidad.

Respecto á los pescados, sólo deben suministrarse á los niños con gran prudencia los muy frescos y de carne blanca, como la merluza, el mero, pajel, lenguado, anguila y algunos de río, entre ellos la trucha. Toda clase de pescado de escama azul, como sardina, atún y otros semejantes, así como los salados y los mariscos, sean cuales fueren, deben ser manjar prohibido para los niños.

Tampoco es nada saludable el uso de las conservas alimenticias, ni el uso de los quesos y mantecas saladas de vacas. Las primeras, si no se consumen al punto de abrir las latas que las contienen, se descomponen al ponerse en contacto del aire atmosférico, y los segundos fermentan con suma facilidad y producen cólicos de fatales resultados.

Es muy frecuente la costumbre de obsequiar á los niños y señoritas con dulces y pastas de la multitud de clases que presenta la moderna confitería, que cada día ofrece variados y elegantes objetos muy agradables á la vista, pero coloreados con sustancias minerales peligrosas en lo general. Debe limitarse mucho el uso de los dulces á los niños, porque además de hacerles contraer un violento deseo de consumirlos, la sed que producen y la gran cantidad de agua que se necesita para apagarla debilita y estraga el aparato digestivo. Sólo puede permitírseles, y con mucha prudencia, que tomen alguna fruta confitada. Los dulces en cuya confección entran los huevos y las almendras, si son muy atrasados, ofrecen muchos inconvenientes y hasta peligros. Las almendras, descompuestas por el fermento, suelen producir el mortífero *ácido prúsico*.

Nunca se encarecerá bastante, por mucho que se diga, la importancia que tiene el cuidar y vigilar con esmero la alimentación de los niños. ¡Cuántas molestias y enfermedades aquejan á éstos, cuyo origen se ignora y que generalmente proceden de la falta de arreglo y vigilancia! Los vermes intestinales y la *tenia*, que con tanta frecuencia se desarrolla en los niños y que suele padecerse aun edad más adelantada, suelen ocasionarse por la inmoderada satisfacción de los caprichos infantiles, ó el poco régimen en la alimentación.

Vamos ahora á tratar otro punto que, aun cuando parezca insignificante á primera vista, tiene también importancia muy directa en la salud y desarrollo de los individuos, especialmente de los pertenecientes al sexo femenino. Este punto es el relativo á los trajes y los adornos.

Hace ya bastante tiempo que las modas reinantes en el vestido de los niños no prescriben trajes que ofrezcan inconvenientes muy marcados para su desarrollo, ni que impidan la soltura y agilidad de sus movimientos, sin presentar defecto más notable que la falta de abrigo unas veces y el exceso de calor, por la abundancia de ropas, otras. Pero hay madres tan celosas de realzar las gracias con que la Naturaleza ha dotado á sus hijos, que no titubean en hacerles víctimas, en particular á las niñas, á las que desean presentar como mujeres antes de tiempo, víctimas de dolorosos y trascendentales martirios, creyendo hacerlas más notables por su belleza. Á estas madres, pues, se encaminan las ligeras observaciones que nos atrevemos á dirigirles, impulsados por nuestro buen deseo.

Un talle excesivamente ajustado y reducido se ha considerado por muchos años como el *summum* de la elegancia y de la esbeltez, á costa de violentar las reglas de la belleza plástica en la mujer, á quien la Naturaleza ha señalado las debidas proporciones que se advierten en la estatuaria antigua y que ha desvirtuado en las generaciones modernas la continua variación de estrambóticas vestiduras, hasta el extremo de encontrarse con mucha dificultad tipos de belleza como las mujeres que sirvieron de modelo á las Venus de Fidias y

Praxíteles. Un talle estrecho, ajustado y comprimido, colocado á la fuerza en la parte media del cuerpo de la mujer, en vez de una belleza, constituye una deformidad, según las reglas de la estética; deformidad que sólo puede admitirse por la poderosa fuerza de la costumbre y la ridícula tiranía de la moda.

Ese talle esbelto que se hace adquirir á las mujeres, y que ninguna posee, ni cuando nace, ni cuando se va desarrollando, sólo le proporciona el uso del pernicioso *corsé*—antigua *cotilla*—que algunas madres incautas se apresuran á imponer como una prenda indispensable para formarlas un cuerpo airoso y elegante, sin que las detenga en su vanidoso impulso lo mucho que se ha dicho y escrito contra ese *verdugo* de la mujer, ni los repetidos consejos de sabios higienistas, que le señalan como causa ocasional de las enfermedades que hacen degenerar y destruyen al sexo femenino.

El corsé, por la violenta presión que ejerce sobre el pecho y el estómago, comprime todos los órganos contenidos en estas cavidades, dificulta la respiración, haciéndola fatigosa, dificulta los movimientos del corazón y del estómago, y entorpece también el ejercicio de las importantes funciones de la circulación, digestión y, por tanto, de la nutrición. Por este motivo, las jóvenes sujetas á semejante martirio sienten palpitaciones violentas en la región torácica, una especie de laxitud y ansiedad dolorosa en el estómago y una notable falta de apetito; circunstancias que imposibilitan la transformación del quilo en sangre de buenas condiciones y determinan la anemia, la clorosis, la palidez cadavérica de la piel y que extienden su perniciosa influencia á los órganos interiores de la reproducción de la especie humana.

Y de aquí esa multitud de niñas y de jovencitas que encontramos por doquier, de lindo semblante, por lo general, pero tristes, pálidas, ojerosas, de tardos movimientos, como si el andar les produjese gran fatiga, y procurando, aunque sin conseguirlo, engañarse á sí mismas asomando una sonrisa á sus labios descoloridos. Cuando se vea una de estas niñas, semejantes á esas flores que nacen y crecen marchitas en terrenos sombríos privados de aire y de luz, pode-

mos decir con seguridad:—Á esa infeliz la mata el corsé.

Y no hay en ningún caso razón ni pretexto que autorice el uso de semejante prenda. Una joven bien conformada, de turgente y redondeado seno, no necesita más que una ligera faja para impedir que el vientre tome más desarrollo del necesario. Y la mujer que ya sido madre tampoco tiene necesidad de otra cosa más que de dicha faja, un poco más alta, dispuesta de modo que sostenga los pechos para evitar el descenso, dado caso que lo reclame la demasiada flacidez de ellos. ¡Cuántos males se evitarían con la adopción de estas precauciones tan útiles, cómodas y poco costosas!

Afortunadamente parece que la veleidosa moda que causó el daño va á procurar el remedio por una de sus múltiples é incesantes manifestaciones. Según las noticias de los cronistas de modas y salones de la *high life*, el traje *fin de siècle* será el mismo que á principios de él usaban nuestras bisabuelas. Es decir, el vestido de talle alto, que aún se lleva en las solemnes recepciones de las regias cortes, aunque sin el aditamento de la larga cola. El vestido cuyo talle descende desde la parte media del pecho, al cual no oprime el malhadado corsé, es cómodo y hace resaltar la gallardía, esbeltez y soltura de movimientos de una joven bien conformada sobre todo.

De desear es que la moda indicada, y que es una feliz reminiscencia de la estatuaria griega vestida, se generalice, prospere y subsista, acompañada de otro accesorio del traje, que aún es bastante antihigiénico y perjudicial. Éste es el calzado.

Y sobre tal accesorio llamamos muy encarecidamente la atención de las madres, á fin de que no impongan á sus hijas desde la tierna edad el terrible tormento de destrozar y desfigurar sus pies por el deseo de que aparezcan delicados y bonitos, cosa que no se consigue con la fuerza, como el corsé no hace talles bonitos sin violencia.

El calzado debe estar hecho á la medida del pie, adaptándole á la forma de éste, y algún tanto holgado mejor que comprimido. No hay tormento comparable al que proporciona un calzado estrecho y corto. Los dedos del pie, no pu-

diendo guardar su posición natural, se contraen, se encorvan y sobreponen unos sobre otros, originándose de aquí las callosidades, uñeros, ojos de gallo y otras molestias que dificultan el movimiento y producen agudos dolores.

El tacón alto, aún no completamente desterrado y que tan estimado es de las elegantes, ofrece también muy graves inconvenientes que se conocen y experimentan, pero que no se quieren remediar. La posición natural del cuerpo humano es descansando sobre las plantas de los pies, como centro de gravedad; pero los altos tacones trasladan este centro á los dedos, haciendo que la locomoción se verifique de puntillas, lo cual origina una violenta y dolorosa marcha que priva á la mujer de la gracia y soltura peculiares al bello sexo y que tanto distinguían á las mujeres españolas. En tan forzada posición es preciso marchar con el cuerpo inclinado hacia adelante para guardar el equilibrio, lo que no se consigue sin gran fatiga y cansancio, notándose dolores más ó menos agudos, no sólo en los pies, sino también en el estómago y el pecho. La posición encorvada hace que la columna vertebral se resienta y que gradualmente vaya también formando curvatura, que al fin se hace muy notable. Esto sin contar con el riesgo de las torceduras del pie al dar pasos en vago; de las dolorosas luxaciones y de las caídas, que pueden ocasionar la fractura de una pierna.

La costumbre de abrochar ó atar la liga en la flexura de la pierna, ó sea en la corva, ofrece el inconveniente de entorpecer algo la circulación de la sangre por la compresión que sufren las venas y arterias, siendo muy fácil el desarrollo de las varices, que tantas molestias ocasionan. Es muy conveniente colocar las ligas por cima de la rodilla.

Es muy útil también que las madres fijen su cuidadosa atención en los sombreros que han de usar los niños, niñas y jovencitas. Los sombreros de paños ó telas fuertes, de terciopelo, etc., de gran volumen, como se han estilado muchas veces, y sobrecargados de plumas y otros adornos, además de la molestia que ocasionan con su peso, suministran un exceso de calor, nada saludable por cierto. La naturaleza proporciona al cráneo y al cerebro el calor que necesitan

para desempeñar sus funciones; pero si al calor natural se le añade un suplemento innecesario, los efectos se traducen por un visible malestar, vértigos y dolores de cabeza, á más de los frecuentes resfriados que al quitarse los niños el sombrero produce el cambio repentino de temperatura. Los sombreros de telas ligeras y mejor los de paja de arroz, que no impiden la circulación del aire, deberían ser los usuales.

La toilette de las niñas merece también que se la dedique un especial cuidado. En el arreglo de su cabello, después de su esmerada limpieza, hay que proscribir los aparatosos y hasta algunas veces ridículos peinados que se llevan. Hay que prescindir enteramente de la aplicación del fuego para rizar el pelo, porque esto, como ya dijimos de los sombreros, además de proporcionar un perjudicial exceso de calor al cerebro, produce por tal causa violentos dolores de cabeza, origen de futuras y pertinaces jaquecas, deseca la raíz de los cabellos, privándolos del jugo que los alimenta y sostiene, y determina calvicies prematuras. El mejor adorno de una niña y aun de una jovencita es una hermosa mata de pelo tendida por la espalda, como muchas ostentan, ó bien una trenza muy ligeramente hecha.

Respecto á los cosméticos y perfumes que generalmente se usan, hay que servirse de ellos con mucha circunspección. Las esencias de aromas muy pronunciados mortifican á las personas excesivamente nerviosas, y los exquisitos perfumes extraídos de ciertos géneros de la flora americana y filipina suelen contener principios tóxicos y deletéreos. El alcanfor por sus propiedades desinfectantes, y la sencilla bergamota por lo inocente de su procedencia, debieran ser los perfumes más usados. Pero la gente elegante, que prefiere lo más caro y perjudicial, los considera rústicos y ordinarios por lo mismo que son comunes y baratos. Ya que no sea posible deshacer del todo antiguas preocupaciones, y que no se des- tierre por completo el abuso de los perfumes dañosos, úsense al menos con precaución y sobriedad; pero que las madres de familia no aromaticen las ropas interiores de sus hijos, y mucho menos las de las camas, con semejantes productos,

como algunas suelen hacerlo, porque esto es perjudicial en alto grado.

El uso de pomadas cuya base es la grasa animal—tuétano de vaca, esperma de ballena, grasa de oso, etc.,—bajo el errado supuesto de que suaviza, conserva y aumenta la cabellera, es bastante perjudicial. La grasa animal se descompone muy pronto, y produce infinitos animalillos invisibles que introduciéndose en el cuero cabelludo producen afecciones cutáneas, cuyo origen muchas veces no se comprende. Para mantener limpio y lustroso el cabello basta el uso del aceite de almendras dulces, tanto mejor cuanto menos perfumado es.

Las madres celosas de la belleza y salud de sus hijos deben desterrar en absoluto el empleo de las aguas y leches cutáneas y de cuantas preparaciones expende la industria para hermostrar y conservar la piel. Todos estos productos, aun el *cold-cream* del comercio, que se pregona como inofensivo, tienen por base el óxido de plomo y el bismuto, perjudicialísimas sustancias minerales. Dan, sí, por el pronto, una aparente blancura y belleza al cutis, pero absorbidas dichas sustancias por los poros de la epidermis, quitan á ésta su transparencia y ocasionan el tinte parduzco y las arrugas que se advierten en el semblante de muchas jóvenes que por la vanidad se anticipan la vejez. El agua fresca con algunas gotas de colonia, aguardiente ó vinagre bastan para mantener el rostro limpio, terso y fresco, y á fin de resguardarle de la impresión del aire, pueden usarse los polvos de arroz sin ningún aroma, y mejor que el comprado en droguerías y perfumerías, el preparado en las casas, moliéndole y pasándole por un tamiz fino de cerdas.

Nada diremos del pernicioso uso del colorete para los labios y las mejillas, porque no es de suponer que ninguna madre lo emplee en sus pequeños hijos; pero si hubiese alguna tan incauta que lo hiciera, la advertimos que el cinabrio, de donde se extraen el minio y el bermellón que forman los coloretes, se saca del azogue ó mercurio, y sabidos son los terribles efectos que causa este mineral introducido en el organismo.

Las horas de descanso para las niñas y jovencitas han de ser las destinadas á llenar esta necesidad de la Naturaleza; es decir, las de la noche. Deben acostarse pronto y levantarse también muy temprano. El excesivo sueño, enervando el cuerpo, predispone á la molicie, abandono y languidez y embota la inteligencia. Las camas no deben ser tampoco muy cómodas ni regaladas, ni calentadas, según ya dijimos, artificialmente en el invierno. No debe permitirse á pretexto de adorno ó de capricho colocar en las mesas de noche vasos con flores que, como cuerpos orgánicos, aunque estén separadas de la planta, viven bastante tiempo respirando todavía, y absorben el oxígeno que el ser humano necesita para su respiración, devolviéndole en cambio miasmas deletéreos.

Lo que ya hemos dicho para los niños, lo repetimos respecto de las niñas. Éstas no deben asistir á diversiones ni fiestas nocturnas, aunque por su posición pudieran concurrir á las del gran mundo. Una noche de insomnio y un sueño de día perjudican, por la alteración de la costumbre, y puede influir poderosamente en la salud, esto sin contar los malos hábitos que se contraen para más adelante.

Y aquí juzgamos oportuno recomendar á las madres un consejo del médico francés Raspail, que hace bastantes años indicó la teoría de los microbios como causa ocasional de las enfermedades, lo cual le valió las censuras, las críticas y hasta la mofa de sus colegas, muchos de los cuales aún han podido conocer que no era infundada semejante teoría, ni el remedio que recomendaba para la extinción de los perjudiciales parásitos engendrados ó ingeridos en el interior de nuestra economía.

El consejo á que nos referimos es colocar á los niños cuando van pasando de la primera infancia unos calzoncillos para dormir á los que se adaptan unas almohadillas rellenas de alcanfor; para los niños en el sitio que corresponde al escroto, y en los de las niñas sobre la región pubiana. Esta medida tiene por objeto prevenir el peligro siguiente:

Los niños, en particular los de temperamento muy nervioso, sienten en las partes indicadas, y producida por el calor de la cama, una sensación irritante, causada por los

insectos que anidan en los tejidos subcutáneos; sensación que procuran calmar rascándose, muchas veces con violencia. Esto puede motivar la adquisición de una viciosa costumbre que suele degenerar en lamentable extravío, harto conocido para que nos detengamos en nombrarle y describirle.

El empleo del alcanfor, por sus propiedades antisépticas, es muy conveniente en semejantes casos, pues aunque en edad más adelantada y administrado interiormente causa alguna enervación en los aparatos de la reproducción, aplicado al objeto que indicamos no sólo mata los animalillos productores de la excitación, sino que también destruye ó ahuyenta los molestos insectos que suelen invadir las camas.

Lo mismo que hemos dicho de las madres que entregan sus niños á las nodrizas para que los críen, decimos ahora de los padres que encierran sus hijos é hijas en colegios y pensiones más ó menos distinguidas y elegantes, bajo el falso supuesto de que recibirán una educación más sólida, universal y esmerada que en sus casas propias, donde los efectos de la enseñanza suelen neutralizarse á veces por la excesiva condescendencia y cariñosa contemplación de los padres.

Enviar los niños á un colegio en su más tierna edad supone, en nuestro pobre entender, si no falta total de cariño por parte de los padres, al menos un deseo de evitarse cuidados y desvelos que se consideran penosos. Y si las madres son jóvenes y pertenecen á clases distinguidas, deseo también de quedarse en libertad para cumplir y llenar las exigencias y veleidades del buen tono.

No negamos que en esos centros de instrucción se eduque con sumo esmero á la niñez y que se adorne la inteligencia, especialmente la de las niñas, más perspicaz casi siempre que la de los varones, de conocimientos útiles, necesarios, agradables y recreativos. Pero por mucha asiduidad, cariño y esmero que demuestren los directores y encargados de la enseñanza, siempre falta algo, y este algo, ó más bien mucho, es la vista de los padres, sus continuas demostraciones de tierno amor y la inocente libertad y confianza que los niños disfrutaban en sus casas.

La larga ausencia y escasa comunicación de padres é hi-

jos durante la educación de éstos es causa de que se relajen bastante los vínculos de mutuo amor y de que los niños se hagan huraños, taciturnos, desconfiados y poco asequibles á los tiernos afectos del cariño fraternal y amistad con sus compañeros. En los colegios, por la severidad ó uniformidad del régimen y lo invariable de la vida, adquieren, educandos y educandas, cierta aversión á la sociedad en que viven, y se desarrollan los dos vicios capitales de los niños, como son la envidia y el egoísmo, de los que se desprenden por consecuencia inmediata la simulación, la mentira y la hipocresía, que tantos males causan en la vida social, cuando más tarde llegan á entrar en ella.

Donde la educación colectiva suele causar más perjuicios es entre los individuos del bello sexo. Las niñas, cuanto de más elevada cuna proceden, tanto más propensas son á la vanidad, orgullo y afán de ser cada cual la más preferida. De aquí la disimulada aversión que muestran á sus compañeras, y la falsedad en el trato, como lo prueban las escasas amistades que conservan después de las salidas de los colegios, cuyos defectos y malas costumbres es lo que únicamente se guarda sin alteración en la falsa y artificiosa sociedad y en el trato de gentes. Además, las señoritas de la nobleza y de la neoaristocracia de la banca y del mostrador, si aprenden muchas delicadezas y primores, en cambio no tienen la más leve noción ni el más escaso conocimiento de las operaciones usuales y mecánicas propias del hogar doméstico, y casi nunca llegan á ser buenas madres de familia, ni cuidadosas señoras de su casa, ignorando en qué consiste la prudente economía, é incurriendo en los extremos de un ruinoso despilfarro ó de una sórdida tacañería. Acostumbradas á ser servidas hasta en los más insignificantes detalles de la vida, no pueden prescindir, ya que por sí no saben hacer nada, de los servicios de sus domésticas, á las que consideran como seres inferiores, despreciándolas más cuanto más las necesitan, sin reflexionar que á faltarles su concurso se verían cercadas de graves apuros y necesidades, como ya se han visto ejemplos cuando un cambio de fortuna ha destruído posiciones que se creían inalterables.

Y bajo el punto de vista de la moralidad habría bastante que decir, aunque nos proponemos ser parcos, porque es asunto muy delicado y porque dejamos á la perspicacia de las madres comprender lo que omitimos. En los grandes centros de instrucción, aun en los que se ejerce, según se dice, la más exquisita vigilancia sobre las alumnas, como entre éstas las hay de varias edades, temperamentos, genios, caracteres é inclinaciones, y como la malicia humana suele muchas veces anticiparse á la edad y revelarse prematuramente, pueden contraerse amistades peligrosas y adquirirse reprobados hábitos que la moral repugna, que alteran la salud y vician el organismo, predisponiendo á futuras y lamentables consecuencias.

Y ya que de salud hablamos, diremos que no es la vida de los colegios la más apropiada para conservarla robusta y lozana. Aunque estén situados en parajes con buenas condiciones higiénicas, al parecer, con anchurosos patios y jardines y habitaciones espaciosas, como las salas de instrucción, los comedores y dormitorios, son el punto de reunión de muchas personas, no se respira el aire puro, libre y saneado del campo y de la calle, de los parques y paseos, donde se renueva sin cesar. En los dormitorios, sobre todo, es menos saludable la respiración. Aglomerados los cuerpos, que, por mucha limpieza que en ellos se emplee, siempre están expeliendo los efluvios deletéreos que contiene el organismo humano, y combinados estos efluvios con los elementos nocivos que también encierra el aire, fórmase una atmósfera enrarecida y pesada, que gravita sobre las personas entregadas al sueño, haciendo que éste sea penoso, soporífero y poco reparador, levantándose las niñas, por lo regular, con pesadez de cabeza y dolores en las sienes, los cuales sólo se disipan al respirar el fresco ambiente de la mañana.

De esta vida en común, particularmente de noche, se origina esa falta de frescura y viveza de color que se nota en el semblante de todos los colegiales de ambos sexos. Basta examinarlos con un poco de detención para conocer esta verdad. Aun los niños que aparecen sanos, robustos y que no sienten molestias que supongan enfermedades, presentan

una tez pálida y mate: sus ojos carecen de expresión viva y brillante, y hasta la alegría propia de la edad se manifiesta como violenta y forzada.

No dudando de modo alguno que las niñas reciban en sus casas ó en los colegios una esmerada instrucción moral, religiosa y artística en ciertos ramos, diremos alguna cosa acerca de varios conocimientos útiles ó de adorno, que pueden servir de complemento á la educación física.

La natación no sólo es un ejercicio agradable y útil porque desarrolla bastante el aparato muscular, presta agilidad á los movimientos y hace resaltar la gallardía del cuerpo, sino que puede ser necesario en muchas circunstancias peligrosas é imprevistas. No es ejercicio impropio de una señorita y recomendamos su práctica.

La gimnasia, ya bastante extendida y generalizada, también es muy conveniente para las niñas y jovencitas, aunque limitándola á determinados ejercicios, por ejemplo: la carrera, la ascensión perpendicular por la escalera ortopédica y la cuerda, las anillas y las paralelas. Los de las barras, cuerda y alambre flojo ó tirante, el trapecio y los volteos sobre el caballo, son muy expuestos, atendida la organización de la mujer en la edad púber, y deben dejarse para las que se dedican á semejantes ejercicios como medios de procurarse la subsistencia.

La equitación es otro ejercicio que, á más de proporcionar á una señorita elegante ocasiones de mostrar su destreza y lucir una esbelta figura, puede considerarse como un medio higiénico, especialmente para las jóvenes propensas á la obesidad, porque el suave movimiento del caballo faoilita una traspiración saludable. Este ejercicio sólo debe ser practicado al paso por las señoritas, ó cuando más, al trote corto, y nunca al galope por la violenta conmoción que experimentan las vísceras del pecho y del abdomen, y los riesgos de una mortal caída, si la carrera tiene lugar en terrenos accidentados. Deben emplearse yeguas muy mansas, acostumbradas á ser montadas por las señoras y que estén muy conocidas. Los caballos fuertes, de mucho brío y los potros recién domados, son muy expuestos para cabalgadura femenil.

La costumbre de pasear habitualmente en coche las personas que pueden sostener este fastuoso cuanto inútil lujo no es nada favorable á la salud, pues además de disponer el cuerpo al descanso ilimitado que produce el lánguido abandono de la molicie oriental, que contraría la actividad humana, tan necesaria para la existencia, puesto que *el movimiento es la vida*, las personas que usan mucho el coche adquieren en la locomoción un paso lento y pesado, se fatigan en el más corto trayecto y se exponen á contraer hinchazón y acumulación de humores en las extremidades inferiores, que, no pudiendo expelerse por la traspiración, determinan la dolorosa dolencia de la *gota*, llamada vulgarmente *mal de ricos*. El uso del coche debiera limitarse á los casos urgentes, á los viajes y á la conducción de enfermos impedidos y convalecientes.

El baile, que es á la vez una distracción y un medio higiénico y á que tanta afición muestran las niñas y las jóvenes, puede permitírselas como un recreo inocente, pero sin consentir que se apasionen de él con delirio ni que degeneren en el abuso. Sí; el baile, que sirve para que los niños adquieran soltura en los movimientos y que hasta contribuye bastante al desarrollo físico, ha llegado en nuestros tiempos á ser un peligro para la salud y la moral, gracias á las innovaciones con que han desvirtuado la sencillez primitiva de las danzas populares la corrupción moderna y la tendencia al vicio que domina en todas las clases de la sociedad. Del sencillo un tiempo y decoroso *vals*, originario de los países del Norte, donde el carácter lánguido y frío de los naturales no se inflama con la facilidad que nuestros temperamentos meridionales, se han derivado el *vals* y la *polka íntima*, la peligrosa *habanera*, danza á la vez lánguida y ardorosa, y otras mil combinaciones donde los individuos de distinto sexo, enlazados inconvenientemente, presentan actitudes que el buen gusto rechaza y la moral condena. Hoy se consideraría de mal tono y se miraría como una ridiculez la seria *gavota*, en que una mujer sola lucía su gracia y su modestia á la vez que su hermosura. Hoy se tacharían de pesados anacronismos las prácticas repetidas en todos los salones de

los aristocráticos *minuets*, *alemandas*, *rigodones* y *contradanzas*; pero compárense estos bailes decentes con los que ahora se estilan, y díganos las personas de buen juicio y rectas costumbres á cuáles darían la preferencia.

Aunque no creemos que ninguna madre sea tan obcecada que lleve sus hijas de corta edad á sitios donde, apesar de la elegancia y de la publicidad que reina, pueda comprometerse su inocencia, bueno es llamar su atención sobre este punto tan capital, de cuyo descuido pueden resultar graves peligros. Si, una vez que todas las niñas son tan aficionadas al baile, no quieren privarlas de esta diversión, procuren al menos, ínterin se hallen bajo su tutela y vigilancia, que se entreguen á semejante distracción con el debido decoro.

¡Tiempo tendrán de sobra, por desgracia, cuando entren en las diversas esferas del mundo, de conocer, comparar y huir de todo lo pernicioso y desgraciado que en él se encierra!

Suponemos que una señorita de buena educación, aunque pertenezca á una clase muy elevada, se hallará instruída y práctica en las labores de su sexo, y que alguna vez se dedicará á la costura, bien por economía, por agradable pasatiempo, ó bien por el gusto de poseer un objeto confeccionado por ella misma, cuya ocupación es muy honrosa y loable. Para entregarse á ella sin riesgo de su salud, si el trabajo fuere muy asiduo, y siguiendo la moda reinante, no quisiese emplear la simple aguja, como en rancios tiempos, la recomendamos el uso de las máquinas rotativas de *mano*, y de ningún modo de las de *pedal*. Estas últimas, si bien producen un trabajo más pronto y beneficioso para el comercio y la industria especuladora y usuraria, que son los que únicamente sacan partido de los modernos adelantos de la maquinaria, con algún perjuicio del obrero, en cambio asesinan lentamente á las costureras que las usan. El continuo movimiento del pie, aunque parezca insignificante, produce una agitación de las vísceras contenidas en la parte inferior del vientre, y muy especialmente en la vagina, determinando un ligero flajo, que aumenta poco á poco su intensidad hasta degenerar en *leucorrea*, que debilita y depaupera el organis-

mo. El indicado movimiento extiende también su pernicioso influjo á los pulmones, y se registran infinitos casos de tisis en las costureras, sobre todo cuando son de complexión débil y están mal alimentadas. Si se hubiera formado una estadística de las mujeres que sólo en Europa han fallecido por causa de las máquinas de coser en los cuarenta años que cuenta de existencia este invento, se vería que su número excedía al de los varones que durante igual periodo han sucumbido en las sangrientas guerras que devastaron los países de Italia, Austria, Hungría, Turquía, Alemania, Francia y España.

Sería de desear, puesto que la codicia mercantil hace preciso el uso de dichas máquinas, que sus constructores, que tantas reformas han introducido en ellas para su perfeccionamiento, completaran éste suprimiendo el pedal, cosa que no creemos impracticable, haciendo que la fuerza impulsora del mecanismo partiese directamente de la rueda que la máquina lleva en un costado. En este caso, un niño, hasta como objeto de diversión, podía mover la rueda, ya que la operaria debe tener ambas manos ocupadas en la dirección de la costura. Sería un adelanto digno de gratitud y aplauso de la humanidad.

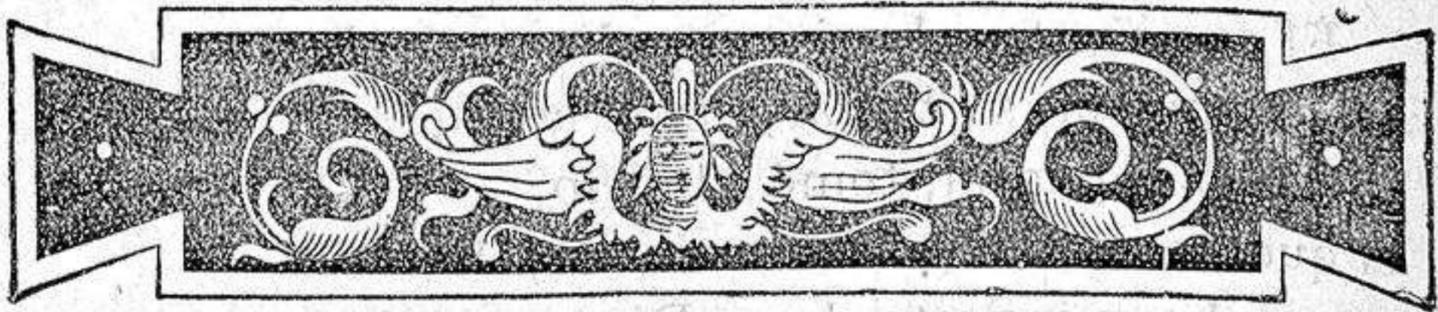
*
*
*

Hemos concluído nuestro humilde trabajo, cuya falta de mérito compensa la buena intención con que se ha llevado á cabo. Creemos que las madres de familia y las jovencitas que ya se hallan en edad de discurrir no desatenderán las leves indicaciones que dejamos expresadas, y las excitamos á que por seguir costumbres perniciosas á pretexto de modas, bien parecer, temor al ridículo y exigencias sociales; por el uso de trajes molestos, afeites peligrosos, falta de régimen en los actos de la vida y desarreglo ó abuso en la alimentación y las diversiones, no se expongan á comprometer su salud, perder la belleza que tanto anhelan conservar y acortar su existencia. Tengan presente que la sobriedad y la prudencia son lo único que proporcionan una completa salud. ¡Bien inmenso que una vez perdido nunca vuelve á recobrase!

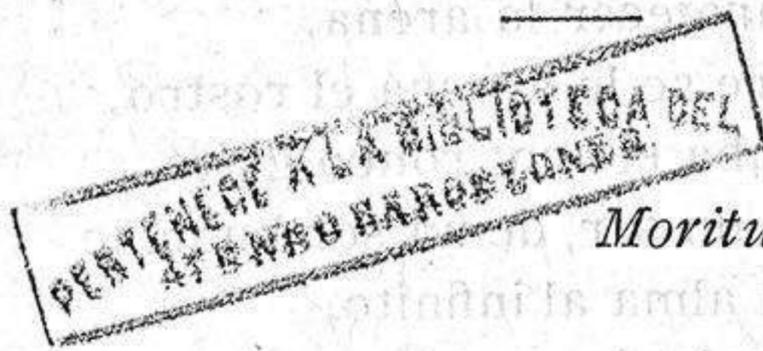
Y á los padres en general hemos de decir, para terminar, que así como rara vez se olvidan las máximas, ideas y doctrinas que se aprenden en la infancia, tampoco se olvidan ni se pierden las costumbres, buenas ó malas, adquiridas en la primera edad. Demos á los niños, en unión de la sana educación moral, una esmerada educación física, y la patria contará con ciudadanos honrados y virtuosos al par que robustos, sanos y trabajadores.

LUIS VEGA-REY.





UNA PÁGINA DE ROMA



Moriture te salutam.

«¡Que muera!» ruge sanguinaria plebe,
en su delirio con hambriento encono:
ruega, amenaza; ni á mirar se atreve
al que repite—*¡muera! en él se bebe
tu sed de sangre,*—irguiéndose en su trono.

El cobarde es cruel: pueblo que lame
sus cadenas y el hierro que le azota,
necesita un tirano que le infame,
y éste por miedo que su hiel reclame,
sangre en que ahogar su luz; hacerle idiota.

El hombre es una fiera si su instinto
halaga el domador con fin villano,
al darle su alimento en sangre tinto;
mas como el mar, si rompe su recinto
ahoga en su misma sangre á su tirano.

La razón de la bestia le separa,
aún más noble que él, de Dios hechura;
se unce al carro del César; huella el ara
y en la arena de sangre siempre avara,
á saciar va la sed de su locura.

El que siente, el que ora, el que sin duelo
por su patria, su hogar, rinde la vida,
el que luz, poesía, tomó al cielo,
el que descorre de la ciencia el velo,
no es el que ingrato de su Dios se olvida.

Es el que, esclavo vil de sus pasiones,
engendra sólo siervos, meretrices
de secos y estragados corazones
que en sangrientas y lúbricas acciones
y entre el cieno no más laten felices.

¡Felices, cuando el alma así se enciende
y no hay quien grite *¡tu furor arrostro!*
á esa plebe que al fin, de espanto llena,
al ver la sangre enrojecer la arena,
siente que en sangre se le abrasa el rostro.

¡Que muera! zumba el eco; ronco grito
que acalla el ay de un ser, de un ser humano
que, al entregar su alma al infinito,
rueda inerte cual mole de granito,
ante hermanos, herido por su hermano.

No les hizo gozar con su agonía:
cubren con el desprecio sus despojos,
sangrientos, palpitantes todavía,
y en la extensa y lujosa gradería
parecen fijos sus abiertos ojos.

¡Otro de más valor! ruge el gentío.
Otro manda el señor, y fuerte atleta,
Hércules varonil de sangre y brío,
llega, saluda al rey, al pueblo impío,
y un vítor corre por la plebe inquieta.

Sobre el cadáver como el tigre hircano
le espera el vencedor, fiera hermosura;
de acero su viril musculatura,
es estatua al desnudo, hierro en mano,
y á trechos sangre y restos de armadura.

Esgrime uno la red, otro el tridente:
los dos bravos, robustos, colosales,
se miran y se miden frente á frente,

y al sofocar un bravo aquella gente
juega un rayo de sol con sus puñales.

Ellos son: ya su diestra el hierro blande;
sáciate de placer; te los reclutan
desde Estambul al Norte: tu voz mande;
responde al *Moriture te salutam*,
Roma, en tus mismas ignominias grande.

Estatuas, alabastros y doseles,
estandartes, tapices, joyas, oro,
flores, aromas, luz, y cual lebreles,
los pretorianos, de su rey decoro,
copiando el circo en lanzas y broqueles.

Allí los prisioneros como fieras
van á morir hollados sus blasones,
pisando por alfombras sus banderas,
y el canto de los bufos histriones
ahoga el ronco rugir de las panteras.

Y el César, los patricios, los pretores
gozan lo mismo que la hambrienta plebe;
mozos y ancianos sacian sus rencores,
y soñando quizás en sus amores,
aplaude la vestal de tez de nieve.

Allí mancha el guerrero su coraza,
allí arrastran su púrpura los reyes;
el tribuno su toga despedaza,
y el hombre ciego á la razón rechaza
sin derechos, sin fe, sin Dios, sin leyes.

Allí la hermosa que el amor corona
muestra la desnudez de sus pasiones
y la del cuerpo; espléndida matrona
sólo inspira deseos, no ilusiones;
no es la mujer; la hembra, la leona.

En su tribuna cónsules y ediles.
El sol vierte su luz ¡pobres vasallos!
sobre aquel pueblo rey contado á miles;
refrenan los jinetes sus caballos
y cantan á sus dioses los gentiles.

Allí está el sacerdote sin creencia

embruteciendo al pueblo en su deshonra,
de aquellos falsos dioses digna herencia,
y en el Circo no más muerte y demencia,
mujeres sin virtud, hombres sin honra.

Roma apura el falerno ebria, sin tino
y en bacante lasciva se convierte.

¡Pueblo imbécil, comprende tu destino,
que la espada de Atila anuncia muerte,
y te arrastras en lodo, sangre y vino!

Ese pueblo que al vicio se desploma
cual tronco carcomido que huye el ave,
que es pueblo sin virtud, flor sin aroma,
ayer dominó al mundo, y hoy es Roma
ramera vil que ni morir ya sabe.

¿Y su historia, sus héroes y sus bravos,
sus sabios, sus artistas? Sus laureles,
hollados por los bárbaros corceles.

¿Y sus hijos? Los mismos hoy esclavos,
que ya no son leones, son lebreles.

Los que en salvaje y fuerte gritería
prorrumpen dando golpes en las gradas
con esa agitación grande y sombría,
que iguala al pueblo con la mar bravía
cuando agita sus olas encrespadas,

según el espectáculo salvaje,
ora muestran placer, ansia, fiereza;
como la espuela al potro da coraje,
así azuzan la lid, haciendo ultraje
á la luz que les dió naturaleza.

Luchan los dos con heroísmo y gracia;
sus dos cuerpos se juntan, ó ya rota
la partida con fuerza, astucia, audacia,
se deshacen; la plebe no se sacia;
crujen los huesos y la sangre brota.

No luches, gladiador, dí aunque no cuadre
al César, á quien llamas Dios y Padre,
y á ese pueblo de hermanos, que no afile
más hierro que la esteva, y á ellas díle



que la mujer nació para ser madre.

Ya es tarde: lucha; el pueblo y el tirano
se dignan aplaudir; ¡seres protervos!
caen de rodillas; hiere el hierro insano;
se abrazan, ruedan, luchan mano á mano,
más fieras que las fieras. ¡Pobres siervos!

Los músculos se aflojan; dolor, ira,
heroísmo salvaje, rabia loca,
carne sangrienta, mente que delira,
ojos que ya no ven, brazo que tira
á matar sin vigor, hiel en la boca.

Nube de polvo y sangre que los ciega,
fuego que vierte el sol de mediodía;
maldiciones, rugidos, cruel refriega
inexplicable, en que su aliento llega
como un reto á la inmensa gradería.

Por fin la red apresa á el del tridente
que, perdiendo la tierra, destrozado,
cae luchando feroz como un demente,
y que al verse aherrojado é impotente
rebrama como el toro encarcelado.

El vencedor de ayer es hoy vencido,
sobre él pone su pie, le apresa fiero
el coloso en la lucha embrutecido,
Caín en sangre de Caín teñido,
pero menos Caín que el pueblo entero.

¡Que muera!

.....
.....



El bravo de la red se desenvuelve
y de rodillas, elocuencia muda
mostrando, el pecho al vencedor se vuelve;
¡César, el moribundo te saluda!
y en el polvo y en sangre se revuelve.

¡Bravo! grita la plebe entusiasmada:
es la estatua de carne; rojo lodo,
hedor que aspira muelle, acostumbrada,
y ebria suelta estridente carcajada

al ver que se sonríe el rey beodo.

Las fieras gritan y león salvaje
ruge, salta, sacude la melena,
desgarra el duro suelo, ¡horrible escena!
Del hombre se apercibe con coraje,
y hombre y bruto se miden en la arena.

El hombre en guardia, Hércules figura,
en tensión la viril musculatura;
el león se repliega, ruge y salta,
y hombre y bruto formando una escultura
muerden el polvo que la sangre esmalta.

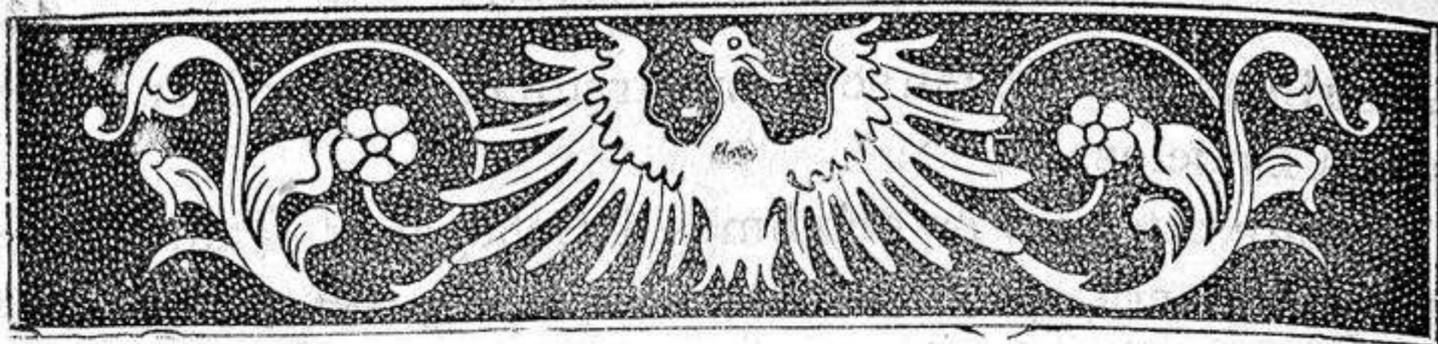
Calla el pueblo en sus anchas graderías;
el león hambriento; luchan hierro y garra,
puñal que deja órbitas vacías,
zarpa que carne y músculos desgarran,
y en un solo estertor dos agonías.

El sol da sus postreros resplandores
sobre la arena que la sombra traza
de hermosas, plebe, fieras, gladiadores,
dando con roja luz rojos colores,
reflejos de la sangre de la plaza.

Ante el César se postra un emisario.
¡Llegó la hora: tiembla, sanguinario
pueblo de gladiadores y rameras!
El bárbaro te invade las fronteras
y Jesucristo muere en el Calvario.

ÁNGEL LASSO DE LA VEGA Y FISCOWICH.





REVISTA DE TEATROS

Desgraciadamente estuvimos en lo cierto al juzgar la primera obra dramática de Pérez Galdós y al vaticinar la suerte de las sucesivas. Ya *La loca de la casa* es inferior á *Realidad*, y *Gerona*, la última de las representadas, es un fracaso relativo, que nunca autor tan excelente deja de imprimir á sus obras cierto sello de grandeza y de encanto, por raquílicas y desmedradas que sean en las regiones del arte.

Decía uno de los periódicos más leídos de Madrid que, «á pesar de los esfuerzos de la crítica, tenía P. Galdós talento y tenacidad para llegar adonde se proponía;» líbreme Dios de asumirme la representación de tan encopetada señora, yo que apenas *me llaman Pedru*, pero me parece que esto es confundir á la crítica con un club de reventadores, y si es verdad que no falta, y hasta sobra, alguno que por su modo de ejercerla da lugar á tal supuesto, no sé quién pueda tener interés ni empeño en que Galdós no escriba para el teatro cuando tan necesitado está de puntales

por que no caiga tan presto,

y se le ve además como forcejeando para dar de sí un género nuevo más concorde con las necesidades de la época,

pero sin querer desasirse de sus tradiciones ni de sus preclaros modelos.

Si para este caso no acudimos á Echegaray, Galdós, Sellés y Guimerá, que son los que se han prestado gustosos y de cuyas obras nos hemos ocupado en anteriores revistas, ¿en quiénes tener fe y esperanza?

Limitándonos hoy á Galdós y á sus recientes producciones escénicas, nunca le diremos *apague y váyase usted*, sino *medite y cambie de rumbo*.

En concepto de moldes nuevos para fundir en ellos el arte dramático nos trae lo siguiente: el teatro sucursal de la novela, siendo así que sus condiciones son casi antitéticas: realismo prosaico, donde vamos á elevar el espíritu hastiado de las bajezas de la vida; ruptura con la tradición, en género eminentemente convencional y de abolengo ilustre; tesis desdibujadas, cuando las tablas, si las admiten, es con la condición de que sean de ángulos salientes y cortantes y palmariamente al descubierto; minucias y detalles psíquicos, donde las síntesis y focos privan y atraen al auditorio.

En *Gerona* hay, y no puede menos de haber, un interés de conjunto, el que nace ya á la lectura del título en el cartel, por lo que evoca, por lo que representa; pero decae en la obra puesta en las tablas, donde el héroe poemático, el gran Álvarez de Castro, queda reducido á persona que no habla, á comparsa que atraviesa la escena; donde no existe acción culminante, sino episodios sin enlace, las más veces con distintas entidades; allí, dos oficiales que van á batirse se abrazan, y *pelillos á la mar*, lo cual es muy lógico, muy frecuente, pero poco teatral, y en España menos aún; allí hay un realismo *sui generis* que no podemos admitir los que conocemos la localidad y la raza que sostuvo el heroico sitio; una discordancia entre los hechos y la expresión: los cánones realistas ortodoxos quizás obligarían en rigor á que, como aquella gente lleva traje catalán y baila *sardanas*, hablara también en su idioma, y sobre todo que los actores aprendieran á pronunciar nombres y apellidos, algunos hasta mal escritos en los carteles; pero por lo menos

debe el autor evitar voces que no tienen equivalente en catalán siquiera, ó entendidas de otra suerte, y sobre todo, adoptar siempre una locución robusta aragonesa, la más cercana geográfica y etnológicamente á la de la comarca, dentro de la lengua castellana.

En el cuadro final, que recuerda el del pintor Barrau, pensionado en Roma, es donde se ve con claridad mayor lo que la escasez de tiempo nos impide detallar; es verdadero, desgraciadamente histórico, pero carece de fuerza teatral: desfile de personajes que no han sabido durante cuatro actos atraerse nuestro cariño, resulta ilustración de la obra con decorado al vivo, pero en vez de exaltar abate el ánimo, sin que tampoco sintamos odio á los extranjeros, á quienes vemos en aquellos instantes por primera vez.

En *La loca de la casa*, representada pocos días antes en el *Teatro de la Comedia*, á la lucha de pasión sustituye la de caracteres, que creen ser distintos cuando son grandemente parecidos en el fondo y en la forma, aunque otros sus ideales ó manías.

Como en *Gerona* la escena final del acto primero, es aquí preciosa la aparición de Victoria Moncada con blanco hábito monacal y adornada palma; pero es lo cierto que el espectador no concibe en tan celeste aparición el tipo sórdido y varonil que más tarde resulta, ni el trato que da á su esposo, quien lo toma en sacrificio y vive sólo para los demás; representante del altruismo, poco tiene de Clotilde de Vaux y si logra domeñar al egoísta Sr. Pepet, débelo á un accidente de la naturaleza, á un *toque de egoísmo* más que á la convicción ó al sentimiento, de gran fuerza dramática siempre.

Las consideraciones que dicho Sr. Pepet—brutazo de primer género—hace acerca de la compasión y sus malos efectos en la sociedad, fomentando la holganza y defendiendo el crimen cometido, son de primer orden y es lástima que se limiten á una perorata, ó poco más, dicha en frase sobrado culta, que ni el mismo Galdós enunciaría mejor: si esto es la tesis, la miga de la comedia, carece de suficiente desarrollo y del periodo de prueba; si lo son las capitula-

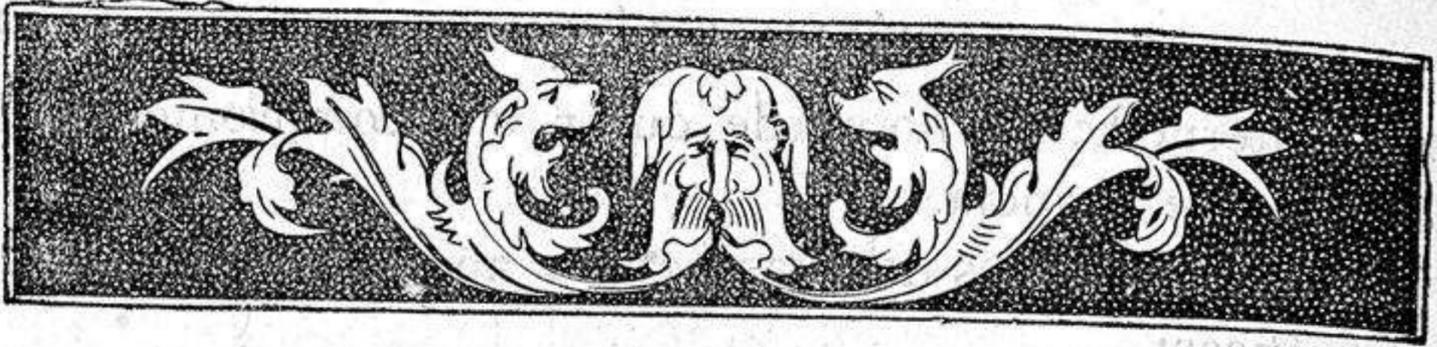
ciones matrimoniales, anulando así por pacto la indisolubilidad del sacramento, y alterando las bases en que la sociedad hoy se afirma, pobre es la causa del rompimiento, y la de las paces, ó sea el próximo advenimiento de un hijo, demuestra lo leve de tales pactos, ante las energías y exigencias de la naturaleza.

El tipo de Daniel, aspirante á cura, loco, enamorado, razonable y todo lo que hay que ser, no dudo que en novela; bien explicadas las causas de su proceder y estado, sería delicioso, interesante; en la escena sobra, y compadecemos al actor encargado de encarnarlo.

En resumen, que en las tres obras dramáticas de Galdós *Realidad*, *La loca de la casa* y *Gerona*, hay mucho bueno, pero que un buen clasificador pondría casi por entero en el grupo novelesco; que dicho literato piensa en novela y realiza en drama; y como éste exige, ya que no *la unidad* de tiempo, la limitación de horas, ha de cortar y suprimir, resultando obra fragmentaria, aparte de la notoria diferencia que entre ambos géneros existe, ha existido y seguirá existiendo.

MELCHOR DE PALAU.





CRÓNICA POLÍTICA

Tratemos en primer término de la guerra comercial que, con visos de aparente solemnidad, han declarado á los productos españoles los ultraproteccionistas de la Cámara francesa. Será útil consignar en estas páginas la historia de cuanto se dice y se hace en asunto que tantísimo interesa á nuestras relaciones internacionales y á nuestro patriotismo.

Un telegrama nos ha dicho que el motivo que ha impulsado á Mr. Turrel para su interpelación, fijada para el 8 de Marzo, es que los vinos franceses, y con especialidad los del Mediodía, no pueden venderse porque el cambio reduce el derecho de entrada de los vinos españoles á 3 francos. Mr. Turrel supone que el Gobierno precedente utilizó mal las tarifas y las soportó sin desearlas, de lo cual nacieron las vacilaciones tan perjudiciales á la defensa de los intereses agrícolas de Francia. Mr. Turrel se propone hacer resaltar estas vacilaciones en su discurso, y sostener principalmente que Francia resulta engañada cambiando la tarifa mínima con España. Por todas partes se encuentran los vinos españoles, mientras que Francia y Argelia no venden los suyos. La situación creada, en opinión del autor

de la interpelación, no puede durar sin comprometer los intereses de Francia.

Y á las anteriores noticias habían añadido las agencias telegráficas:

«Los proteccionistas se muestran muy confiados en el éxito de la interpelación del Sr. Turrel sobre los vinos españoles. Dicho diputado ha tenido varias conferencias con los representantes de los diversos departamentos agrícolas, para explicarles la situación tal como la entienden él y sus amigos, y pedirles su apoyo en defensa de la producción nacional, que suponen comprometida en la cuestión de los vinos. Su principal argumento, además del beneficio de los cambios, es que no se ha aplicado con la energía que se debía la reforma arancelaria, haciéndose á España concesiones sin obtener en cambio verdaderas ventajas.

» Muchos son los diputados, tanto de Francia como de Argelia, que están conformes con el espíritu de la interpelación, y que parecen dispuestos á provocar, inmediatamente después del debate, una votación sobre una orden del día ó proposición incidental que obligue desde luego al Gobierno á tomar medidas, dentro de sus atribuciones, para no facilitar la introducción de los vinos españoles, sin perjuicio de que se apele además á otros procedimientos de carácter legislativo, para lo cual se cuenta con el Senado, donde, como es sabido, predomina el elemento proteccionista.

» En los círculos políticos no se cree que dicho asunto pueda afectar en lo más mínimo á la vida del Ministerio, añadiéndose que, aunque éste se oponga, al discutirse la interpelación se inclinará ante la voluntad de la mayoría de la Cámara, como sucede diferentes veces al votarse proyectos de carácter económico, que dan lugar á que se dividan diputados de la misma procedencia política.»

Uno de nuestros periódicos más benévolos para la política del Sr. Sagasta decía atinadamente con este motivo:

«Hay en España dos hombres que, si no fueran tan ardientes patriotas, estarían bañándose en agua de rosas á la hora presente: D. Antonio Cánovas y el Duque de Mandas.

Las noticias de París, tan alarmantes en lo relativo á tratado de comercio, son para el partido liberal su primer fracaso, y para los conservadores su primer desquite.

»Por espacio de dos años el último Presidente del Consejo y su Embajador en Francia fueron objeto de tan violentos como inmerecidos ataques, y á ellos se les atribuyó el fracaso de las negociaciones comerciales. En vano advertían algunos hombres de juicio sereno que las corrientes proteccionistas dominantes en el país vecino no eran gubernamentales ni parlamentarias, sino absolutamente populares.

»Cuando los pueblos dirigen sus propios destinos, son siempre proteccionistas, porque la voz de los intereses particulares se deja oír, y la coalición de todos ellos se impone. Los tratados de comercio muy liberales se han debido siempre á la iniciativa personal de los jefes de Gobierno, á la de Napoleón y de Palmerston, que contra las tendencias de su naciones respectivas encargaron á Miguel Chevalier y á Cobden de pactar el famoso convenio; al Duque de Dezaes y á D. Antonio Cánovas, que fué el verdadero promotor del desarrollo de nuestra producción vinícola, tan ingrata con él después. Ignorando ú olvidando esto, íbase la prensa liberal, íbase el mismo Sr. Sagasta por las provincias del Norte atribuyendo al Sr. Cánovas y al Duque de Mandas la negativa de Francia á concedernos lo que deseábamos. Entonces el partido liberal y su jefe se imaginaron que apenas subiesen ellos al poder iban á venir Mr. Carnot y las Cámaras francesas con el tratado de comercio en una bandeja. Creyéronse amados, queridos en la nación vecina, fiándose en correspondencias y telegramas que más dictaba la enemistad que la justicia.

»Y ahora, por desgracia nuestra, en vez de ese tratado que nos prometían, resulta que nos amenazan con nuevos aumentos en los derechos de importación de los vinos, mientras sigue por los cielos el cambio y sirve nuestra deuda de valor para hacer jugadas de Bolsa. De modo que el partido liberal lleva apenas dos meses en el poder, cuando ya está entrando en el camino de los fracasos.»

Un corresponsal de la prensa ha tenido posteriormente una conversación con el diputado Sr. Turrel, quien le ha hecho las siguientes declaraciones:

«Mi interpelación sobre los vinos estará única y exclusivamente basada en el estado actual de nuestras relaciones comerciales con España. Es imposible calcular los perjuicios que está ocasionando á nuestra viticultura la concesión de la tarifa mínima francesa á los procedencias de España.

»Los vinos españoles abundan por toda Francia, en tanto que nuestros viticultores tienen almacenada su cosecha sin poderla dar salida. Pero donde este estado de cosas se observa aún en su más triste realidad es en los departamentos del Mediodía, tanto que, á no encontrar urgente remedio, nuestra ruina es cosa segura. Nuestros viñedos han ido allí cada vez en aumento desde hace algunos años, y aunque los precios de venta van en progresión decreciente no se encuentran compradores de nuestros caldos. La razón de este hecho es bien obvia. Las barreras aduaneras son insuficientes, y los vinos de España entran casi libremente en Francia para hacer la competencia á nuestros productores.

»He dicho que los derechos de la tarifa mínima francesa son insuficientes; pues bien: aun así, sus efectos se encuentran todavía más reducidos á consecuencia de la diferencia de cambio. Además, yo demostraré al Gobierno que la tarifa mínima española es prohibitiva, y que en cambio no obtenemos ningún beneficio.

»Es tiempo ya de que semejante estado de cosas termine si no se quiere que nuestros campos se arruinen y que termine también de una vez para siempre esta situación producida por las vacilaciones manifestadas por los Ministros que precedieron al Gabinete presidido por el Sr. Ribot. Dichos Ministros veían con desagrado las nuevas tarifas votadas por el Parlamento. Se puede afirmar que las soportaba, pero que no las deseaba, como he dicho en un artículo que publiqué hace pocos días. Es preciso que la Cámara se decida de una vez. Mi interpelación se dirige precisamente á este ob-

jeto. Para mí el resultado no es dudoso. La Cámara querrá que se tengan en cuenta los votos anteriormente emitidos por ella, y que se haga uso de las armas que ha creído un deber poner á disposición del Gobierno, en un interés puramente nacional.

»Se me acusa de querer arrastrar á la Cámara por un camino de proteccionismo á todo trance. Mirad lo que sobre esto me dice un periódico de Madrid. Se burla de una manera donosa, y dice irónicamente que me propongo decretar para todos nuestros compatriotas la obligación de comprar cada día una determinada cantidad de vinos del departamento del Aude.

»Declaro con modestia—añadió sonriéndose—que jamás se me había ocurrido una medida semejante; pero mis electores del Aude no me perdonarán tal vez el olvido, pues ellos se muestran mucho más exigentes que yo. Mi petición se reduce exclusivamente á una cosa: á la igualdad absoluta de trato comercial entre España y Francia. Me encontrarán tal vez muy sobrio en la exposición de mi doctrina, pero juzgo que no debemos mostrarnos excesivos, con objeto de no comprometer las buenas relaciones que desde hace tiempo tenemos en España, y que sinceramente deseo que continúen.»

Las armas que se esgrimen por nuestros adversarios de allende el Pirineo no son lícitas. España ha sufrido grandes perjuicios con el arancel francés, más que la República vecina con el nuestro, porque en aquél se grava excesivamente el artículo principal de nuestra exportación: el vino. Para establecer la conveniente armonía entre los intereses comerciales de ambos países, España ha hecho cuanto ha sido posible, concertando el *modus vivendi*, mandando una comisión á París á tratar con los delegados franceses la forma de una comparación técnica de las tarifas, declarando que estaba dispuesta á entrar en negociaciones para suscribir un tratado definitivo, y manteniendo mientras tanto leyes y convenios que favorecían á Francia más que á nosotros, como el de propiedad literaria.

Es cierto que el más caracterizado de los periódicos de

Burdeos se ha puesto de nuestra parte. «Esperamos, dice, que la Cámara, no obstante sus preferencias por el funesto régimen proteccionista, rechazará una proposición (la que pretende modificar la ley del 11 de Enero de 1892) tan draconiana como absurda. Sería preciso no tener sentido político, ni sentido económico, ni sentido común, para aceptarla, colocando así á España en contra nuestra. Antes que votar lo propuesto por Turrel, Rolland y sus amigos, valdría más prohibir en absoluto la importación extranjera y obligar á cada ciudadano francés á consumir al año tantos ó cuantos hectolitros de vino del Aude, del Gard, del Hérault ó de los Pirineos Orientales.» Es también cierto que en un *meeting* librecambista organizado en París, *meeting* al que han asistido hombres políticos de gran altura, varios senadores y diputados han hecho uso de la palabra y han pronunciado calurosos discursos denunciando el egoísmo de los agricultores y haciendo resaltar la funesta influencia del proteccionismo intransigente. Han coincidido todos en proclamar que el periodo de un año ha sido sobrado para el ensayo del régimen proteccionista, puesto que ya se tocan los desastrosos resultados del sistema, y muchos han hecho notar que éste es perjudicial para el Tesoro, según confesión del propio Gobierno, el cual ha declarado que han disminuído considerablemente los ingresos por derechos de aduana durante el ejercicio económico.

Entre otras pretensiones formuladas, figura la de que el Gobierno negocie nuevos tratados de comercio con las naciones vecinas que sufren graves perjuicios desde que se vienen aplicando las nuevas tarifas, sin que Francia obtenga los beneficios que anunciaban los proteccionistas. La Cámara de Comercio de Burdeos ha dirigido también al Ministro Mr. Siegfried una exposición en la cual protesta aquélla contra la elevación de derechos de importación sobre los vinos de España. Los firmantes del documento hacen resaltar los perjuicios que sufriría la plaza de Burdeos, y sobre todo los fabricantes y exportadores de vinos, si no les fuera dable obtener á precios moderados vinos fuertes y de color para el *coupage*. Se advierte que disminuiría considerable-

mente la exportación de vinos franceses al extranjero y peligraría una importantísima fuente de riqueza para la República, si no tuvieran á su disposición vinos españoles las casas que elaboran los celebrados de Burdeos.

Consta igualmente que, en una entrevista celebrada por el Sr. León y Castillo con Ferry, dió éste al Embajador de España seguridades de estar á su lado en la reclamación entablada con motivo de la amenaza que pesa sobre nuestros vinos. Julio Ferry ha calificado de *descabellada é imposible* la proposición Turrel. Pero no pueden abrigarse grandes optimismos, pues ya se nos ha dicho que, «apesar de las gestiones hechas cerca del Sr. Turrel y de las esperanzas de que éste renunciase á la interpelación sobre la política económica del Gobierno y particularmente contra los vinos españoles, pidiendo el recargo de derechos arancelarios sobre los mismos, dicho señor ha declarado en la Cámara que mantenía enérgicamente sus pretensiones.

Se ha fijado el día 8 de Marzo próximo para el debate de la indicada interpelación, que promete ser muy interesante. Los órganos oficiosos no han hecho todavía ninguna declaración sobre el particular, aunque se espera que el Gobierno se opondrá á la indicada medida. Sin embargo, algunos ministeriales recuerdan que, al discutirse la cuestión de la escala alcohólica y el tratado de comercio con Suiza, apesar de que el Gobierno combatió con energía las pretensiones de los ultraproteccionistas, que llegaron á prevalecer, no planteó la cuestión de confianza. Se desconocen los términos de las conferencias que ha celebrado nuestro Embajador con el Presidente de la República y el jefe del actual Ministerio; pero no es aventurado suponer que expondría al Sr. Ribot la significación que el Gobierno de España da á la proposición referida, y que su aprobación la considerará como ruptura, á la que los políticos franceses juiciosos dan más alcance que á las relaciones comerciales, pues creen podría afectar á las de amistad que hasta ahora ha unido á los dos pueblos.

Entretanto, el periódico *Le National* publica un artículo suscrito por el Sr. Turrel, diputado por el departamento

del Aude, donde hay grandes intereses vitícolas que claman sin cesar contra la competencia extranjera, y particularmente la española; y en ese artículo el Sr. Turrel dice que no hay que hacer caso de las amenazas de España con motivo de la proposición relativa al recargo de derechos en Francia de los vinos procedentes de esa nación. Añade que la tarifa mínima francesa no impide que entren en Francia los productos españoles, y que en cambio la última reforma arancelaria española cierra en absoluto las aduanas de la Península á los productos franceses. Semejante aserto ha llamado vivamente la atención entre las personas que están en relaciones comerciales con España, sorprendiéndoles que se aleguen hechos inexactos para la defensa de la proposición, con tanto entusiasmo patrocinada por los ultraproteccionistas de la Cámara.

En vista, pues, de todo lo expuesto, no es extraño que uno de los periódicos más autorizados de la situación fusionista nos diga:

«Mucho nos hemos de alegrar de que los proteccionistas franceses vuelvan á la razón, y de que el Gobierno desplegue una energía de que ha carecido hasta hasta ahora, si bien no hay que pedir grandes alientos á Gobiernos tan inseguros como los que pasan en Francia por sus nerviosas Cámaras, dispuestas todos los días á derribar un Gabinete, siquiera el exaltado sea más débil que el destruído. De todos modos, se está poniendo de manifiesto á toda luz un mal que deben meditar nuestros productores, nuestro Parlamento y nuestros Gobiernos. Resulta que el principal, casi el único mercado para nuestros vinos, es Francia, dependiendo del humor de este pueblo la suerte de riqueza tan considerable. Conviene, pues, buscar otros mercados, y repartir la riqueza en muchos sitios, para sustraerse á contingencias como las que ahora estamos corriendo.»

No hay duda que el rutinarismo ha perdido á nuestros vinitores, rutinarismo de que somos culpables todos los que no sabemos más que buscar en Francia y pedir á los franceses lo que necesitamos, como si no hubiese más mercados en el mundo que los de la República vecina, que tan

perfectamente ha sabido y sabe en todos sentidos explotarnos.

*
* *

Pasemos á consignar el aspecto general de nuestra situación política.

Á haber sabido que un cambio de política traería además la desorganización de elementos que el país necesita para su seguridad y su defensa, la unión de los republicanos, la organización de sus fuerzas, los ataques á la monarquía, los enconos de los anarquistas, los llamamientos públicos á la violencia y á la revolución, los temores de trastornos y toda la serie de amenazas y de peligros que se reflejan en lectura de los periódicos, incluso los ministeriales, no valía la pena de que los fusionistas hicieran su inmoderada campaña de oposición al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo. Ya es hora de que el Gobierno piense un poco más en lo que le rodea; ya tiene *encasillados* á sus amigos; déjelos que recojan las actas que ha procurado regalarles, y ocúpese de la política general, poniendo aparte la política fusionista. La propaganda que se permite pasa los límites de la legalidad, y los desmanes que quedan impunes dan motivo á otros mayores. Cuentan los periódicos que al entrar en el Consejo el más práctico y más reflexivo de los Ministros, el de la Gobernación, dijo á los que le interpellaron sobre la situación actual y sobre los medios de corregir la propaganda revolucionaria, que nuestras leyes contienen cuantos preceptos se necesitan para el caso, pero que no las entienden los republicanos, *ni las autoridades encargadas de aplicarlas*. No bastaba la actitud de los republicanos; no bastaban sus alardes para que el malestar que todo eso crea en el país aumentara; era preciso que los anarquistas pusieran también de su parte lo necesario, y ya las noticias recibidas vienen á demostrar que se observa una gran deficiencia en los resortes de gobierno.

No está el mal en las leyes, ni en las costumbres, ni siquiera en la pasión de los partidos; el mal está en la alta

dirección de los asuntos públicos; el mal está en el sistema de gobernar que parece que les imponen sus ideas á los liberales fusionistas.

Los socialistas, organizándose en todas partes; los republicanos, uniéndose y prometiéndose grandes éxitos; los anticatólicos, escarneciendo y atropellando en Barcelona á las gentes pacíficas; los ministros, ocupándose únicamente en perseguir á los candidatos monárquicos que no pertenezcan al partido que manda; la prensa toda, absolutamente toda, con una sola excepción, censurando con más ó menos viveza, según su actitud, lo que sucede; los intereses representados en los valores públicos, sufriendo cada día mayores depreciaciones... ¿Es para esto para lo que los fusionistas estuvieron dos años alborotando, censurando durísimamente, ofreciendo resolver todas las cuestiones y pidiendo con tal objeto el Gobierno?

No es nuestro este lenguaje: es el de fusionistas y republicanos, que también añaden: «La desorganización y el descontento han penetrado en el seno del fusionismo, y hombres de innegable valía, exministros de gran prestigio, fuerzas positivas de esta situación, permanecen retraídos ó unen sus quejas y sus lamentos á los de todas las clases. ¿Dónde está el Sr. Conde de Xiquena, cuyo alejamiento de la vida activa de la política es un hecho? ¿Dónde está el respetable y consecuente Sr. Angulo, que abandona la presidencia del Comité provincial de Madrid? ¿Qué piensa el Sr. Canalejas, cuyo silencio es tan significativo? ¿Qué dice el antiguo jefe de los tercios, á cuyo claro talento no se oculta el fracaso que se avecina? ¿Qué hacen los Comités de Madrid, tan activos y tan batalladores siempre, y ahora tan retraídos, por no decir tan indiferentes? ¿Cómo están los fusionistas en Barcelona, en Valencia, en Sevilla, en Asturias y cien y cien partes más? El Gobierno, en su tarea demoledora, ha llegado á disolver hasta su propio partido. ¿Qué le queda? ¿En qué se apoya? ¿Por qué vive? Le queda el silencio de la prensa llamada de gran circulación, que ha mandado retirar de las cajas aquellas titulares enormes con que antes solicitaba la atención pública para el hecho más insignificante.

Las expansiones contrarias á la legalidad que se permiten á los acérrimos enemigos de las altas instituciones pueden traer un estado de cosas fecundo en graves peligros; las trasformaciones poco meditadas que se introducen de repente en el Ejército pueden producir serios conflictos; el afán de una popularidad perseguida en la realización de cierta clase de economías, no bien reflexionadas, puede acarrear la desorganización de los servicios, sin resultado alguno para el Tesoro; el desconcierto que resulta de que cada Ministerio se convierta en *cantón*, sin obedecer á un plan de unidad, puede provocar grandes dificultades.

*
**

Un periódico de Oviedo, *El Carbayón*, ha dado cuenta de la entrevista que uno de sus redactores tuvo con el Sr. Celleruelo, amigo del Sr. Castelar, y de su relato copiamos los párrafos siguientes, que deberán considerarse como expresión exacta de las tendencias del posibilismo mientras su jefe no diga lo contrario:

«Si el Gobierno del Sr. Sagasta—dijo el Sr. Celleruelo—resuelve el problema económico, la monarquía queda salvada; si no lo resuelve, su fracaso será el de todo el régimen actual. Los jefes republicanos no están tan obcecados por sus mutuos rencores que carezcan de la suficiente perspicacia para comprender las gravísimas dificultades con que ha de tropezar el Sr. Sagasta para realizar su obra salvadora, y como se consideran herederos necesarios de lo presente y están en lo íntimo de su espíritu avergonzados de la impotencia en que hasta ahora han vivido, es evidente que en las próximas Cortes apelarán á todos sus recursos y pondrán en juego todas sus baterías, á fin de enardecer la opinión y precipitar la ruina de lo existente. Contra esta campaña, que preveo será viva, apasionada y aun tempestuosa, el Sr. Sagasta no tiene más que un recurso verdaderamente eficaz, y es que el Gobierno, la mayoría de las Cortes y los proyectos de ley que á éstas presenten respondan, no á un interés de clase, de parcialidad política ó de

feudalismo regional, sino á esa corriente general de la opinión.

»La trasformación de los intereses no se puede llevar á cabo sin el concurso de una gran fuerza política que tenga los caracteres de verdaderamente nacional. Si tiende á asumir esta alta representación el Sr. Sagasta, entiendo que nos tendrá á todos á su lado. Hasta entonces nuestro patriotismo nos obliga á no oponer, desde nuestro campo, el más pequeño obstáculo á esta noble empresa del jefe del partido liberal; antes bien, hemos de hacer lo que la prudencia aconseje para suavizar las relaciones del Gobierno si por acaso se perturban ó apasionan con los demás republicanos.

»Pero si el Sr. Sagasta no busca con verdadero empeño ese concierto de fuerzas y voluntades, con unidad de pensamiento y acción, para resolver el problema económico y el problema administrativo; si en esta época, como la anterior, lo particular prevalece sobre lo general, el espíritu de partido sobre el espíritu nacional, y el país vuelve á dividirse en feudos y la mayoría de las Cortes en mesnadas, entonces continuaremos como hasta aquí, más libres que ningunos otros de toda responsabilidad, porque no tendremos ni la que se contrae en la oposición, ni menos aún la que se adquiere en el poder, que ningún posibilista desea por vanidad ó por satisfacción personal, sino, en su caso, como medio necesario de llegar ordenada y pacíficamente, con el concurso del mayor número de fuerzas, á la regeneración del país »

Los republicanos hablan ya como si fuesen Gobierno.

* * *

Es un hecho la presentación de una candidatura católica para diputados á Cortes por Madrid. La forman los señores D. Luis Bahía y Urrutia, D. Antonio Casares y Bustamante, Marqués de Hinojares; D. Arturo de Bertodano de La Cerda, Vizconde de Alcira; D. Carlos Gil Delgado y Tación, D. Celedonio del Val y Cerecedas, Conde del Val, y

D. Juan Bautista Lázaro y de Diego. El manifiesto dice así:

«Los nombres que figuran al pie de este manifiesto no pertenecen á ninguna de las banderías políticas que se disputan el poder, ni aspiran á medrar con la política ni á vivir del presupuesto; al contrario, son parte de las clases sociales perpetuamente sacrificadas á los bastardos intereses de bandería.

»No representamos á ninguno de los partidos políticos que de muchos años á esta parte llevan á nuestra patria infortunada fuera de sus naturales quicios y asiento propio, de abismo en abismo, á su última ruina; antes aspiramos á representar en el Congreso los intereses religiosos, morales y materiales del pueblo español contra todo interés de partido.

»Queremos, con el Papa y los obispos, la unión de los católicos para luchar contra el desenfreno que, profanando el nombre augusto de la libertad, da licencia á todas las herejías que insultan á nuestra fe y á nuestra conciencia de cristianos; consiente que extranjeros desacreditados en su patria y religiosos renegados y excomulgados por la Iglesia erijan templos protestantes en la capital de la monarquía; sostiene, con el dinero de los padres católicos, maestros de impiedad en las escuelas públicas y Universidades oficiales, y deja correr sin freno y difundirse doctrinas perversas que, lógica y fatalmente, llegan ya hasta hacer befa y ludibrio de la Iglesia de Dios y sus ministros en pinturas y espectáculos; á ofender el pudor de nuestras hijas y mujeres con la exposición de las más escandalosas obscenidades; á renegar de toda virtud y honestidad en públicas reuniones; á maldecir de Dios, y predicar el exterminio del Estado, la propiedad y la familia.

»Queremos, además, la unión de todos los españoles católicos, aunque procedan de distintos partidos, para poner dique al despilfarro administrativo, que ha malbaratado cuantos bienes tenían la Nación, las comunidades y los pueblos; que, con gastos insoportables, tributos insufribles y empréstitos gravosísimos, tienen al Estado en latente bancarrota, agonizando á la agricultura, la industria y el co-

mercio, arruinados los pueblos, perdido nuestro crédito y á punto de que se pierda hasta la última esperanza de remedio y salvación.

»Queremos, en suma, que triunfe y reine y exclusivamente domine la fe de Cristo y su moral santísima en las instituciones, leyes y costumbres, sin lo cual no hay solución posible al problema social ni remedio para los desórdenes políticos y la moral administrativa, con lo cual todo se cambia y transforma en luz, pureza, honradez y verdad.

»Queremos orden, probidad y economía en la administración; queremos que la política no se encamine al interés de los partidos, sino del todo se subordine al bien del pueblo.

»Si, como nosotros, aborrecéis la tiranía que pesa sobre nuestras creencias y nuestros intereses, dadnos vuestros votos.

»Si por rara ventura triunfásemos entre la lucha de tantas ambiciones, ya sabéis lo que defendemos. Si no triunfamos, á lo menos iniciaremos la lucha por nuestra fe y nuestros intereses en la capital de España.»

Consituye la candidatura de diputados por Madrid uno de los temas preferentes de conversación y de comentarios en los círculos políticos. En las actuales circunstancias aumenta el interés que esta cuestión ofrece, por la conducta ambigua y tortuosa que el Gobierno ha seguido, tanto en la designación de nombres como en las relaciones que deben existir entre los partidos que defienden con la misma lealtad, aunque desde diversos puntos de vista, la institución monárquica.

La candidatura completa que han formado los fusionistas se halla expuesta á correr los riesgos y á experimentar el mismo descalabro que sufrió el partido liberal en las últimas elecciones. Y esta convicción se halla tan arraigada en el ánimo de los ministeriales, que no se ocultan para decirlo á quien les quiere oír, y ya profetizan que únicamente tienen probabilidades de triunfo los Sres. Lara y Ortueta. Si esto ocurre, se deberá á la torpeza cometida por el Gobierno al empeñarse en presentar candidatura completa, y no conceder en ella cuatro puestos, ó por lo menos dos á los

conservadores, pues tal unión haría perder la esperanza de alcanzar el triunfo á las fracciones republicanas, cuya cohesión dista mucho de ser tan íntima como pretenden.

*
* *

Son curiosos, y además presentan caracteres de exactitud, los cálculos de la prensa sobre el alcance de la crisis que ha de plantearse una vez hechas las elecciones, y suponiendo que por el portillo que habrán de salir el Sr. Marqués de la Vega de Armijo y el Ministro de Gracia y Justicia saldrán también los Sres. Cervera y López Domínguez.

Respecto de los sucesores de los Ministros salientes, creen algunos que, al decir el Sr. Montero Ríos que al Subsecretario de Gracia y Justicia hay que considerarlo como su co-Ministro, es porque entra en sus cálculos que el señor Garnica se encargue de aquella cartera.

Piensan otros que el General López Domínguez designa como sucesor suyo al Sr. Bermúdez Reina, y con esos nombres se citan los de los Sres. Puigcerver y Capdepón como más indicados para encargarse de los primeros Ministerios civiles que queden vacantes, en el supuesto de que el señor Moret deje el Ministerio de Fomento para pasar al de Estado. Lo que nadie ha dicho hasta ahora es quién sucederá al Sr. Cervera—si éste se retira,—y en cambio se habla de otra combinación para después de constituido el Congreso.

Afirmase que cuando el Sr. González haya defendido en las Cámaras su gestión electoral, abandonará el Ministerio de la Gobernación, y á esta segunda crisis se considera supeditados los nombramientos de Presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

La previsión de los ministeriales no llega á más por ahora, y bien pudiera ocurrir que pecaran de imprevisores, porque la crisis puede tener mayor alcance. Si el total de las economías no alcanza á la cifra pedida por el Sr. Gamazo, ¿se resignará éste á continuar en el Ministerio? Si el Sr. Gamazo dimite, ¿no le seguirá el Sr. Maura?

Ese es el aspecto de la crisis que más debe preocupar al Sr. Sagasta.

A.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

El Estado y la reforma social, *por* EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN.—Madrid, 1893.—En 4.^o, 292 páginas: 5 pesetas.

Vale tanto esta producción, *libro de oro*, según frase feliz del ilustre Sr. Arzobispo de Valencia, que apenas leímos la primera de sus páginas, cautivó nuestra atención por modo extraordinario. Sanz y Escartín es un joven de clarísimo entendimiento, que conoce á fondo cuanto se relaciona con el problema económico, que no se inclina por ninguno de los bandos en disputa, y que, sentimiento propio de todo corazón noble, lamenta los vicios de nuestra organización económica. Á la obra anterior del entendido sociólogo acudió en busca de argumentos persona de tanta altura como el señor Cánovas del Castillo; en su obra última deben estudiar cuantos quieran adquirir nociones sanas y entrever la única solución posible de un asunto importante, el que más trastornos, si no se encauza bien, ha de producir en el siglo venidero. No se olvide por las clases conservadoras y acomodadas que los obreros tienen, hasta cierto punto, la razón; que cuentan con el número y que acaso no tarden en disponer de la fuerza.

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

Al leer un libro de importancia solemos acotar los párrafos de mayor interés; tantas son las acotaciones hechas en el de Sanz y Escartín, que abandonamos nuestra costumbre de transcribirlas. Necesitaríase hacer un extenso estudio de la obra, como el que se ha leído en el Ateneo.

Ocurre con no pocos hombres de mérito que pierden en el concepto de los demás al ser tratados: no así Sanz y Escartín. Amable, modesto, respetuoso con todas las opiniones, no se deja envanecer por el renombre, y parece que hasta se admira de que sus trabajos sean tan calurosamente aplaudidos. Quizá es el único que ignora lo que vale.

Tanta es su habilidad, que hasta resulta ameno *El Estado y la reforma social*. Por esto, porque el autor defiende con empeño las doctrinas admirables del Catolicismo, ensalza los grandes servicios prestados por las comunidades religiosas, expone magistralmente la génesis, desarrollo y vicisitudes de la cuestión social, traza al Estado el camino que le toca seguir, y censura valientemente los defectos en unos y en otros, nos parece que su reciente producción ha de ser muy leída, elogiada y de sumo provecho.

*
* *

El mal del siglo (*novela*), por el DR. MAX NORDAU. Traducción de D. Nicolás Salmerón y García.—Madrid, Manuel Fernández y Lasanta, editor.—En 4.º, 410 páginas, y el retrato del autor: 350 pesetas.

Extraordinaria notoriedad alcanzó el Sr. Max Nordau, sobre todo con su libro *Las mentiras convencionales de la civilización*, que aun cuando peca muchas veces de inexacto ó paradójico, llama la atención por la valentía con que está escrito. Su última obra, que motiva esta noticia, ha tenido la fortuna de caer en las manos expertas del joven Sr. Salmerón, que la ha traducido concienzudamente del alemán.

Claro está que tampoco nos podemos hallar conformes con las tendencias de la novela *El mal del siglo*; pero como está escrita por un hombre sincero y de talento, es digna de

leerse y en ella hay tipos dibujados de mano maestra y descripciones de subido mérito.

La versión castellana, repetimos, es correcta, fiel y esmerada. ¡Lástima que escaseen los traductores de tan buena cepa!...

Las condiciones materiales del libro, excelentes.

*
* *

Otras publicaciones.

Memorias íntimas, por Ernesto Renán, 3 pesetas.—Ha visto la luz en la «Colección de libros escogidos» el tomo segundo y último de estas Memorias, que es tan ameno, instructivo é interesante como el anterior. Los artículos sobre «El amor y la religión,» «La Reina de Holanda» y «Federico Amiel» son insuperables, y el consagrado á la muerte de Enriqueta Renán no tiene parecido en la historia de la literatura.

Un desesperado, por Iván Turguenef, 3 pesetas.—Nueva novela del famoso publicista ruso. ¡Qué interesante es el tipo de este hombre que realiza hechos prodigiosos, que pasa de la opulencia á la miseria, y á quien todos consideran loco hasta que encuentra una mujer de la cual se enamora! Es el eterno perdido, á quien el amor transforma de león en cordero.

La Faustin, por Goncourt, 3 pesetas.—Pertenece este libro al grupo de novelas en las cuales el autor retrata la sociedad elegante de París. La Faustin es la actriz de moda, la amada de un lord rico, elegante y valiente. Pero la actriz, antes que enamorada, antes que mujer, antes que todo, es artista. Por eso al agonizar el lord quiere dedicarle la última mirada, y al abrir con dificultad los ojos, ve que aquella mujer, en vez de sentir el dolor natural por la muerte de él, se ocupa en *estudiar* su agonía, la agonía de un noble.

Añil y vainilla, por D. Fernando López Tuero. Puerto Rico, 1892.—Folleto.

España en California y en el Norte de América.—Así se ti-

tula la notable conferencia dada por D. Rafael Torres Campos en el Ateneo de Madrid.

Discurso leído en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona por su presidente D. Manuel Durán y Bas.— Trabajo de gran mérito, digno del ilustre jurisconsulto.

Annales des sciences psychiques. París, Félix Alcan, editor.— El primer número de este año contiene dos extensos artículos de C. Richet y el Dr. Dariex acerca de las experiencias de Milán y de algunas relativas á ciertos fenómenos de orden físico.

The Yale Review.—En Boston ha comenzado á publicarse esta importante revista de historia y ciencia política.

De no menor importancia es la *Revue Internationale de Sociologie*, que bajo la dirección del joven catedrático y reputado escritor D. Renato Worms, y con la colaboración activa de eminentes sociólogos de todos los países, se acaba de fundar en París. Inserta en su primer número un concienzudo estudio del Sr. Worms acerca de la sociología; *Una huelga bajo la Regencia*, por A. Babeau; *La natalidad en Francia*, por el Dr. Bertillon; crónica del movimiento social en Francia, Alemania, Austria, Italia, etc. Como cada día aumenta el interés de las cuestiones sociales, parécenos que logrará mucha aceptación la revista que tan acertadamente dirige el hijo del sabio académico D. Emilio Worms.

El antiguo profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes D. Primitivo Artigas ha dado á la estampa una *Memoria relativa á las observaciones y trabajos de la Estación meteorológico-forestal* de aquel centro docente en el año 1884. Muchas noticias y gran número de atinadas consideraciones hay en la última producción del acreditado ingeniero. Y nos choca, á decir verdad, que cuando en Fomento suelen invertirse cantidades de consideración en imprimir escritos no siempre útiles, se haya dejado al Sr. Artigas que publique por su cuenta una Memoria tan interesante, que por cierto está impresa con pulcritud y esmero en la tipografía del inteligente y laborioso industrial D. Ricardo Rojas.

Esclofollas amontonadas por Torcuato Tasso Serra. Barcelona, 1893. En 8.º, 159 páginas, una peseta.—Conocíamos al

Sr. Tasso como buen prosista y traductor excelente. Ahora se nos presenta como pensador y poeta. *Esclofollas* (humoradas) hay en el precioso tomito que acabamos de recibir como las mejores del excelso Campoamor. Si en la culta región catalana se estiman, como creemos, la idea original, el pensamiento profundo, la sátira fina y el consejo oportuno, gran aceptación espera al tomito.

Guía general de ferrocarriles, patrocinada por la Comisión ejecutiva de las Compañías. Contiene todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Europa, En 8.º, XXIV-257 páginas y un mapa de colores. Una peseta.—Se publica mensualmente este libro utilísimo, el más completo y exacto de todos los de su clase que salen á luz en España.

A.

La *Revista de los Tribunales* ha publicado y puesto á la venta las obritas siguientes:

Manual de Jurisprudencia penal, ó Diccionario recopilador de los fallos dictados por el Tribunal Supremo sobre aplicación del vigente Código penal, desde su publicación en 1870 hasta fin de 1891.—El precio de este tomo es de 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Ley del Timbre del Estado y Reglamento para su ejecución, de 15 de Septiembre de 1892.—Un tomito de bolsillo de 400 páginas encuadernado en tela, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

El impuesto de Derechos reales. Ley de 25 de Septiembre de 1892 y Reglamento general de la misma fecha para la administración y realización del impuesto de derechos reales y tramisión de bienes.—Un tomito de 292 páginas en tela, 2 pesetas en Madrid y 2,50 fuera.

Nuevo Reglamento de la Asociación General de Ganaderos, aprobado por Real decreto de 13 de Agosto de 1892.—Un tomito de bolsillo, 1 peseta.

Reglamento para el servicio de la inspección é investiga-

ción de la Hacienda pública de 13 de Agosto de 1892.—Un tomito de bolsillo, 1 peseta.

Reglamento provisional para la inspección, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, aprobado por Real decreto de 22 de Noviembre de 1892.—Un tomo en 4.º, 1,50 pesetas.

BANCO DE CASTILLA

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito número 17.739 de orden, expedido por este Banco en 2 de Mayo de 1887, que comprende siete billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, números 483.370 y 485.518 al 485.523, pertenecientes estos valores á D. Enrique Camilo Bautista Espinosa, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro

del plazo de dos meses, á contar desde el día 12 de Enero último, fecha de la primera inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; advirtiéndose que, trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco expedirá el correspondiente nuevo resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 21 de Febrero de 1893. — El Secretario,
R. Sepúlveda.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimoséptimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.184.500 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 billetes hipotecarios en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 11.845 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo catorce bolas en representación de las catorce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 9 del actual

expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 1.572 bolas sorteables, deducidas ya las 273 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director-gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1893.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Noveno sorteo de amortización.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el noveno sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 340.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 340.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3 400 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750 000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 14 del actual expedida por

el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.368 bolas sorteables, deducidas ya las 32 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director-gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 23 de Febrero de 1893.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.